



FICHA TÉCNICA

NOMBRE: **Oración al paso de las Horas**

AUTOR(ES): López Martín, Julián (Fundación Gratis Date)

FECHA: -

LUGAR: -

FUENTE: Fundación Gratis Date (www.gratisdate.org)

COMPILACIÓN: Prof. Santos Nicolás Salomón www.santosnsalomon.com.ar

y Portal Católico www.unioncondios.org

OBSERVACIONES: No presenta.

Oración al paso de las Horas

LÓPEZ MARTÍN Julián

Índice

Presentación

PRIMERA PARTE

La liturgia de las Horas en la vida de la Iglesia

1. La oración de Jesús y de la Iglesia primitiva La oración en la época de Jesús - Jesús era hombre de oración - Jesús era también maestro que enseñaba cómo se ha de orar - Jesús *instituyó* y nos hizo el regalo de la oración cristiana - La oración de la comunidad primitiva - El ideal de la oración eclesial cristiana - *Ficha de trabajo*

2. La Liturgia de las Horas de ayer a hoy Los primeros testimonios (ss. I-III) - El oficio catedral y monástico (ss. IV-V) - El Oficio completo, cotidiano y solemne (ss. VI-IX) - La *privatización* del Oficio (ss. X-XV) - Intentos de reforma desde el siglo XVI hasta nuestros días - *Ficha de trabajo*

3. Oración de Cristo y de la Iglesia Oración al Padre por medio de nuestro Señor Jesucristo - Oración con la asistencia del Espíritu Santo - Oración en la comunión del Espíritu Santo que es la Iglesia - Oración en nombre de toda la Iglesia - *Ficha de trabajo*

4. Santificación del tiempo Santificación de la propia vida y sentido de la existencia - Consagración a Dios de las obras y los trabajos - Para que la acción pastoral dé fruto - Dimensión escatológica de la Liturgia de las Horas - *Ficha de trabajo*

5. La Liturgia de las Horas y la Eucaristía El Misterio Pascual y la Liturgia de las Horas - La Eucaristía y la Liturgia de las Horas son *sacrificio de alabanza* - La Liturgia de las Horas, *anámnesis* de la salvación - La Liturgia de las Horas, preparación para la Eucaristía - La Liturgia de las Horas, prolongación del Sacrificio eucarístico - *Ficha de trabajo*

SEGUNDA PARTE

La celebración de la Liturgia de las Horas





6. La actual Liturgia de las Horas Del *Breviario* a la *Liturgia de las Horas*: importancia de un nombre - La celebración, un concepto clave - El Oficio Divino es una celebración - Superación de algunas antinomias en la celebración del Oficio - *Ficha de trabajo*

7. Las Horas principales: Laudes y Vísperas El simbolismo de la luz y las tinieblas - La oración de la mañana y de la tarde - Los Laudes como oración de la mañana - Las Vísperas como oración del final del día - Estructura de la celebración de los Laudes y de las Vísperas - *Ficha de trabajo*

8. El Oficio de Lectura y las otras Horas Significado actual del Oficio de lectura - La Palabra de Dios en el Oficio de lectura - La lectura de los Santos Padres - La lectura hagiográfica - Estructura de la celebración del Oficio de lectura - Las Vigilias - La Hora Intermedia y las Completas - *Ficha de trabajo*

9. Elementos del Oficio: los Salmos Los salmos, oración de Cristo y de la Iglesia - Sentido cristológico de los salmos - Géneros literarios de los salmos - Aprender a orar con los salmos - Ordenación de la salmodia en la Liturgia de las Horas - Otros elementos del Oficio Divino - *Ficha de trabajo*

APÉNDICES

I. Los grandes temas del Leccionario patrístico en los principales tiempos del año litúrgico Adviento, hasta el 16 de diciembre - Adviento, del 17 al 24 de diciembre - Navidad-Epifanía - Cuaresma - Triduo Pascual y Cincuentena

II. La Liturgia de las Horas y el presbítero Historia de la misión orante confiada a los presbíteros - Los motivos de fondo - Una nueva perspectiva a partir del Vaticano II - Líneas teológicas sobre la función orante del presbítero en la Iglesia

III. Pastoral de la Liturgia de las Horas El valor pastoral de la Liturgia de las Horas - Las grandes líneas de la pastoral litúrgica de las Horas - Sugerencias concretas - *Ficha de trabajo*

Bibliografía



Presentación

Uno de los signos más positivos que se han dado en la Iglesia después del Concilio Vaticano II es sin duda la recuperación, lenta pero firme, de la Liturgia de las Horas, la oración eclesial por excelencia. El Oficio Divino ha sido profundamente renovado, y se han producido diferentes ediciones completas o parciales de sus libros. Por otra parte, amplios sectores del Pueblo de Dios -comunidades religiosas de vida activa, grupos cristianos, parroquias, laicos-, se han incorporado, sin estar obligados por la ley eclesiástica, a la celebración de las Horas, descubriendo en éstas un modo substancioso y profundo de hacer oración.

Esta notable difusión de las Horas litúrgicas ha sido impulsada, con gran esfuerzo, en cursillos, jornadas y revistas especializadas. Pero quizá se echaba en falta una obra de conjunto que, presentando lo que es y lo que en la historia de la Iglesia ha sido la Liturgia de las Horas, ayudase en forma sencilla a comenzar o a mejorar su celebración. Pues bien, el presente cuaderno, realizado a petición de la Fundación GRATIS DATE para salir al encuentro de un sector aún más amplio de lectores, recoge las notas de diversos cursillos y otros trabajos que hemos dedicado al tema del Oficio Divino. Para un estudio más amplio puede acudir a nuestra obra *La oración de las Horas*, Ed. del Secretariado Trinitario, Salamanca 1984. El hilo conductor de estas notas es *La Ordenación general de la Liturgia de las Horas (2-2-1971; la citaremos OGLH)*:

I PARTE, *La Liturgia de las Horas en la vida de la Iglesia*. Capítulo 1: La oración de Jesús y de la Iglesia primitiva. 2: La Liturgia de las Horas de ayer a hoy. 3: Oración de Cristo y de la Iglesia. 4: Santificación del tiempo. 5: La Liturgia de las Horas y la Eucaristía.

II PARTE, *La celebración de la Liturgia de las Horas*. 6: La actual Liturgia de las Horas. 7: Las Horas principales: Laudes y Vísperas. 8: El Oficio de lecturas y las otras Horas. 9: Los salmos y otros elementos del Oficio.

Al final de cada tema hemos puesto una *Ficha de trabajo* para facilitar la oración personal, la ampliación de lo estudiado y la reflexión a solas y el diálogo, si el estudio se hace en grupo.

APÉNDICES. El texto termina con tres apéndices, I: *Los grandes temas del Leccionario patrístico en los principales tiempos del Año litúrgico*; II: *La Liturgia de las Horas y el presbítero*, y III: *Pastoral de la Liturgia de las Horas*; una *Bibliografía* y un *Índice general*.

Dios quiera servirse de estas páginas para que, tanto los que ya rezan el Oficio Divino como los que aún no lo hacen, conozcan todos un poco mejor las maravillas de la voz de Cristo que, con su Cuerpo, ora al Padre.

PRIMERA PARTE

La Liturgia de las Horas en la vida de la Iglesia

1

La oración de Jesús y de la Iglesia primitiva

«Yo te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra» (Mt 11,25). «Perseveraban asiduamente en las oraciones» (Hch 2,42).

Un estudio vivencial de la Liturgia de las Horas tiene su punto de partida en la oración misma de Jesús, que contemplaremos en este capítulo. Pero reconoce también su punto de origen en la oración comunitaria de la Iglesia primitiva, dirigida por aquellos discípulos a los que Cristo enseñó a orar.



1. La oración en la época de Jesús

«Jesús nació en un pueblo que sabía orar», decía el famoso escritor protestante Joaquín Jeremías. Y es verdad. En un mundo pagano y politeísta, que no sólo despreciaba la oración como absurda e inútil, sino que además la había ahogado y profanado, reduciendo la religión a un conjunto de ritos sangrientos y obscenos, «Jesús nació en un pueblo que sabía orar», que había sido enseñado para ello por el mismo Dios. La oración es sin duda lo más puro y noble del Judaísmo, y sabemos que Jesús nació y fue educado en el seno de una familia judía piadosa, que guardaba con todo amor y fidelidad las normas religiosas dadas por Yavé (+Lc 2,21.22-24.27.41.51-52).

Disponemos de datos bastante seguros y numerosos para conocer las prácticas judías de la oración en tiempos de Jesús. La documentación más completa nos la ofrece la *Mishná*, código rabínico compilado hacia el año 200 de la era cristiana. En el tratado de las bendiciones, concretamente, se enseña que *hay tres momentos de plegaria al día: el amanecer, el mediodía y la tarde (Berakhot IV)*. De estas tres horas, dos se producían al mismo tiempo que los sacrificios llamados perpetuos, que todos los días se ofrecían en el Templo (Núm 28,2-8). Mientras los sacerdotes, ante la asamblea asistente, oficiaban en Jerusalén el rito sagrado, todos los judíos piadosos se unían a él por la oración desde el lugar en que se hallasen. Así se asociaban la oración y el sacrificio litúrgico. Así la oración quedaba unida al sacrificio, participando de él y, al mismo tiempo, dándole espíritu y sentido. «Tres veces al día» (Dan 6,10), «por la tarde, en la mañana y al medio día» (Sal 54,18), se levantaban en Israel los corazones hacia el Señor, bendiciéndole e invocándolo.

Aunque los textos aludidos no nos dicen nada del contenido de esas horas de oración, conocemos por tradiciones muy antiguas la costumbre piadosa judía de *recitar dos veces al día el Shemá Yisrael (Escucha, Israel), al acostarse y al levantarse*. Esta profesión de fe, en la que se bendice al Dios Único, era la oración más querida y frecuente entre los fieles judíos, y formaba parte tanto de la liturgia del Templo y de la sinagoga, como de la oración familiar y privada: «Escucha, Israel, Yavé nuestro Dios es el único Yavé. Amarás a Yavé tu Dios con todo tu corazón», etc. El *Shemá*, el *credo* israelita, consiste en la recitación del texto de Dt 6,4-9, al que se une, al menos desde el siglo II antes de Cristo, Dt 11,13-21 y Núm 15,37-41. Esta bellísima plegaria había de ser repetida a los hijos, «lo mismo en casa que de camino, cuando te acuestes y cuando te levantes» (Dt 6,7; 11,19). Y Cristo mismo la da como respuesta a aquel doctor que le preguntaba acerca del mandamiento principal (Mc 12,29-30).

Si el *Shemá* era sobre todo oración matutina y vespertina, la *Thephillah* era la oración del mediodía. Esta oración pertenecía al culto de la sinagoga, donde se recitaba primero en voz baja por todos, y era después semitonada por un salmista, mientras que la comunidad respondía con el *Amén* a cada una de sus dieciocho solemnísimas bendiciones. Entresacamos de esa grandiosa oración algunas frases: «1. Bendito seas, Yavé, Dios nuestro y Dios de nuestros padres... 2. Tú eres un héroe, que abates a los que está elevados... 3. Tú eres santo, y tu nombre es terrible, y no hay Dios fuera de ti. 4. Concédenos, Padre nuestro, una ciencia emanada de Ti... 5. Vuélvnos, Yavé, a ti y volveremos... 6. Perdónanos, Padre nuestro... 7. Mira nuestra aflicción... 8. Cúranos, Yavé, de la herida de nuestro corazón... 9. Bendice para nosotros, Yavé, Dios nuestro, este año... 10. Suena una gran trompeta para nuestra libertad... 11. Vuélvnos nuestros Jueces como al comienzo... 12. No haya más esperanza para los apóstatas... 13. Que tus misericordias se enciendan sobre los prosélitos de la justicia... 14. Haz con nosotros misericordia, Yavé, Dios nuestro... 15. Escucha, Yavé, Dios nuestro, la voz de nuestra oración... 16. Ten tus complacencias, Yavé, Dios nuestro, y habita en Sión... 17. Nosotros te alabamos, Yavé, nuestro Dios... 18. Establece tu paz sobre Israel, tu pueblo...»

La liturgia judía, con todas las fiestas del calendario hebreo, con las peregrinaciones al Templo o la celebración de la Cena pascual, contenía una amplia variedad de himnos, salmos y oraciones. Pues bien, este fue el mundo judío de oración en el que nació y vivió Jesús, y así hemos podido contemplar «la alabanza a Dios resonando en el corazón de Cristo con palabras humanas de adoración, propiciación e intercesión» (OGLH 3).

2. Jesús era hombre de oración

«Cuando vino para comunicar a los hombres la vida de Dios, el Verbo que procede del Padre como esplendor de su gloria, “el Sumo Sacerdote de la nueva y eterna Alianza, Cristo Jesús, al tomar la naturaleza humana, introdujo en este exilio terreno aquel himno que se canta perpetuamente en las



moradas celestiales» (OGLH 3; +SC 83). En la misma oración de Cristo Sacerdote hallaremos, pues, la clave más profunda de la Liturgia de las Horas.

La oración de Cristo 1º *introduce* en la tierra y en la historia humana el indecible diálogo de amor trinitario que se produce en el cielo y en la eternidad; 2º *asume* la palabra humana y los gestos sociales como medio apto para la comunicación con Dios; 3º y establece la *mediación* única por la que la alabanza y la súplica del hombre llega derechamente al corazón de Dios. De la oración misma de Cristo viene, por tanto, toda la grandeza y eficacia de la oración de la Iglesia y de cada uno de los cristianos.

La OGLH 4 nos muestra bien *la figura de Cristo como hombre de oración*:

«En efecto, *los Evangelios nos lo presentan muchísimas veces en oración*: cuando el Padre le revela su misión (Lc 3,21-22), antes del llamamiento de los Apóstoles (6,12), cuando bendice a Dios en la multiplicación de los panes (Mt 14,19;15,36; Mc 6,41;8,7; Lc 9,16; Jn 6,11), durante la transfiguración en el monte (Lc 9,28-29), cuando sana al sordo y mudo (Mc 7,34) y cuando resucita a Lázaro (Jn 11,41-42), antes de requerir a Pedro su confesión (Lc 9,18), cuando enseña a orar a los discípulos (11,1), cuando éstos regresan de la misión (Mc 11,25s; Lc 10,21s), cuando bendice a los niños (Mt 19,13), cuando ora por Pedro (Lc 22,32).

«*Su actividad diaria estaba tan unida con la oración* que incluso aparece fluyendo de la misma, como cuando se retiraba al desierto o al monte para orar (Mc 1,35;6,46; Lc 5,16; +Mt 4,1 par.;14,23), levantándose muy de mañana (Mc 1,35), o al anochecer, permaneciendo en oración (Lc 6,12) hasta la cuarta vigilia de la noche (Mt 14,23.25; Mc 6,46.48).

«Como fundamento se sostiene, *tomó parte también en las oraciones públicas*, tanto en las sinagogas, donde entró en sábado "como tenía por costumbre" (Lc 4,16), como en el Templo, al que llamó casa de oración (Mt 21,13 par.), y *en las oraciones privadas* que los israelitas piadosos acostumbraban recitar diariamente. También *al comer* dirigía a Dios las tradicionales bendiciones, como expresamente se narra cuando la multiplicación del pan (Mt 14,19 par.; 15,36 par.), en la última Cena (26,26 par.), en la cena de Emaús (Lc 24,30); de igual modo [en la Cena] recitó el himno con los discípulos (Mt 26,30 par.).

«Hasta el final de su vida, acercándose ya el momento de la Pasión (Jn 12,27s), en la última Cena (17,1-26), en la agonía (Mt 26,36-44 par.) y en la cruz (Lc 23,34.46; Mt 27,46; Mc 15,34), el divino Maestro mostró que *era la oración lo que le animaba en el ministerio mesiánico y en el tránsito pascual*. "Habiendo ofrecido en los días de su vida mortal oraciones y súplicas con poderosos clamores y lágrimas al que era poderoso para salvarle de la muerte, fue escuchado por su reverencial temor" (Heb 5,7), y con la oblación perfecta del ara de la cruz "perfeccionó para siempre a los santificados" (10,14); y después de resucitar de entre los muertos, vive para siempre y ruega por nosotros (+7,25)».

Hay otra faceta importante de la oración de Jesús, que es el uso que hace de los salmos; pero de ella nos ocuparemos al tratar del salterio.

3. Jesús era también maestro que enseñaba cómo se ha de orar

Cristo Jesús enseñó a orar a sus discípulos no solamente con su testimonio personal, sino también con enseñanzas explícitas, de las que destacaremos algunas.

a) *La pureza de la intención*. «Cuando oréis, no seáis como los hipócritas, porque son amigos de hacer la oración puestos de plantón en las sinagogas y en las esquinas de las plazas, para exhibirse delante de los hombres: en verdad os digo que firman el recibo de su paga. Tú, cuando ores, entra en tu cuarto y, echada la llave, haz tu oración a tu Padre, que mira lo secreto; y tu Padre, que está en lo secreto, te premiará» (Mt 6,5-6; +Mc 12,38-40).

b) *La unión de la mente con la voz*. Jesús recuerda el reproche terrible de Yavé (Is 29,13), cuando dice: «Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí» (Mt 15,8 par.). La



oración que sólo afecta a los labios, es una oración sin alma, que está muerta. Es preciso, como bien dijo San Benito, «que la mente concuerde con la voz» (+SC 90; OGLH 19).

c) *La confianza en el Padre*, y la consiguiente *brevedad en las palabras*. «Cuando recéis, no charléis mucho, como los paganos, que se imaginan que por su mucha palabrería serán escuchados. No os parezcáis a ellos, pues vuestro Padre ya sabe qué os hace falta antes de que se lo pidáis» (Mt 6,7-8). Los paganos, efectivamente, cuando oraban, *presionaban* sobre Dios (*fatigare deos*) con sus interminables y exhaustivas oraciones. Pero la oración cristiana ha de ser breve y sencilla, como nacida de una confianza verdaderamente filial que se abandona en el Padre providente (+Mt 6,25-32; Lc 12,22-30).

d) *Otras enseñanzas*. Jesús enseña la necesidad de la oración (Lc 22,40; 6,28 *par.*), la oración en su nombre (Jn 14,13-14), la oración de petición (Mt 5,44;7,7), la humildad (Lc 18,9-14) y la perseverancia en la plegaria (11,5-13). Pero la enseñanza de Jesús más original e importante es la que se refiere al *contenido* mismo de la oración, como veremos ahora.

4. Jesús instituyó y nos hizo el regalo de la oración cristiana

Con frecuencia hemos oído hablar de la «institución» de los sacramentos por Jesús, en particular la Eucaristía. Pues bien, Jesús instituyó también la oración característica de sus discípulos, la oración de los hijos de Dios. Y no sólo la instituyó sino que nos la regaló, como nos regaló el Espíritu Santo recibido del Padre en la glorificación, la Eucaristía memorial de su Muerte y resurrección, y su Madre santísima. La oración cristiana es un don de Cristo resucitado.

En las oraciones de Jesús que los textos evangélicos nos refieren hay *una actitud constante: la aceptación del designio del Padre*. En la admiración jubilosa (Mt 11,25), en la gratitud más rendida (Jn 11,41-42), o en la turbación (12,27-28) y en la más honda angustia, siempre hallamos expresada la fidelidad filial de Cristo ante el Padre: «no sea lo que yo quiero, sino lo que quieras tú» (Mc 14,36). En ella sabe Jesús ciertamente que hallará su propia glorificación final (Jn 17,1.5).

No es, pues, la oración de Cristo ni la oración cristiana un *forcejeo* con Dios, lleno de temores y ansiedades, no es tampoco una *evasión*, sino precisamente todo lo contrario. El orante sabe que por su oración y por su acción ha de integrarse profundamente en el plan de salvación que Dios tiene sobre él mismo y sobre la humanidad. Todo esto lo vemos formidablemente expresado en las primeras peticiones del Padrenuestro.

En efecto, *el Padrenuestro es el modelo supremo de oración que Cristo enseñó a sus discípulos*: «Cuando oréis, decid: Padre nuestro...» (Lc 11,1-4). Los cristianos, rezando el Padrenuestro, podrán hacer suyo el espíritu de Cristo orante. Para eso precisamente *instituyó* Jesús el Padrenuestro: «Ejemplo os he dado, haced vosotros lo mismo» (Jn 13,15).

La *Didaché*, a finales del siglo I, refleja la devoción de los cristianos primeros hacia el Padrenuestro: «así oraréis tres veces al día» (VIII,3). La plegaria dominical, es decir, la oración del Señor, que San Mateo enmarca en el Sermón del Monte, donde Jesús proclamó en síntesis la Ley nueva, viene, pues, a *sustituir al Shemá*, al menos en los círculos judeocristiano, próximos al citado documento. Por cierto que hoy también la Iglesia dispone para cada día tres momentos solemnes para el Padrenuestro: los laudes, la eucaristía y las vísperas.

iAbba! iPadre!, ésa es la clave de la oración que Jesús comunica a sus discípulos como don supremo. En efecto, nosotros «no sabemos orar como conviene», porque somos extraños a Dios; pero Jesús, desde el Padre, nos comunica el Espíritu Santo, el Espíritu que nos hace «hijos adoptivos, y que nos hace exclamar: ¡Abbá, Padre!» (Rm 8,15.26). Ahora es cuando, hechos hijos de Dios en el Unigénito, «nos atrevemos a decir: Padre nuestro...»

5. La oración de la comunidad primitiva

El testimonio vivo de la Iglesia primitiva tiene para la vida cristiana una importancia muy grande, y concretamente en lo que se refiere a la oración. El Señor Jesús, una vez resucitado, se apareció a los apóstoles «durante cuarenta días, hablándoles de lo referente al Reino de Dios», y «después de



haber dado instrucciones por medio del Espíritu Santo a los apóstoles que había elegido, fue llevado al cielo» (Hch 1,3.2). Pues bien, estos apóstoles fueron los que, en el nombre de Jesús, enseñaron a orar y organizaron en el Espíritu de Jesús la oración de las primeras comunidades cristianas. Ellos, por tanto, enseñaron para siempre a la Iglesia cómo orar al Padre, en Cristo, bajo la acción del Espíritu Santo.

Prestemos de nuevo atención a la OGLH 1:

«Ya en sus comienzos, los bautizados "perseveraban en oír la enseñanza de los Apóstoles y en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones" (Hch 2,42). Por lo demás, la oración unánime de la comunidad cristiana es atestiguada muchas veces en los Hechos de los Apóstoles.

«Testimonios de la Iglesia primitiva ponen de manifiesto que *cada uno de los fieles solía dedicarse individualmente a la oración a determinadas horas*. En diversas regiones se estableció luego la costumbre de destinar *algunos tiempos especiales a la oración común*, como a última hora del día, cuando se hace de noche y se enciende la lámpara, o la primera, cuando la noche se disipa con la luz del sol.

«Andando el tiempo se llegó a *santificar con la oración común las restantes Horas*, que los Padres veían claramente aludidas en los Hechos de los Apóstoles. Allí aparecen los discípulos congregados a la "hora tercia". El príncipe de los Apóstoles "subió a la terraza para orar hacia la ora sexta" (10,9); "Pedro y Juan subían al Templo a la hora de oración, que era la de nona" (3,1); "hacia media noche, Pablo y Silas, puestos en oración, alababan a Dios" (16,25)».

La perseverancia en las oraciones es, pues, una nota cierta de la comunidad cristiana que surge de Pentecostés. Al igual que Jesús, los primeros cristianos acudían al Templo y a la sinagoga, aunque luego celebrasen la fracción del pan en sus casas particulares (+Hch 2,46-47). Guardaban, como hemos visto, la costumbre de rezar privadamente o en común a ciertas horas de cada día. Y puede señalarse en esto que la oración nocturna o vigiliar, iniciada por Jesús, fue costumbre, bastante frecuente, original del cristianismo (+Hch 12,12;16,25). Reunidos en la estancia principal de alguna casa cristiana, o también en solitario, los cristianos primeros se dedicaban asiduamente a la oración.

La oración es dirigida ordinariamente al Padre celestial, siguiendo la enseñanza de Cristo. Con el paso del tiempo, se acrecienta en la comunidad eclesial la conciencia de que Jesús es el mediador, el único *lugar* para adorar al Padre en Espíritu y verdad (+Jn 2,19-22;4,23-24). Y Cristo se va haciendo también término de la oración cristiana. Podemos apreciar estos matices progresivos examinando las doxologías, las bendiciones al Padre por la obra realizada en Cristo, y los himnos cristológicos.

a) *Las doxologías.*

Son alabanzas a Dios, generalmente breves, que con frecuencia vienen a concluir una oración. El Nuevo Testamento nos muestra **1. Doxologías dirigidas al Padre**, como por ejemplo: «Y a Dios, nuestro Padre, la gloria por los siglos de los siglos. Amén» (Flp 4,20; +Rm 1,25; Gál 1,5; Ap 4,8.11;11,17; etc.). **2. Doxologías dirigidas al Padre, mencionando a Cristo**: «A Dios, el único sabio, por Jesucristo, ¡a él la gloria por los siglos de los siglos!. Amén» (Rm 16,27; +Ef 3,20-21). **3. Doxologías dirigidas al Padre y a Cristo juntamente**: «Al que está sentado en el trono y al Cordero, alabanza, honor, gloria y poder por los siglos de los siglos» (Ap 5,13; +7,10). **4. Y doxologías dirigidas a Cristo**: «...nuestro Señor y Salvador Jesucristo. A él la gloria ahora y hasta el día de la eternidad. Amén» (2Pe 3,18)

b) *Bendiciones al Padre por la obra salvadora de Cristo.*

Estas oraciones de bendición (*berakáticas*) suelen comenzar por una invocación de alabanza, a la que sigue el recuerdo enumerado (*anámnesis*) de los motivos para la gratitud hacia Dios, motivos que se centran en Cristo, en la obra de salvación cumplida en él por el Padre (Col 1,3-20; Ef 1,3-14; 1Pe 1,3-12).



Suelen ser oraciones claramente trinitarias, muy semejantes a las plegarias eucarísticas. Quizá en alguna de éstas hallase su punto de partida la bellísima oración bendicional con la que San Pablo inicia la carta a los Efesios: «Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bienes espirituales y celestiales»... El Apóstol contempla y describe la misericordia del Padre realizada en Cristo, y concluye: «Y también vosotros habéis sido marcados por Cristo con el Espíritu Santo prometido, el cual es prenda de nuestra herencia, para alabanza de su gloria» (Ef 1,3-14). La iniciativa del Padre, poderosamente eficaz en la gracia del Hijo Jesucristo, actúa finalmente en los elegidos a través del Espíritu Santo «para alabanza de su gloria». Y así, la acción de gracia iniciada por Dios, *desciende* de Dios, a Dios *asciende*, y en él termina.

c) *Los himnos cristológicos del Nuevo Testamento.*

Son unos once himnos, compuestos en las comunidades cristianas primeras, y recogidos en los escritos apostólicos, unas veces como fragmentos integrados, otras como recomposiciones más o menos elaboradas (Rm 8,28-29; Ef 5,14; Flp 2,6-11; Col 1,13-20; 1Tes 5,15-22; 1Tim 3,16; 6,15-16; 2Tim 2,11-13; Tit 3,4-8; Sant 4,6-10; 1Pe 1,3-5.20; 2,22-25; 3,18-22; 5,5-9). La actual Liturgia de las Horas ha recuperado la mayor parte para las Vísperas (OGLH 43).

En estos himnos se aprecia claramente que Cristo era objeto de oración y alabanza ya en las primeras comunidades cristianas, y que al mismo tiempo en él hallaban el motivo central para la acción de gracias al Padre. Y en todo el conjunto de estas oraciones de la Iglesia primera que estamos considerando, es sin duda el Espíritu Santo, el que, comunicando a los cristianos el espíritu filial, ora en ellos «según Dios» (Rm 8,27): él es quien suscita la gran oración eclesial, «¡Abbá, Padre! (8,15), quien hace posible decir «Jesús es Señor» (1Cor 12,3), y él es en fin quien asiste a la Esposa que invoca al Esposo: «¡Ven, Señor Jesús!» (Ap 22,17.20; 1Cor 16,22).

6. El ideal de la oración eclesial cristiana

La OGLH vincula íntimamente la oración de la Iglesia a la oración del Señor: él nos dió el ejemplo definitivo, y además sólo por él puede nuestra oración llegar al Padre:

«La oración que se dirige a Dios, ha de establecer conexión con Cristo, Señor de todos los hombres y único Mediador, por quien tenemos acceso a Dios. Pues él de tal manera une a sí a toda la comunidad humana, que se establece una íntima unión entre la oración de Cristo y la de todo el género humano. Pues en Cristo y sólo en Cristo la religión del hombre alcanza su valor salvífico y su fin» (OGLH 6).

En efecto, «Cristo une a sí a la comunidad entera de los hombres, y la asocia a sí mismo en el canto de este himno de alabanza» (SC 83). Ahora bien, esta unión se hace «especial y estrechísima entre Cristo y aquellos hombres a los que él ha hecho miembros de su Cuerpo, la Iglesia, mediante el sacramento del bautismo» (OGLH 7). Y así llegamos a una cierta identificación entre la oración de Cristo y la de la Iglesia: «En Cristo radica la dignidad de la oración cristiana, al participar ésta de *la misma piedad para con el Padre y de la misma oración que el Unigénito* expresó con palabras en su vida terrena, y es continuada ahora incesantemente por la Iglesia y por su miembros en representación de todo el género humano y para su salvación» (OGLH 7). Por pecadora y pobre que sea una comunidad eclesial, no por ello su oración deja de ser la misma oración de Cristo. La oración litúrgica de la Iglesia es siempre «en verdad la voz de la misma Esposa que habla al Esposo; más aún, es *la oración de Cristo con su Cuerpo al Padre*» (SC 84).

Merece la pena ahondar en la contemplación de este tan gran misterio de la misericordia de Dios. Lo haremos con la ayuda de San Agustín:

«No pudo Dios hacer a los hombres un don mayor que el de darles por cabeza a su Verbo, uniéndolos a él como miembros suyos, de forma que él es al mismo tiempo Dios uno con el Padre y hombre con el hombre. Y así... nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios, es el que *ora por nosotros, ora en nosotros, y es invocado por nosotros*. Ora por nosotros como sacerdote nuestro, ora en nosotros por ser nuestra cabeza, y es invocado por nosotros como Dios nuestro. Reconozcamos, pues, en él nuestras propias voces, y reconozcamos también su voz en nosotros» (*Enarrat. in psalm. 85,1: OGLH 7*).



El concilio Vaticano II enseña expresamente que *el sacerdocio común de los fieles se ejerce así en la oración y en la acción de gracias*, así como en los sacramentos y en el testimonio de una vida santa (LG 10). En efecto, el pueblo cristiano ha de tomar conciencia de que, participando de la consagración sacerdotal de Cristo (Jn 17,19; Heb 1,9), ha sido hecho *sacerdocio real* (1Pe 2,9) y *reino de sacerdotes* (Ap 1,6l; +5,10). Por tanto, desde el bautismo cada cristiano está destinado en Cristo Sacerdote a ofrecer al Padre el culto verdadero en Espíritu y verdad (Jn 4,24-25).

A esta luz ha de contemplarse el misterio de la Liturgia de las Horas.

Ficha de trabajo

1. Textos para meditar:

Mt 6,5-13: La oración privada y pública.

Mt 7,7-11: Orar con confianza.

Mt 11,25-27: Oración de alabanza y gratitud.

Jn 12,27-28: Oración en la angustia.

Hch 1,14; 2,1-4.42: Oración en comunidad.

2. Textos para profundizar:

Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2598-2625.

3. Para la reflexión y el diálogo:

1. ¿Qué me llama más la atención de la oración de Jesús: su constancia, su manera de dirigirse al Padre, su conocimiento del corazón humano, etc.? 2. ¿Hay conflicto entre mi oración personal y mi oración en la comunidad y en la celebración litúrgica? 3. ¿Qué me sugiere el testimonio de la comunidad primitiva arropada por la presencia de María en la espera del Espíritu? 4. ¿Qué hacer para trasladar este modelo a nuestras comunidades?

2

La Liturgia de las Horas de ayer a hoy

«En diversas regiones se estableció la costumbre de destinar algunos tiempos especiales a la oración común» (OGLH 1).

Como hemos visto, tanto el Señor como las comunidades cristianas formadas por los apóstoles, santificaron con la oración privada o comunitaria las horas más significativas de la jornada: al levantarse, al mediodía, al caer la tarde, durante la noche. La Iglesia primera, continuando en líneas generales las costumbres orantes de Israel, quiso dar cumplimiento a la norma de Jesús: «*Es necesario orar siempre*» (Lc 18,1). Primero en las casas, después en las iglesias catedrales, parroquiales o monásticas, se irán formando en la Iglesia al paso de los siglos tradiciones de oración comunitaria cotidiana, y se configurará así la estructura de la Liturgia de las Horas.

1. Los primeros testimonios (ss. I-III)

Los documentos históricos de los primeros siglos cristianos ofrecen muy poca información sobre el Oficio Divino. Conocemos la indicación de la *Didaché* VIII,3 alusiva al rezo del Padrenuestro tres veces al día. *Plinio el Joven*, en una carta a Trajano (a. 112), habla de la reunión matinal que los cristianos celebran para cantar a Cristo como a un dios. *San Clemente Romano* (+ c. 100) hace referencia a los tiempos y las horas *establecidos* para hacer lo que mandó el Señor: las oblações y los oficios sagrados (*Ad Cor* 40,1).



En todo caso, sabemos que los primeros cristianos, a ciertas horas de la jornada, se reunían a orar, o se dedicaban a la oración en privado, como ya vimos. Ya en los comienzos del siglo III hallamos noticias más concretas.

a) *Clemente de Alejandría (+215)*.-Este autor es el primero en mencionar, junto a un oficio matutino, que parece comunitario, unas Horas de oración privada, *tercia*, *sexta* y *nona*, que equivalen a nuestras 9, 12 y 15 horas (tres Horas, separadas una de otra por tres horas). Y al sugerir el por qué de estos momentos, parece pensar más en la Epifanía del Señor -su manifestación- que en la Resurrección.

«Puesto que el oriente significa el nacimiento del sol y allí comienza la luz que brota de las tinieblas, imagen de la ignorancia, el día representa el conocimiento de la verdad. Por eso, al salir el sol, se tienen las *preces matinales*... Algunos también dedican a la plegaria una *horas fijas y determinadas*, como *tercia*, *sexta* y *nona*, de forma que el gnóstico (=iniciado) puede orar durante toda su vida, en coloquio con Dios por medio de la plegaria. Ellos saben que esta triple división de las horas, que *siempre son santificadas por la oración*, recuerda a la Santa Trinidad» (*Stromm. 7,7*).

b) *Tertuliano (+220)*.-Su valioso testimonio relaciona por primera vez las horas de *tercia*, *sexta* y *nona* con episodios de la Sagrada Escritura. Menciona la vigilia, y se refiere a las oraciones del comienzo del día y de la noche como a horas *legitimae*, es decir, establecidas, instituidas en la comunidad eclesial.

«Respecto del tiempo, no has de considerar inútil la observancia de algunas horas más, a las que llamo *comunes*, que señalan los momentos en que se reparte el día: la *tercia*, la *sexta* y la *nona*, que en la Sagrada Escritura hallas destacadas con mayor solemnidad. En la hora de *tercia* fue infundido por primera vez el Espíritu Santo a los Apóstoles cuando estaban reunidos [Hch 2,15]. A la hora de *sexta* subió Pedro al terrado para orar el día que experimentó la visión de la universalidad de la comunidad en aquel lienzo [10,9]. A la hora de *nona* el mismo Pedro subía con Juan al templo cuando curó al paralítico [3,1]. De suyo *no existe precepto alguno que mande observar estas horas*; sin embargo, es bueno pensar que en la recomendación de orar se presupone una cierta urgencia, y que, como si fuera una ley, *nos apartemos de los negocios y nos dediquemos de cuando en cuando a orar*. Lo mismo hacía Daniel, según leemos [Dan 6,10], observando las normas de Israel; lo mismo debemos hacer nosotros, servidores del Dios Trino, a quien debemos adorar por lo menos tres veces al día: al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Exceptuamos naturalmente las oraciones mandadas por la ley (*legitimae*) que, por encima de cualquier recomendación, debemos observar: *al salir el sol y al caer la tarde*» (*De oratione 25*). Por otra parte, «¿quién se habría de apartar en *las celebraciones nocturnas*, cuando las hay?» (*De uxorem 2,4*).

c) *San Hipólito de Roma (+235)*.-En su preciosa obra, la *Traditio Apostolica*, este presbítero romano, amigo de la tradición de la Iglesia, recopila las principales normas o costumbres, para que los obispos, especialmente, las conozcan y fomenten. Leyendo los capítulos 25, 35 y 41, se ve que el autor conoce, como Tertuliano, seis Horas de oración: matutina, *tercia*, *sexta*, *nona*, vespertina y vigilar. Y es muy significativo el modo como entiende el significado de cada una en clave cristológica. El rezo de las Horas es un modo de unirse a la oración de Cristo, haciendo la memoria de su pasión y de su resurrección. Las Horas litúrgicas quedan así unidas profundamente al sacrificio eucarístico.

«Si te encuentras en casa, haz oración al llegar la hora *tercia*, y bendice al Señor. Si estás en otro lugar, ora en tu corazón en este momento a Dios, pues en esta hora fue contemplado Cristo clavado en el madero [Mc 15,25]... Ora igualmente al llegar la hora *sexta*. Cuando Cristo fue clavado en la cruz, el día se dividió en dos y sobrevinieron grandes tinieblas. Hay que orar en esta hora con oración intensa, imitando su voz [la de Jesús] que oraba, mientras la creación se ensombrecía a causa de la incredulidad de los judíos [Mt 27,45; Mc 15,33; Lc 23,44-45]... Hay que hacer también una gran plegaria y una gran bendición en la hora *nona*, para imitar la forma como el alma de los justos alaba a Dios. En esta hora, del costado abierto de Cristo brotó agua y sangre, iluminándose el día hasta las vísperas [Jn 19,33-37] (*Trad. Ap. 41*). De este modo, «todos vosotros que sois fieles, haciendo esto y acordándoos de ello, instruyéndoos mutuamente y dando buen ejemplo a los catecúmenos, *no podréis ser tentados y no os perderéis, pues constantemente os acordáis de Cristo*» (*ib. 35*).



d) *San Cipriano (+258)*.-Este gran Padre africano explica también la significación de las Horas aludiendo al ejemplo de los Apóstoles y a las horas de la pasión de Jesús. Refiriéndose a las horas de tercia, sexta y nona, considera que «la Trinidad es enumerada de forma perfecta por las tres ternas. Estos espacios de horas determinados por los adoradores de Dios espiritualmente, revelaban la invitación a la oración en tiempos establecidos y determinados (*statutis et legitimis temporibus*)» (*De oratione dominica* 34). En cuanto a las Horas matutina y vespertina, san Cipriano las relaciona explícitamente con la resurrección del Señor y con la imagen de Cristo, sol sin ocaso:

«*Por la mañana se debe orar, para celebrar con la plegaria la resurrección del Señor... Al ponerse el sol y terminar el día, de nuevo es necesario orar. Puesto que Cristo es el sol indeclinable y el día verdadero, al faltarnos la luz y el día naturales, oramos y pedimos que de nuevo la luz venga sobre nosotros. En realidad, pedimos que venga Cristo, portador de la luz eterna*» (*ib.*).

Los documentos aportados, nos dan una idea bastante exacta de cómo la Iglesia primitiva vivió espiritualmente y entendió teológicamente el sentido de las Horas litúrgicas.

2. El Oficio catedral y monástico (ss. IV-V)

Cesadas las persecuciones con el emperador Constantino, la Iglesia inicia una época nueva, en la que se organizan mejor las circunscripciones eclesiales, se desarrolla la catequesis, se celebran Concilios de gran importancia, y bajo la responsabilidad de los obispos se perfecciona notablemente la vida litúrgica. En estos siglos es cuando el Oficio Divino irá cobrando la madurez de su estructura propia. Son los años del monacato naciente, y por eso van a configurarse en la ordenación de la plegaria comunitaria por un lado el modo eclesial -catedral y parroquial-, y por otro lado el modo monástico, aunque finalmente el influjo de éste será decisivo.

a) *El Oficio catedral*.-Se centra sobre todo en las celebraciones de la mañana y de la tarde, es decir, los *laudes* y las *vísperas*. Eran acciones litúrgicas, presididas por el obispo o el presbítero, con asistencia del clero y con la participación de la comunidad local. San Ambrosio, San Agustín, San Hilario, el Concilio I de Toledo, y otros, mencionan este tipo de oficios sagrados. En cuanto a la composición de los mismos, se puede decir que eran conformes a la norma del Apóstol: «Recitad entre vosotros salmos, himnos y cánticos inspirados» (Ef 5,19).

b) *El Oficio en las comunidades monásticas*.-Desde su inicio, el monacato buscó la perfección evangélica en la dedicación de gran parte de la jornada a la plegaria; pero no sólo a la oración privada, sino a una plegaria organizada y distribuida en ciertas horas del día y de la noche. Las Reglas monásticas establecen con detalle la distribución y el contenido de las Horas, dando así lugar a Oficios propios. En ellas suele darse una tendencia a ampliar el tiempo del Oficio Divino, aumentando sobre todo el número de los salmos.

El Oficio monástico, junto a las horas *legítimas*, los *laudes* y las *vísperas*, comprendía *tercia*, *sexta* y *nona*, a las que pronto se añadieron *prima*, *completas* y también las *vigilias*, como celebración nocturna cotidiana. La cuidadosa distribución del *cursus* de los salmos es quizá la aportación más original y variada. El Salterio completo, según los lugares, venía a rezarse en dos semanas, en una semana, o incluso en un día.

San Benito (480-547), en la *Regula Monasteriorum*, distribuye el Salterio en una semana, e introduce el uso de los himnos, provenientes de la liturgia ambrosiana. Su ordenación del Oficio, con la gran difusión de la Orden Benedictina por toda Europa, y dado que no pocos monjes fueron hechos obispos, influyó notablemente en la configuración del Oficio en las comunidades eclesiales. Este influjo traerá también consigo la obligatoriedad de celebrarlo por clérigos y por corporaciones al modo monástico. Téngase también en cuenta que del mismo Oficio monástico participaban una multitud de cristianos piadosos que, viviendo como verdaderos monjes, residían junto a los monasterios.

3. El Oficio completo, cotidiano y solemne (ss. VI-IX)

Es en estos siglos cuando cristalizan los intentos anteriores de estructuración de la Liturgia de las Horas. El Oficio Divino es la oración de la iglesia local, clero y pueblo; aún no ha nacido la recitación



privada, ni se concibe la abreviación de las Horas. Cuando todavía no se ha generalizado la celebración diaria de la eucaristía -aunque en Témporas y Cuaresma, se celebraba los miércoles, viernes y sábados-, las horas del Oficio llenan los días feriales, con modos diversos según las distintas iglesias particulares.

En esta época es cuando en catedrales y monasterios el canto salmódico y la música litúrgica alcanzan altas cimas. Y es también entonces cuando se produce una gran creatividad de elementos no bíblicos del Oficio: antífonas, himnos, responsorios, colectas. Es la época en que el Oficio Romano, y la obligación de celebrarlo en las iglesias por el clero, se va extendiendo en toda Europa.

Puede decirse que éste Oficio romano-benedictino es el que va a durar hasta la reforma del Papa san Pío X.

4. La privatización del Oficio (ss. X-XV)

La celebración completa, diaria y solemne del Oficio, impuesta por la ley carolingia a todas las iglesias, apenas era posible para el clero dedicado a la cura de almas, y a veces disperso por pueblos y aldeas. Por otra parte, el Oficio romano, originalmente tan sobrio y bello, se fue adornando más y más con la exuberancia de los influjos germánicos y galicanos, hasta el punto de que su celebración solemne en coro requería siete libros diferentes. Todo esto trajo consigo, desde el siglo X, intentos diversos de reducir la extensión del Oficio, y de limitar la obligación de su celebración solemne y comunitaria.

La solución al problema vendría de una serie de pequeños hechos. En la capilla del palacio del Papa, sus colaboradores usaban una abreviación de los libros litúrgicos empleados en la basílica de Letrán. Un siglo después, Inocencio III codificó estas adaptaciones en el *Breviario de la Curia Romana*. Poco después, hacia el año 1230, los franciscanos, dada la movilidad frecuente de su vida, adoptaron este Oficio, y con la gran difusión de su Orden, lo difundieron por toda Europa. Por primera vez en la historia, el Oficio Divino se unifica, y se reduce a un libro, el *Breviario*, que establece en todas partes una Liturgia de las Horas de modelo romano-benedictino, galicanizado y reducido.

La ventaja práctica del Breviario único, trae consigo sin embargo otros cambios más graves y decisivos. Hasta entonces el Oficio era celebrado comunitaria y solemnemente en la iglesia; pero a partir de ahora -con la colaboración de moralistas, juristas y teólogos- se abre paso la práctica de *sustituir la obligación coral por la recitación privada*. Lo que en un principio fue excepción, se convierte en norma. El Oficio Divino va reduciéndose al rezo de monjes y clérigos. Y si todavía el pueblo cristiano asiste al Oficio de catedrales o colegiadas, lo hace ya en silencio y sin entender el latín. Es la época en que nacen las lenguas romances, y se desarrollan más y más las devociones populares extralitúrgicas.

5. Intentos de reforma desde el siglo XVI hasta nuestros días

El *Breviario*, difundido por los franciscanos, pronto se va acrecentando y complicando con la introducción en la liturgia de vigiliias, octavas, conmemoraciones, doblajes, etc. Todo ello, y las leyendas hagiográficas, motivan sucesivas reformas, algunas bien planteadas, pero que ya no piensan nunca en favorecer una participación de los fieles: dan por cosa cierta que el Oficio es cosa de monjes y clérigos.

La reforma realizada por el cardenal Quiñónez, volviendo el Oficio a su pureza primitiva y a su fundamento en la Biblia, distribuyendo el salterio en una semana, y eliminando las hagiografías dudosas, dio lugar a un buen libro, impreso en 1535, y adoptado por Paulo III para uso de quienes, obligados al rezo del Oficio, no pudieran acudir a coro. Fue suprimido por Paulo IV en 1558.

Por estos años el Concilio de Trento proyecta reformar el Breviario, pero hasta 1563 no se presentan los primeros esquemas, que empalman directamente con el Breviario de la Curia Romana. Corresponde a San Pío V, en 1568, promulgar en 1568, el nuevo Breviario según los decretos del *Sacrosanto Concilio Tridentino*. Pero se repite la historia, y de nuevo el Santoral invade más y más el ciclo del Señor, llegando a anular celebraciones del domingo, e impidiendo con frecuencia la utilización del salterio según la antigua ordenación romana.



Casi cuatro siglos después, en 1911, la comisión instituida por San Pío X asigna salmos distintos para cada día y hora, abrevia las horas, introduce nuevos cantos bíblicos en laudes, y para evitar que el Santoral altere la recitación del salterio, recurre al oficio mixto, en el que se toman los salmos de la feria, y el resto del propio o del común. Hasta el Concilio Vaticano II, no hay más reformas, salva algunas parciales, como la nueva versión latina del Salterio, 1945 realizada por el Pontificio Instituto Bíblico de Roma, bajo Pío XII. Las reformas del Oficio de estos últimos cuatro siglos, aun teniendo elementos valiosos, adolecen siempre de un planteamiento básico: no pretenden devolver al Pueblo de Dios una plegaria que es suya por naturaleza.

Corresponde al Concilio Vaticano II impulsar lo que va a ser la gran renovación de la Liturgia de las Horas. Nos limitaremos a recordar algunas fechas importantes de este proceso. 1964, creación del *Consilium* creado para aplicar las decisiones litúrgicas conciliares. 1967, proyecto de Liturgia de las Horas presentado al I Sínodo de los Obispos. 1969, consulta al Episcopado universal. 1971, *Ordenación general de la Liturgia de las Horas*, Constitución Apostólica *Laudis canticum*, promulgada por Pablo VI, y edición del primer volumen de las Horas. 1972, edición provisional española, y 1979, edición oficial.

El Señor mandó a sus discípulos *orar siempre*, y durante los primeros siglos fue el pueblo cristiano, presidido por sus pastores, el que asumió esta grandiosa misión sacerdotal. Posteriormente el Oficio Divino quedaría relegado al clero y a los monjes. Por eso puede calificarse de histórica la decisión del Concilio Vaticano II, que impulsa la elaboración de una Liturgia de las Horas, concebida como la oración del pueblo de Dios. Queda ahora el reto pastoral de que los laicos, privadamente o en comunidad, atendiendo a la orientación conciliar, santifiquen con la oración común litúrgica el comienzo y el fin del día. La indicación de la Iglesia es clara:

«La oración de la comunidad cristiana deberá consistir, ante todo, en los *Laudes* de la mañana y las *Vísperas*: foméntese su celebración pública y *comunitaria*, sobre todo entre aquellos que hacen vida común. Recomiéndese incluso su recitación *individual* a los fieles que no tienen la posibilidad de tomar parte en la celebración común» (OGLH 40; +27; SC 100).

Ficha de trabajo

1. Textos para meditar:

- Tertuliano, El sacrificio espiritual: lectura patrística del jueves de la III semana de Cuaresma.
- San Juan Crisóstomo, La oración es luz del alma: *id.* del viernes después de ceniza.
- San Agustín, Oración en ciertos momentos: *id.* del lunes de la semana XXIX del T. durante el año.

2. Textos para profundizar:

AA.VV., *La celebración en la Iglesia*, 3, Salamanca 1990, 311-359.

3. Para la reflexión y el diálogo:

1. ¿Estamos convencidos de que es necesario orar siempre y no desfallecer? 2. ¿Qué podemos aprender nosotros, a la distancia de tantos siglos, acerca de la interpretación de las horas de oración por los Santos Padres? 3. ¿Qué huella nos parece más marcada en nuestra celebración actual de la Liturgia de las Horas: la huella eclesial representada por el Oficio catedral, o la huella monástica? ¿Qué encontramos de positivo en cada una? 4. ¿Consideramos un acierto o un retroceso la «privatización» del Oficio Divino?

3

Oración de Cristo y de la Iglesia

«El Oficio divino es en verdad la voz de la misma Esposa que habla al Esposo; más aún, es la oración de Cristo, con su cuerpo, al Padre» (SC 84)



Uno de los aspectos más positivos de la reforma postconciliar de la Liturgia de las Horas ha sido la profunda base teológica que se ha dado a todos los cambios efectuados. Y quizá uno de los fundamentos principales ha sido el reconocimiento de que el Oficio Divino es, por naturaleza, la oración de todo el pueblo cristiano, pastores y fieles, la oración al Padre que realiza la Iglesia en el nombre de Jesús, congregada y asistida por el Espíritu Santo.

Esta condición *eclesial* de la Liturgia de las Horas nos lleva a considerar la dimensión *trinitaria* y *cristológica* de la misma. Y no podría ser de otra manera, ya que toda acción eclesial tiene su fundamento último en la vida trinitaria. En este sentido, la Liturgia de las Horas es en la tierra la expresión del coloquio amoroso y eterno que en el cielo se da entre las Personas divinas. Como vimos, el Verbo encarnado «introdujo en este exilio terrestre aquel himno que se canta perpetuamente en las moradas celestiales» (SC 83; OGLH 3). Y la Iglesia es en el mundo sacramento que hace audible la voz de Cristo orando al Padre.

1. Oración al Padre por medio de nuestro Señor Jesucristo

Cristo ora al Padre, y la Iglesia, al hacer suya la oración de Cristo, *ora al Padre*. Es la norma dada por Jesús a los suyos: «Cuando oréis, decid: Padre...» (Lc 11,2). Y es la acción del Espíritu Santo que, viniendo en ayuda de nuestra flaqueza, ora en nosotros: «¡Abbá, Padre!» (Rm 8,15). No es, pues, de extrañar que los antiguos concilios de Africa (Hipona, Cartago, s. IV) dispusieran este canon: «La oración, cuando se asista al altar [=cuando se celebre la Liturgia], se dirija siempre al Padre». Esta ha sido la tradición litúrgica eclesial. Actualmente, en el *Misal Romano*, entre más de dos mil oraciones, apenas seis se dirigen a Cristo. Y la Liturgia de las Horas sigue la misma orientación.

Sin embargo, conviene notar que en los salmos, en los himnos y en las preces, con frecuencia *la Oración de la Iglesia se dirige a Cristo*. Y en esto no ha de verse ninguna desviación inaceptable. En los evangelios y en las cartas apostólicas se nos enseña a invocar a Cristo. Y San Agustín, buen representante de la actitud patristica, nos enseña, como ya vimos, que Cristo «ora por nosotros, era en nosotros, y es *invocado por nosotros*». La Iglesia en las Horas litúrgicas ora con frecuencia a Cristo no sólo porque él es el Hijo de Dios, consubstancial al Padre, Dios de Dios, sino porque el Oficio Divino «es en verdad *la voz de la misma Esposa que habla al Esposo*» (SC 84); es el diálogo de amor que la Esposa, asistida por el Espíritu, mantiene con el Esposo: «¡Ven, Señor Jesús!» (Ap 22,17.20; +SC 84).

Pero la liturgia del Oficio, *dirigida a Cristo, termina siempre en el Padre*, porque el Hijo y el Padre son uno (Jn 17,22). Jesucristo, efectivamente, es el *icono* de la gloria del Padre, la imagen del Dios invisible (Col 1,15; 2 Cor 4,4; Heb 1,3). Por eso, la glorificación del Hijo es la del Padre (Jn 13,31;17,1); y no sólo en el misterio pascual, sino también en la plegaria. En efecto, por la oración hecha en el nombre de Jesús, «el Padre es glorificado en el Hijo» (17,13).

Por otra parte, la Oración de la Iglesia, dirigida al Padre, *es oración de Cristo*. El mismo Jesucristo glorioso es el protagonista indudable de toda oración litúrgica de la Iglesia. «El ora en nosotros», decía San Agustín. En efecto, «Cristo está siempre presente a su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica... El está *presente* cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió: "Donde dos o tres se congreguen en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos"(Mt 18,20)» (SC 7).

En fin, el Oficio Divino no es sino expresión orante de esa economía de gracia en la que todo desciende *del Padre por el Hijo en el Espíritu Santo*, y todo asciende *al Padre, por el Hijo, en el Espíritu Santo*. Esta frase de los Santos Padres sintetiza bien la dinámica de salvación revelada en las Escrituras. «Toda dádiva buena y todo don perfecto viene de lo alto, *desciende del Padre de las luces*» (Sant 1,17), por Jesucristo, el Mediador. Y toda la respuesta del hombre, también la oración, *asciende al Padre por Cristo*. «Suba mi oración [Padre] como incienso en tu presencia» (Sal 140,2). Y ascienda por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo, en la unidad del Espíritu Santo.

2. Oración con la asistencia del Espíritu Santo

El Espíritu Santo, dice la OGLH 8, «es el mismo en Cristo, en la totalidad de la Iglesia y en cada uno de los cristianos». Su misión es hacernos participar de Cristo en todo, en su sabiduría, en su amor y



obediencia al Padre, en su amor a los hombres, en su fortaleza y prudencia, pero también en su oración. Por el Espíritu Santo, que nos da la filiación divina, nosotros participamos de la glorificación que del corazón de Cristo brota hacia el Padre, lo mismo que de su intercesión poderosa y suplicante. Por eso, sin la asistencia del Espíritu, no puede darse el vuelo poderoso de la oración cristiana, ni su profunda y sencilla intimidad filial, sino únicamente el ansia y la búsqueda de Dios, que se expresan en los gemidos de las criaturas (Rm 8,22).

«No puede darse, pues, oración cristiana sin la acción del Espíritu Santo, el cual, realizando la unidad de la Iglesia, nos lleva al Padre por medio del Hijo» (OGLH 8). La Iglesia es, efectivamente, el campo privilegiado para la acción del Espíritu Santo, pues ella lo ha recibido como don supremo del Padre y del Hijo (Jn 14,26; 15,26; 16,7). En la Iglesia cumple el Espíritu su misión de reproducir en la comunidad de los hijos de Dios, por medio de la Palabra, los sacramentos, la caridad y la acción pastoral, el misterio de la vida divina una y trinitaria. Y aquí en la tierra, es precisamente en la oración litúrgica de la Iglesia donde el Espíritu Santo, que es el vínculo de amor eterno que une al Padre y al Hijo, reproduce el diálogo celeste del amor divino trinitario.

Nosotros, en nuestra debilidad congénita de criaturas carnales, no sabemos pedir al Padre como conviene (Rm 8,3.23.26), pero el Espíritu Santo, que es el Espíritu de adopción, haciéndonos vivir como hijos en el Hijo, viene en nuestra ayuda, y ora inefablemente en nosotros el Padrenuestro: «¡Abba, Padre!» (8,15.26-27).

3. Oración en la comunión del Espíritu Santo que es la Iglesia

Cristo solía orar solo -observa el P. Congar- porque sus discípulos todavía no habían recibido el Espíritu de filiación, y no podían atreverse a dar a Dios el nombre de Padre: «aún no había sido dado el Espíritu, porque Jesús no había sido glorificado» (Jn 7,39). Pero en realidad Cristo viene a encender en la misma llama de su oración a todos los hombres; en efecto, «de tal manera une a sí mismo a toda la comunidad humana, que se establece una unión íntima entre la oración de Cristo y la de todo el género humano» (OGLH 6). En este sentido, la oración de la Iglesia, al ser el sacramento visible de la oración de Cristo, es *una oración esencialmente comunitaria*: lo es cuando «dos o más» se reúnen para orar al Padre en el nombre de Jesús (Mt 18,20), y lo es también cuando un sólo cristiano ora en la soledad de su habitación (6,6). No se trata en esto tanto de las circunstancias externas, sino de las actitudes interiores. El orante cristiano, aunque esté sólo, ha de orar siempre en la actitud espiritual del «Padre *nuestro*».

Pero de aquí también deriva una *tendencia a la oración comunitaria*, expresada como tal visiblemente. Al hacer la historia del Oficio Divino, hemos visto claramente esta querencia de la Iglesia hacia la oración común como algo ciertamente procedente de Cristo y de los Apóstoles. Y a pesar de los siglos en que el pueblo cristiano ha quedado al margen de la oración común de la Iglesia, ésta ha tenido siempre como modelo decisivo aquella Iglesia de Jerusalén, donde «todos [los apóstoles] perseveraban en la oración, con un mismo espíritu, en compañía de algunas mujeres, de María, la madre de Jesús, y de sus hermanos» (Hch 1,14). Esto no es, pues, meramente una moda de pastoralistas o de liturgistas. Es una realidad de gracia fundamentada en la palabra misma de Jesús: «Donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (Mt 18,20; +OGLH 1).

Esta doctrina está muy clara en el Concilio Vaticano II y en los posteriores documentos de la renovación litúrgica. El Concilio afirma con carácter de *norma general* que, «siempre que los ritos, cada cual según su naturaleza propia, admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles, incúlquese que hay que preferirla, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada» (SC 27). Esta norma, sin duda, tiene plena aplicación a la celebración de las Horas litúrgicas:

«La Liturgia de las Horas, como las demás acciones litúrgicas, no es una acción privada, sino que pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia, lo manifiesta e influye en él (SC 26). Su celebración eclesial alcanza el mayor esplendor, y por lo mismo es recomendable en grado sumo, cuando con su obispo, rodeado de los presbíteros y ministros (41), la realiza una Iglesia particular, en que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica. [En consecuencia,] allí donde sea posible, celebrarán comunitariamente y en la iglesia las Horas principales también las otras asambleas de los fieles. Entre ellas ocupan lugar eminente las parroquias, que son como



células de la diócesis, constituídas localmente bajo un pastor que hace las veces del obispo. Por tanto cuando los fieles son convocados y se reúnen para la Liturgia de las Horas, uniendo sus corazones y sus voces, visibilizan a la Iglesia que celebra el misterio de Cristo» (OGLH 20-22, abreviado).

La Iglesia, ya desde el Concilio, está recomendando insistentemente que los laicos participen también del Oficio Divino (SC 100), y que lo hagan siempre que sea posible en sus reuniones de oración o apostolado (OGLH 27), y muy especialmente en el ámbito de la vida familiar:

«Conviene que la familia, que es como un santuario doméstico dentro de la Iglesia, no sólo ore en común, sino que además lo haga recitando algunas partes de la Liturgia de las Horas, cuando resulte oportuno, con lo que se insertará más profundamente en la Iglesia» (*ib.*).

4. Oración en nombre de toda la Iglesia

Al señalar la dimensión eclesial de la Liturgia de las Horas, suele decirse que es *plegaria de la Iglesia*, *plegaria con la Iglesia*, o también *plegaria hecha en nombre de la Iglesia*. Las expresiones primera y segunda son claras, pero sobre la tercera conviene hacer algunas observaciones.

Cuando decimos que las Horas son una plegaria hecha *en el nombre de la Iglesia* no debemos entender esta realidad *limitándola* al mandato jurídico o delegación que la Iglesia da a ciertas personas (*deputatio canonica*), especialmente obligadas a su recitación. Esta perspectiva prevalecía, por ejemplo, en el *Código de Derecho Canónico* de 1917 (c. 1256) o en la encíclica *Mediator Dei* de Pío XII. Incluso en el Concilio Vaticano II se hacen múltiples referencias a esta dimensión (SC 84,85,87,90 etc.), aunque en otras ocasiones se da a la expresión referida mayor profundidad de significado.

La oración del Oficio Divino realizada *en el nombre de la Iglesia* implica un hecho fundamentalmente teológico y sacramental, pues la Oración de las Horas es de suyo «función de toda la comunidad», ya que por ella «la oración de Cristo perdura sin interrupción en la Iglesia» (OGLH 28). La ignorancia o el olvido de esta verdad ha producido equívocos lamentables. Mientras ha sido general la identificación entre los conceptos de *eclesial* y *jurídico*, de *Iglesia* y *jerarquía*, o de *liturgia* y función de un *ministro*, la Liturgia de las Horas sólo ha podido ser rezada *en nombre de la Iglesia* por el clero y los monjes, jurídicamente *deputados* para ello. Pero tal visión es reductiva e inexacta. La Iglesia es también el pueblo cristiano, y la liturgia es también función de la comunidad.

En efecto, todo bautizado y confirmado posee ya una condición sacerdotal, una unción y consagración, que le comunica una *deputatio*, es decir, una misión o destinación para el culto al Padre celeste. Por tanto, habrá *oración en nombre de la Iglesia* siempre que la Iglesia, es decir, la comunidad que la hace visible, se reúna a orar, y lo haga presidida por sus pastores, siguiendo la forma establecida en los libros litúrgicos.

Ficha de trabajo

1. Textos para meditar:

Concilio Vaticano II, Const. *sobre la sagrada liturgia*, nn. 5-7; 8; 83 y 84.

2. Textos para ampliar:

Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1077-1112.

3. Para la reflexión y el diálogo:

1. ¿En nuestra vida de oración, buscamos la orientación trinitaria: al Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo? 2. ¿Estamos convencidos de que nadie ora solo, aun cuando ore a solas? 3. ¿Encontramos dificultad en compaginar de manera la oración personal y la oración comunitaria y litúrgica? 4. ¿Qué aporta la oración comunitaria a la oración personal, y viceversa?



Santificación del tiempo

«La Liturgia de las Horas es santificación de la jornada» (Pablo VI, *Laudis canticum* 2).

El Señor nos dijo que «*es necesario orar siempre* y no desfallecer» (Lc 18,1); «estad en vela, *orando en todo tiempo* para que tengáis fuerza» (21,36). Y lo mismo nos mandaron los Apóstoles: «Aplicáos asiduamente a la oración» (Rm 12,12), «perseverad constantemente en la oración» (Col 3,2), «noche y día» (1Tes 3,10). Es una enseñanza que, por ejemplos o palabras, es muy reiterada en el Nuevo Testamento (Lc 2,37; 24,53; Hch 1,14; 2,42; 6,4; 10,2; 12,5; 26,7; Rm 1,9s; 12,12; 1Cor 1,4; Ef 1,16; 5,20; 6,18; Flp 1,3s; 4,6; Col 4,2; 1Tes 1,2s; 2,13; 5,17; 2Tes 1,11; 2,13; 1Tim 5,5; 2Tim 1,3; Flm 4; Heb 7,25; 13,15; 1Jn 2,1).

Si el Señor nos *manda* orar siempre, ello significa que *quiere orar en nosotros* siempre, por la acción de su Espíritu. Por tanto, en la medida en que no oramos y que vivimos olvidados de Dios, en esa medida estamos *resistiendo* al Espíritu de Jesús.

Pues bien *¿cómo podremos orar siempre?* Muchas *prácticas privadas tradicionales* nos ayudarán a ello: la repetición de jaculatorias, la atención a la presencia de Dios, la ofrenda reiterada de nuestras obras, las súplicas frecuentes ocasionadas por las mismas circunstancias de la vida, la petición de perdón con ocasión de tantos pecados nuestros o ajenos, las alabanzas y acciones de gracias «siempre y en todo lugar»... Siempre y en todo lugar tenemos que avivar la llama de la oración continua.

Pero la Iglesia, enseñada por Cristo y los Apóstoles, nos ha enseñado para alcanzar la permanencia en la plegaria un medio sumamente precioso: *la Oración de las Horas*. Por éstas van siendo santificadas todas las horas de nuestras jornadas, y todo el tiempo de nuestra existencia va quedando impregnado de oración, de alabanza, de súplica, de intercesión y de acción de gracias. Así nuestra vida, haciéndose una «ofrenda permanente», se hace toda ella preparación y extensión de la eucaristía.

1. Santificación de la propia vida y sentido de la existencia

Esta continuidad en la súplica, en la intercesión y en la alabanza está entrañada en la misma identidad sacerdotal del pueblo cristiano.

Por eso la Iglesia, fiel a su misión, «no cesa un momento en su oración y nos exhorta a nosotros con estas palabras: "Ofrezcamos *siempre* a Dios el sacrificio de alabanza por medio de él [Jesús]" (Heb 13,15). Ella responde al mandato de Cristo no sólo con *la celebración eucarística*, sino también con otras formas de oración, principalmente con *la Liturgia de las Horas*, que, conforme a la antigua tradición cristiana, tiene como característica propia la de servir *para santificar el curso entero del día y de la noche*» (OGLH 10).

También el Año Litúrgico, con el ciclo festivo que conmemora los distintos misterios del Señor a lo largo de los días, es santificación del tiempo humano. Pero su naturaleza es diversa que la del Oficio. La Liturgia de las Horas, cada día, es *pura y esencialmente oración*.

La Liturgia de las Horas es oración, pero es *también un signo litúrgico*, es decir, una acción simbólica y sacramental de la Iglesia, y está dotada por tanto de una eficacia cierta en la economía de la salvación, no *ex opere operato*, como los siete sacramentos, sino *ex opere operantis Ecclesiae*. No podremos insistir suficientemente sobre este aspecto. La oración de cuantos celebran las Horas es *la voz misma de Cristo glorioso y de su Esposa*, la Iglesia, y en consecuencia la celebración de las Horas implica ciertamente una presencia activa y eficaz del Espíritu Santo, una realización efectiva del misterio de la salvación. Esa poderosa fuerza de gracia no se produce de igual modo en la simple oración personal, ni siquiera en los ejercicios piadosos del pueblo cristiano reunido en oración. Aquello es liturgia, y esto no.



El Año Litúrgico, celebrando cíclicamente la memoria de los acontecimientos de la salvación, y la Oración de las Horas, en cuanto oración de Cristo y de la Iglesia, tienen un valor significativo y santificante que no dudaremos en llamar *sacramental*, en razón de su institución por la Iglesia. Son un medio efficacísimo de actualizar en la vida de los hijos de Dios los misterios salvíficos del Señor, que así continúa evangelizando, pastoreando, orando y ofreciéndose al Padre.

En este sentido, quienes celebran la Liturgia de las Horas deben ser muy conscientes de que *oran con Cristo*, y que santificando así con él, como instrumentos suyos, el tiempo de los hombres, visibilizan su plegaria eterna ante el Padre.

Santificar el tiempo es, pues, dedicarlo al servicio de Dios, y vivirlo como un instrumento providencia para entrar en relación con él. Es, por tanto, glorificar al Padre, sujetando a su influjo benéfico toda nuestra historia personal y colectiva. Es, en fin, introducir la salvación en el tiempo y humano, y hacer que brille en nuestro valle la luz gloriosa de Dios.

Por eso, la Iglesia viene insistiendo en que la recitación del Oficio Divino se haga «*en el tiempo más aproximado al verdadero tiempo* de cada Hora canónica» (SC 94; OGLH 11). De este modo, siguiendo el ejemplo de Cristo y de los Apóstoles, dedicándonos a la oración en la horas *legitimae* instituidas por la Iglesia, santificaremos el curso entero de nuestra existencia.

2. Consagración a Dios de las obras y los trabajos

La Oración de las Horas centra en Dios la vida de los fieles, y ajustándose al ritmo biológico y secular de la naturaleza -día y noche, trabajo y descanso, vigilia y sueño-, asegura al Pueblo de Dios una armonía permanente entre la acción y la contemplación, entre el tiempo laborioso y el festivo, entre la atención a este mundo y la expectación del cielo. En una palabra, hace que los fieles participen de la armonía de la vida de Cristo:

«Su *actividad* diaria estaba tan unida a la *oración* que incluso aparece *fluyendo de la misma*, como cuando se retiraba al desierto o al monte para orar, levantándose muy de mañana, o al anochecer, permaneciendo en oración hasta la cuarta vigilia de la noche» (OGLH 4).

¿Pero esta armonía, siempre mantenida, entre *orar* y *laborar*, realizable sin duda en la vida monástica, no será un ideal imposible para los sacerdotes, religiosos y laicos que viven en el mundo? El Vaticano II pedía expresamente que en la ordenación de la plegaria eclesial se tuviera en cuenta *las condiciones de la vida actual* (SC 88). En estas condiciones de la vida moderna se presentan sin duda *dificultades* peculiares para un ritmo habitual de la oración, como pueden ser a veces jornadas laborales prolongadas, seguidas de largos descansos, tiempos empleados en viajar al trabajo, horarios cambiantes, difícilmente previsibles, etc. Pero también se dan *facilidades* considerables, al menos en relación a épocas pasadas: limitación acentuada del horario laboral, racionalización ordenada de los tiempos de trabajo, horarios fijos, fines de semana y vacaciones mucho más amplios, etc. No exageremos las dificultades. De hecho, la gran mayoría de los ciudadanos modernos viven un horario sumamente rutinario, y cada día -según nos informan las estadísticas- dedican a la lectura de los diarios media o una hora, y a la contemplación de la televisión dos o tres horas. Y todo ello con una considerable *regularidad*, aunque haya días en que no puedan hacerlo...

Imitando a Jesús, nosotros debemos *abrir espacio en nuestra vida para la oración*, lo que, no siempre, pero a veces, nos exigirá madrugar, o trasnochar, o despedirnos de la gente con quien estamos -como él lo hacía, llegado el caso (+Mc 6,46). La experiencia, no sólo la teoría, nos enseña que *generalmente* los cristianos que valoran de verdad la oración como un valor esencial, hallan tiempo para ella, y que incluso lo hallan con una cierta regularidad diaria. La oración privada, «en lo secreto» (Mt 6,6), sea o no la de las Horas litúrgicas, no suele ser en modo alguno irrealizable.

Pero ¿y la *celebración comunitaria de la Oración de la Iglesia*? ¿Será preciso considerarla generalmente imposible para los fieles seculares? Los cristianos han de hacerse más y más conscientes no sólo de que están llamados a orar, sino de que están *llamados a orar en común*, en cuanto miembros de una comunidad cristiana y con ella, y que deben hacer cuanto les sea posible - más no- para unirse con sus hermanos en la Oración de la Iglesia, para que ésta mantenga siempre



viva la oración de Cristo, manifestándola sacramentalmente ante el mundo. Pensar que los laicos deben rezar cuando puedan y se acuerden, pensar que con tal de que la gente rece ya queda asegurado el mandato de Cristo y de los Apóstoles, pensar que, para el caso, da igual hacer el ofrecimiento de obras por la mañana o celebrar los Laudes, pensar que viene a ser lo mismo rezar unas avemarías o «lo que dé más devoción» que tomar el Libro de las Horas, y en él la Biblia, tal como nos lo ofrece la Iglesia, viene a ser equivalente a creer que es lo mismo una lectura piadosa de la Pasión que celebrar la eucaristía; o que es lo mismo arrepentirse interiormente de los pecados que reconciliarse con Dios en el sacramento del perdón: es, en resumen, ignorar que la grandeza cultural y santificante de la Liturgia de las Horas le viene de que *es liturgia*, y de que por tanto es *acción sacerdotal de Cristo y de la Iglesia*, de la que el orante trata de *participar*.

En fin, dejando a un lado problemas prácticos, que habrán de ser resueltos pastoralmente según las circunstancias, insistamos en considerar *la eficacia santificante del Oficio Divino para los que lo oran*.

a) *El diálogo con Dios*. «La santificación humana y el culto a Dios se dan en la Liturgia de las Horas de forma tal que se establece aquí aquella especie de diálogo entre Dios en los hombres, en el que "Dios *habla* a su pueblo... y el pueblo *responde* a Dios con el canto y la oración"(SC 33)» (OGLH 14). De este modo, la santificación de los orantes viene obrada por el Espíritu Santo, cuya presencia en la oración litúrgica de la Iglesia es infalible y segura, precisamente por su carácter sacramental.

b) *La Palabra divina vivificante*. El Oficio Divino guarda y acrecienta continuamente en los fieles el *sensus fidei*, como todas las acciones sacramentales de la Iglesia (+SC 59), pues «los que participan en la Liturgia de las Horas pueden hallar una fuente abundantísima de santificación en la Palabra de Dios, que tiene aquí principal importancia. En efecto, tanto las lecturas como los salmos que se cantan en su presencia están tomados de la Sagrada Escritura, y las demás preces, oraciones e himnos están penetrados de su espíritu» (OGLH 14).

c) *La intercesión suplicante*. La Oración litúrgica es impetración poderosísima, pues «no es sólo la voz de la Iglesia, sino también la misma voz de Cristo, ya que las súplicas se profieren en el nombre de Cristo, es decir "por nuestro Señor Jesucristo", y la Iglesia continúa así las plegarias y súplicas que brotaron de Cristo durante su vida mortal, por lo que poseen singular eficacia» (OGLH 17). Y esta eficacia suplicante, que es en favor de todos los hombres, es sin duda en favor primeramente de los mismos orantes.

3. Para que la acción pastoral dé fruto

La Oración de la Iglesia es *medio* eficazísimo y al mismo tiempo es *fin* de toda la acción pastoral. De esto han de tener clara conciencia cuantos, con la misión pastoral, han asumido «el deber de orar por su grey y por todo el pueblo de Dios» (OGLH 17). Pero incumbe también a todo el pueblo de Dios, que participa de la misión apostólica de la Iglesia. En efecto,

«la comunidad eclesial ejerce (*medio*) su verdadera función de conducir las almas a Cristo no sólo con la caridad, el ejemplo y los actos de penitencia, sino también con la oración... Los que toman parte en la Liturgia de las Horas contribuyen de modo misterioso y profundo al crecimiento del pueblo de Dios (+PC 7), ya que las tareas apostólicas se ordenan (*fin*) "a que todos, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, se reúnan, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor" (SC 10)» (OGLH 17-18).

La genuina naturaleza de la Iglesia exige que «en ella lo humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, *la acción a la contemplación*, y lo presente a la ciudad futura que buscamos» (SC 2). Según este planteamiento, tan verdadero, *el Oficio Divino es cumbre y fuente de la actividad de la Iglesia*, como lo es toda la liturgia (10).

Y por eso mismo ha de decirse que *la Liturgia de las Horas pertenece a la esencia de la Iglesia*, del mismo modo que la evangelización o la eucaristía, igual que los sacramentos, el testimonio o la acción caritativa y social. Los que celebran la Liturgia de las Horas deben, pues, estar ciertos de que colaboran en ella a la difusión del Reino lo mismo, y más si cabe, que cuando se empeñan en otras tareas nobles y necesarias,



«pues sólo el Señor, sin el cual nada podemos hacer (Jn 15,5), y a quien acudimos con nuestros ruegos, puede dar a nuestras obras la eficacia y el incremento (SC 85), para que diariamente seamos edificados como morada de Dios en el Espíritu (Ef 2,21-22), a la medida de la plenitud de Cristo (Ef 4,7), y redoblemos las energías para llevar la buena nueva de Cristo a los que están fuera (SC 2)» (OGLH 18).

4. Dimensión escatológica de la Liturgia de las Horas

En toda «liturgia terrena preparamos y tomamos parte en aquella liturgia celestial que se celebra en la santa ciudad de Jerusalén, hacia la cual nos dirigimos como peregrinos, y donde Cristo está sentado a la diestra de Dios, como ministro del santuario y del tabernáculo verdadero (Ap 21,2; Col 3,1; Heb 8,2)» (SC 8). Ahora bien, en el cielo, Cristo vive siempre para interceder por nosotros ante el Padre (+Heb 7,25; 1Jn 2,1).

Según esto, podemos estar ciertos de *la presencia de Cristo glorioso en las Horas litúrgicas*, y de que éstas no son sino «la voz de Cristo, con su Cuerpo, que ora al Padre» (SC 84; OGLH 15). De él, pues, reciben las Horas toda su fuerza cultural y suplicante. De él, de la Virgen María y de los Apóstoles, de los bienaventurados y de los ángeles, reciben la Liturgia de las Horas toda su dignidad, santidad y belleza.

«Con la alabanza que a Dios se ofrece en las Horas, la Iglesia canta asociándose al himno de alabanza que perpetuamente resuena en las moradas celestiales; y siente ya el saber de aquella alabanza celestial que resuena de continuo ante el trono de Dios y del Cordero, como Juan describe en el Apocalipsis» (OGLH 16).

Por otra parte, en esta dimensión escatológica de la liturgia en general, y de las Horas en particular, no hay ningún escapismo angelista, ni olvido alguno de los compromisos temporales. Al contrario, la esperanza del Reino, avivada en *la Liturgia de las Horas, potencia a los cristianos en orden a la transformación del mundo presente.*

«Hasta nosotros ha llegado la plenitud de los tiempos (+1Cor 10,11), y la renovación del mundo está irrevocablemente decretada y empieza a realizarse en cierto modo en el siglo presente (LG 48). De este modo la fe nos enseña también el sentido de nuestra vida temporal, a fin de que unidos con todas las criaturas anhelemos la manifestación de los hijos de Dios (Rm 8,15). En la Liturgia de las Horas proclamamos esta fe, expresamos y alimentamos esta esperanza, participamos en cierto modo del gozo de la perpetua alabanza y del día que no conoce ocaso» (OGLH 16).

La Iglesia, cuando ora y canta salmos, santificando el curso del tiempo humano, está haciendo presente en este mundo visible el misterio de la salvación y está haciendo eficaz su llegada a los hombres.

Ficha de trabajo

1. Textos para meditar:

-Mt 9,35-38: Oración y anuncio del Reino.

-Rom 8,14-3: La acción del Espíritu en la vida y en la creación.

-Col 3,12-17: Todo lo que hagáis, hacedlo en el nombre del Señor.

2. Textos para ampliar:

J. CASTELLANO, *Teología y espiritualidad de la Liturgia de las Horas*, en *La celebración en la Iglesia*, Salamanca 1990, 361-428.

3. Para la reflexión y el diálogo:



1. ¿Es necesario que la vida de cada día, el trabajo, la convivencia familiar, el descanso, la sana diversión, etc. estén referidos a Dios de manera explícita, o basta el hecho de estar bautizados para que nuestra existencia tenga sentido? 2. ¿Estamos convencidos de que la oración es necesaria, no por parte de Dios, sino para nosotros? 3. ¿De qué manera llevamos a la oración nuestra vida y nuestro mundo: cuando contemplamos, cuando damos gracias, cuando pedimos, etc.? 4. ¿Es concebible la evangelización y cualquier acción pastoral que no vaya precedida, acompañada y seguida de la oración?

5

La Liturgia de las Horas y la Eucaristía

«Te ofreceré un sacrificio de alabanza, invocando tu nombre, Señor» (Sal 115,8).

Desde antiguo, tanto a la eucaristía como a Liturgia de las Horas se les ha llamado *sacrificium laudis*, sacrificio de alabanza, y es que una y otra tienen en la acción de gracias y en la actitud oblativa de la alabanza su dimensión primaria. Una y otra, en cada feria, memoria o fiesta del Año litúrgico, se unen íntimamente en la celebración de un mismo misterio, y así confluyen en perfecta coincidencia sus elementos bíblicos, oracionales y espirituales. La eucaristía y las Horas son así las dos áureas coordinadas en las que se desenvuelve día a día la vida del pueblo de Dios.

Durante muchos siglos, las Horas litúrgicas, especialmente la matutina y la vespertina, fueron *las únicas celebraciones cotidianas y comunitarias de la Iglesia local*, en tanto que se reservaba la asamblea eucarística para el domingo, las festividades, y ciertas ferias de Cuaresma y Témperas. Ahora, cuando celebramos la misa cada día, la eucaristía sigue hallando en la Liturgia de las Horas, como antes, su perfecto antecedente y consecuente diario. Así los expresaba Pablo VI:

«La Liturgia de las Horas se desarrolló poco a poco hasta convertirse en oración de la Iglesia local, en la que, en tiempos y lugares establecidos, bajo la presidencia del sacerdote, se convertía en *un complemento necesario para que todo el culto divino contenido en el sacrificio eucarístico influyera y llegara a todas las partes de la vida de los hombres*» (Const. apost. *Laudis canticum*).

1. El Misterio Pascual y la Liturgia de las Horas.

«La obra de la *redención* humana y de la perfecta *glorificación* de Dios, preparada por las maravillas que Dios obró en el pueblo de la Antigua Alianza, Cristo el Señor la realizó principalmente por el *misterio pascual* de su bienaventurada pasión, resurrección de entre los muertos y gloriosa ascensión» (SC 5). La Pascua contiene, pues, todo lo que Dios ha hecho para salvar al hombre y restaurar en la tierra su gloria: primero fue, en el Antiguo Testamento, *profecía* o anuncio; después fue *cumplimiento* en Cristo; y ahora, en la Iglesia, se celebra en *misterio*, bajo los velos sagrados de la liturgia. La pasión y muerte de Jesús, su resurrección y la ascensión a los cielos, ése es el Misterio Pascual, del que día a día vive la Iglesia.

Por eso «la Iglesia no ha dejado nunca de reunirse para celebrar el Misterio Pascual, *leyendo* cuanto a él se refiere en toda la Escritura, *celebrando la eucaristía*, en la cual se hace nuevo presente la victoria y el triunfo de su muerte, y *dando gracias a Dios [las Horas]* por el don inefable en Cristo Jesús, para alabar su gloria por la fuerza del Espíritu» (SC 6).

El Misterio Pascual es la fuente y el culmen de toda la vida cristiana. Es de ahí de donde fluye toda vida cristiana, personal y comunitaria; y es ahí donde halla la existencia cristiana la plenitud de su fuerza y expresión. En este sentido la Iglesia dice que la eucaristía (LG 11), y en general toda la liturgia (SC 10), es *fuentes y culmen* de la vida en Cristo.

En la Eucaristía se produce sin duda la actualización suprema del Misterio Pascual, la más expresa, la que tiene mayor fuerza cultural y santificante. En ella se *hace presente* y se *representa* la Pascua del Señor, su muerte y resurrección. En ella Cristo muere realmente y verdaderamente resucita, pues aquel único acontecimiento sucedido hace veinte siglos, escapando a sus coordenadas espaciales y temporales, por la sagrada liturgia se hace ahora del todo real *in misterio*, es decir, en



el sacramento. La diferencia fundamental es que ahora Cristo, que se ofreció él solo al Padre en la cruz, se ofrece ahora en el altar con todo su Cuerpo eclesial.

Pero el sacrificio eucarístico no es el único modo de representar y actualizar el Misterio Pascual, y la liturgia lo sabe perfectamente. ¿En el bautismo y en los demás sacramentos no está la Iglesia actualizando toda la potencia cultural y santificante de la muerte y de la resurrección del Señor?

En la Liturgia de las Horas, igualmente, es Cristo el que, esta vez con su Iglesia, sigue orando las grandiosas oraciones de su Pascua. Como en la Cena, sigue recitando con sus discípulos los himnos y salmos, y prosigue su grandiosa oración sacerdotal al Padre, poderosa en la glorificación de Dios y en la intercesión por los hombres. Como en Getsemaní, continúa orando con formidables clamores y lágrimas. Como en la Cruz, como en la resurrección y ascensión a los cielos... Es el mismo Cristo, el que en las Horas, a través de los miembros de su Cuerpo, sigue orando con palabras humanas. Es él quien hace de sus fieles instrumentos vivos de su propia voz, y con ellos glorifica al Padre y suplica por los hombres (+OGLH 6; SC 83). Y así *la Iglesia en el Oficio Divino actualiza el Misterio Pascual de Jesucristo,* y no de una manera puramente evocativa o espiritual, sino simbólica y sacramental.

2. La Eucaristía y la Liturgia de las Horas son sacrificio de alabanza

Sacrificio de alabanza es una profunda expresión bíblica (Sal 115,13), cuyo significado merece la pena meditar. Las religiones naturales, en sus sacrificios, hacen a la divinidad la ofrenda de alguna criatura, para expresar así la adoración, y obtener determinados beneficios. En la Biblia, por el contrario, aunque también existe el sacrificio ritual, el sacrificio primario es interior y espiritual: es el cumplimiento de la Ley divina, es la entrega incondicional de la propia voluntad, no de la una víctima sustitutoria (Sal 50,18; 49,8-14; 39,7). Es también el sincero arrepentimiento por los pecados: «Mi sacrificio es un espíritu quebrantado, un corazón quebrantado y humillado tú no lo desprecias» (Sal 50,19). Esto lo aprendió Israel en el exilio, en Babilonia, lejos de Sión, cuando no tenía ni sacerdote ni altar (Dan 3,29-45).

En el sacerdocio de la Nueva Alianza se expresa plenamente esa interioridad espiritual del sacrificio, que, por otra parte, no excluye el sacrificio ritual y corporal. En Cristo *es el mismo sacerdote el que se ofrece como víctima,* en espíritu y cuerpo -es el tema de la Carta a los Hebreos-. Y la verdad interior de esa preciosa ofrenda, llamada a manifestarse y a revelarse en signos ciertos, no sólo fue manifestada por Cristo *en su vida,* siempre ofrecida en la fidelidad al Padre, o *en su cruz,* donde se consuma la ofrenda, sino también *en su oración.* En efecto, la plegaria sacerdotal de Cristo es verdaderamente *un signo manifestativo, y no sustitutivo,* de su espíritu y voluntad.

Por tanto, *la oración de Cristo es un verdadero sacrificio de alabanza:* «Suba hacia ti, Señor, mi oración como incienso en tu presencia, el alzar de la manos como *ofrenda de la tarde*» (Sal 140,2; +Ex 29,39; 30,8). La oración de Jesús no será sustitución del sacrificio, sino su momento expresivo más sublime. Recordemos, si no, las oraciones de la Cena, del Huerto, de la Cruz (Mt 25,46s; 26,39s; Jn 17,1.5.17-19; Heb 5,7; 9,28; 10,5-10; etc.). Estas oraciones son un verdadero sacrificio, no cruento o material, sino espiritual, que Cristo hace de sí mismo para gloria del Padre y salvación de los hombres.

Pues bien, si la Iglesia en la eucaristía dice al Señor: «te ofrecemos, y ellos mismos te ofrecen, este sacrificio de alabanza, a ti, eterno Dios, vivo y verdadero» (*Canon Romano*), ella misma prolonga esa ofrenda en el Oficio Divino, unida a Cristo sacerdote: «Por medio de él ofrecemos a Dios el sacrificio de alabanza, esto es, el fruto de nuestros labios que bendicen su nombre» (Heb 13,15; +Sal 115,13; Os 14,3; Jer 33,11).

3. La Liturgia de las Horas, anámnesis de la salvación

«La Liturgia de las Horas *extiende a los distintos momentos del día el recuerdo* de los misterios de la salvación» (OGLH 12). Es, pues, una *anámnesis,* continuación de la que tiene lugar en la eucaristía para dar cumplimiento a la voluntad del Señor: «Haced esto en *memoria* mía» (Lc 22,19; 1Cor 11,24-25).



El Oficio Divino es de este modo una plegaria que expande la eficacia salvadora encerrada en la eucaristía, pues extiende a los distintos momentos del día no sólo el recuerdo del sacrificio del Redentor, sino también la plegaria misma con la que él se consagró como víctima ofrendada.

Y así ha podido decirse que la eucaristía es la piedra preciosa engarzada en el anillo de una plegaria más amplia, en cuyo círculo constante se actualizan continuamente los distintos momentos de la *historia salutis* de Jesús.

4. La Liturgia de las Horas, preparación para la Eucaristía

Toda la liturgia es una permanente catequesis espiritual, que educa al creyente y a las comunidades cristianas en la fe, que suscita las actitudes y disposiciones espirituales verdaderamente cristianas, y que estimula a la participación profunda en los divinos misterios. Sus signos son *sacramentos de la fe* (SC 59), y no sólo iluminan a los fieles en su plano intelectual, sino que van también configurando sus afectos, sentimientos y emociones (33-34).

También la Liturgia de las Horas, como no podía ser menos, es una didascalía continua de vida cristiana, y al mismo tiempo que es una perfecta *escuela de oración*, es sin duda la mejor preparación para la celebración eucarística:

«*La celebración eucarística halla una preparación magnífica en la Liturgia de las Horas*, ya que ésta suscita y acrecienta muy bien las disposiciones que son necesarias para celebrar la eucaristía, como la fe, la esperanza, la caridad, la devoción y el espíritu de sacrificio» (OGLH 12).

Todas las Horas litúrgicas, como hemos visto, son eucarísticas, pero *particularmente la hora de Vísperas*, por su coincidencia con el momento en que Cristo instituyó el verdadero y único sacrificio de la Nueva Alianza (+OGLH 39).

La unión de algunas horas del Oficio con la Misa, tal como está prevista (OGLH 94-99) expresa también en forma elocuente el nexo profundo que existe entre la eucaristía y la Liturgia de las Horas. Es una unión celebrativa que está prevista para casos particulares, no como una forma litúrgica habitual -aunque a veces se ha convertido en esto-. La OGLH señala como únicas condiciones para tal unión que la Misa y la Hora sean del mismo oficio litúrgico, y que ello no vaya en detrimento de la utilidad pastoral, «sobre todo en domingo» (93). En efecto, la celebración por separado suele ser en domingo más conveniente, pues celebrando en ese día los Laudes y las Vísperas con su forma plena, puede así el pueblo cristiano participar en las dos Horas litúrgicas principales, tal como la Iglesia lo desea (+SC 89a;100; OGLH 40).

5. La Liturgia de las Horas

prolongación del Sacrificio eucarístico

«La Liturgia de las Horas *extiende a los distintos momentos del día* la alabanza y la acción de gracias, así como el recuerdo de los misterios de la salvación, las súplicas y el gusto anticipado de la gloria celeste, que se nos ofrecen en *el misterio eucarístico*, "centro y culmen de toda la vida de la comunidad cristiana" (CD 30)» (OGLH 12). De este modo, por el Oficio Divino, todas las horas del día se hacen eucarísticas, y la acción de gracias de la misa, conforme a lo afirmado en los prefacios, se ofrece al Padre «*siempre y en todo lugar*».

En esta perspectiva, *el Oficio Divino aparece como una acción eminentemente sacerdotal*, a la que están llamados no sólo los presbíteros, sino todo el pueblo de Dios, cuya identidad sacerdotal viene ya determinada por su incorporación bautismal a Cristo sacerdote. Y así se cumple también lo que la III Plegaria eucarística pide a Dios: que seamos transformados en «ofrenda permanente». En efecto,

«la función sacerdotal [de Cristo] se prolonga a través de la Iglesia, que sin cesar alaba al Señor e intercede por la salvación de todo el mundo, no sólo celebrando *la eucaristía*, sino también de otras maneras, principalmente recitando *el Oficio Divino*» (SC 83).



Ya vimos cómo en el Judaísmo los levitas, al comenzar el sacrificio matutino y el vespertino, hacían sonar sus trompetas, invitando al pueblo a recogerse en la plegaria, para que la oración hiciera grato a Dios el sacrificio. Pues bien, también la Iglesia es consciente de la profunda vinculación existente entre la eucaristía y las Horas. Por el Oficio Divino, como en la eucaristía, pero esta vez en forma de oración, se actualiza la ofrenda de Cristo al Padre para la salvación del mundo, es decir, se *continúa*, y así se *hace presente* bajo la acción del Espíritu Santo, la oración sacerdotal de Cristo al Padre.

Ficha de trabajo

1. Textos para meditar:

-San Agustín, La Eucaristía, plenitud del amor: lectura patrística del miércoles de la Semana santa.

-Concilio Vaticano II, Constitución *sobre la Iglesia y el mundo*, nn. 38 y 39: Perfección de la actividad humana en el Misterio Pascual.

2. Textos para ampliar:

Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1356-1381: La Eucaristía, sacrificio sacramental: acción de gracias, memorial, presencia.

3. Para la reflexión y el diálogo:

1. ¿Ocupa la celebración eucarística el centro de nuestra jornada? 2. ¿Es la Eucaristía la fuente de donde dimana toda la fuerza que necesitamos? 3. ¿Encontramos en la Liturgia de las Horas la prolongación de la alabanza, la acción de gracias, la oblación y la súplica realizadas en la celebración eucarística? 4. ¿Nos ayuda a celebrar mejor la Eucaristía el que vaya precedida de una hora del Oficio Divino, o el que se unan a ella las Laudes o las Vísperas?

SEGUNDA PARTE

La celebración de la Liturgia de las Horas

6

La actual Liturgia de las Horas

«El Sumo Sacerdote de la nueva y eterna Alianza, Cristo Jesús, al tomar la naturaleza humana, introdujo en este exilio terrestre aquel himno que se canta perpetuamente en las moradas celestiales» (SC 83).

Después de exponer las líneas principales de la historia, de la teología y de la espiritualidad del Oficio Divino, vamos a describir en cuatro capítulos la actual Liturgia de las Horas, y los diversos elementos que la componen. Y en otro capítulo, el último, trataremos de la pastoral requerida para asociar al pueblo a la Oración común de la Iglesia.

1. Del Breviario a la Liturgia de las Horas:

importancia de un nombre

Desde la promulgación hecha por San Pío V en 1568, la edición típica del Rito Romano para la Liturgia de las Horas ha llevado siempre por título *Breviarium Romanum ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum*... A partir de 1971, la nueva edición trae un título significativamente renovado: *Officium Divinum ex decreto Sacrosancti Oecumenici concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum: Liturgia Horarum iuxta Ritum Romanum*. Ya no se habla, pues, de un Breviario, libro abreviado y portátil, pensado para el rezo privado, sino de un Oficio



Divino, de una Liturgia de las Horas, de un rito que ha sido *instaurado* -no solamente renovado o restituído- en orden a su celebración litúrgica.

Officium Divinum es una expresión que designa la celebración de la plegaria eclesial distribuida según las horas del día. *Officium* significa celebración, es decir, acción cultual y litúrgica. Y *divinum* indica en honor de quién se realiza ese servicio religioso. Esta expresión, por tanto, viene a ser equivalente al *Opus Dei* de que hablaba San Benito: «Nada se anteponga a la *Obra de Dios*» (Regla 43,3). Una y otra expresión tienen mucha tradición en la Iglesia.

Liturgia Horarum es un término muy exacto y bello. Nos hace entender, en primer lugar, que el Oficio es una verdadera *liturgia*, y que por tanto posee una eficacia cierta de gracia salvífica, precisamente la que brota de la presencia de Cristo orante, prometida expresamente a cuantos se reúnen para orar en su nombre (Mt 18,20; Jn 14,23). El Oficio Divino es, pues, liturgia en el sentido más estricto, como lo son la eucaristía o los sacramentos; y su característica propia es que se trata de una liturgia constituida esencialmente por la oración. En segundo lugar, esta liturgia oracional es *de Horas*, y está consiguientemente ordenada a la santificación continua del tiempo humano.

De todo lo cual se deduce que la Liturgia de las Horas es *una acción litúrgica sujeta a la ordenación de la autoridad apostólica de la Iglesia*, que es la única que puede dar *forma y norma* a la oración común del pueblo cristiano (SC 22), y que es la única también que puede establecer una *obligación jurídica* respecta a su celebración.

Y recordemos aquí, por lo que se refiere a la *obligación jurídica de celebrar la Liturgia de las Horas*, que en la Iglesia, lo mismo antes que ahora, toda *ley* pretende estimular actos internos, y no sólo externos. La mera ejecución material de la obra prescrita daría lugar a una obediencia puramente *material*, que no es virtud, y que incluso puede tener motivaciones insanas. Por el contrario, la ley eclesial pretende siempre suscitar una obediencia *formal*, que implica atención e intención, y que, siendo virtud, es a un tiempo acto de fe y de caridad. En este sentido, cuando la Iglesia manda participar en la eucaristía o celebrar las Horas, pretende una participación consciente y activa, libre, atenta e intencional, sin la cual el mero *ir a Misa* o *rezar el Oficio* se reducirían a un cumplimiento vacío (cumplimiento) (+SC 11,14-20,30,48,49, etc.).

Pues bien, la Liturgia de las Horas no es meramente una recitación privada y una obligación también privada; es *una liturgia que se ha de celebrar*. Y convendrá acostumbrarse a hablar de *la celebración* del Oficio Divino; no porque se haya puesto de moda el término, sino para vivir con más verdad la realidad de las Horas. *Celebrar los Laudes*, por ejemplo, es algo más que hacer oración por la mañana, o *celebrar las Vísperas*, no significa lo mismo que hacer un rato de oración por la tarde. Merece la pena que nos detengamos un poco a analizar la verdadera significación de estas palabras.

2. La celebración, un concepto clave

Celebrar viene del latín *celebrare*, palabra que significa frecuentar un lugar, reunirse, acudir en grupo. *Celebre*, es decir, concurrido, frecuentado, pasará a designar el lugar de reunión, y *celebratio* expresará el acto y el momento de reunirse. Después estos mismos términos aludirán también a la fiesta misma, es decir, el objeto de la concentración, y también la manifestación externa o solemnidad realizada con ocasión de esa fiesta. En el latín litúrgico tendrán estos términos un uso muy frecuente y matizado.

Liturgia y celebración no se identifican. En efecto, *liturgia* es el ejercicio del sacerdocio de Cristo en la Iglesia, mediante la eucaristía, la oración, los sacramentos y la ofrenda de la propia vida en la caridad, para culto del Padre y salvación de los hombres. *Celebración*, en cambio, es el momento expresivo, simbólico y ritual de la liturgia; hay celebración cuando la liturgia se convierte en acto, en realidad y en presencia. Pero analicemos más detenidamente los elementos que integran en la liturgia de la Iglesia lo que llamamos una celebración.

1. *Un acontecimiento* histórico y salvífico constituye en toda celebración el núcleo originario. La celebración, de este modo, actualiza, expresa, hace suyo y recibe los efectos de gracia de *un hecho* que, por el misterio de la sagrada liturgia, no quedó encerrado en unas coordenadas históricas de espacio y tiempo, sino que se hace presente, actual y santificante. Se trata, como decimos, de la actualización de un hecho, no de un mito o de una leyenda. Y este hecho, que es toda la *historia*



salutis, es sobre todo la muerte y resurrección del Señor. Por eso la proclamación de la Palabra, que expresa y realiza en su modo propio los hechos celebrados, tiene en la celebración litúrgica tanta importancia.

2. *Una asamblea*, una comunidad de fieles congregada, es también dato fundamental de toda celebración. Por eso la celebración es, por su propia naturaleza, comunitaria (+SC 26-27). Ahora bien, esta asamblea no es una agrupación casual o amorfa o meramente numérica; es una comunidad convocada y presidida, orgánicamente estructurada en sí misma, según diversos carismas y ministerios. De aquí se deduce que la acción celebrativa no será una acción privada, sino una *acción de la Iglesia*. En este sentido, no toda acción comunitaria es una acción eclesial, sino sólo aquella que, ateniéndose a unas normas y condiciones, expresa realmente el ser total de la Iglesia.

3. *Una acción celebrativa* hará actual el acontecimiento salvífico celebrado. Habrá que procurar, lógicamente, que esta acción celebrativa sea bien expresiva y simbólica, sea también sinfónicamente participada y manifestada, para que así resulte educativa, estimulante, y también creadora de compromisos reales, individuales y comunitarios, con Dios y con los hombres.

4. *Un clima festivo*, en fin, será como la atmósfera vital en la que se desarrolle la celebración. Y al decir *fiesta*, -que podrá tener tonalidades diversas, navideña, cuaresmal o la que sea-, nos referimos a esa situación anímica comunitaria que, partiendo del acontecimiento salvífico celebrado, debe producirse y expresarse con ocasión de las palabras, cantos y gestos que componen la celebración. El resultado no habrá de medirse sólo en términos de participación activa y consciente, sino también en términos de comunicación, experiencia y vida.

3. El Oficio Divino es una celebración

Algunos factores hacen difícil captar con profundidad *el carácter celebrativo de la Liturgia de las Horas*. La reducción del Oficio al clero y a los religiosos, así como la generalización de su celebración *privada*, constituyen una primera dificultad de naturaleza histórica. Pero también hay otras dificultades que proceden de la misma naturaleza del Oficio Divino, el cual, a diferencia de la eucaristía o de los sacramentos, apenas comprende ritos, acciones y gestos, pues se compone casi exclusivamente de palabras, cantos y silencios.

En todo caso, el pensamiento de la Iglesia es en este punto muy explícito: «Como las demás acciones litúrgicas, *la Liturgia de las Horas no es una acción privada*, sino que pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia, lo manifiesta e influye en él (+SC 26). Su *celebración eclesial* alcanza mayor esplendor, y por lo mismo es *recomendable en grado sumo*, cuando la realiza una Iglesia particular con su obispo, rodeado de su presbiterio y ministros... y, en lo posible, con participación del pueblo» (OGLH 20). Así como *la celebración más eclesial y litúrgica* de la eucaristía es aquella en la que, participando la comunidad cristiana, preside el obispo con su presbiterio (SC 41; LG 26), lo mismo ha de decirse de la celebración de la Liturgia de las Horas.

Por otra parte, conviene distinguir *dos elementos fundamentales en la celebración del Oficio Divino*:

1. *La presencia sacerdotal de Cristo orante* en medio de los suyos es el primer elemento, misterioso e invisible, de la celebración del Oficio Divino. En efecto, «Cristo *está presente* cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió "Donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 18,20)» (SC 7). Y esta presencia del Señor, no como en la eucaristía y los sacramentos, es afirmada no tanto en cuanto que el ministro actúa *in persona Christi*, sino en cuanto dos o más se reúnen a orar en su nombre; por eso se cita Mt 18,20 (+SC 84). Sin embargo, esta presencia orante de Cristo en la Liturgia de las Horas se da también en la recitación individual del Oficio, cuando ésta se hace *en nombre de la Iglesia*. Pero esta forma, según el Vaticano II y la OGLH, no es la regla general de lo que debe ser la celebración de la Liturgia de las Horas, sino una *excepción*; y seguiría siendo una excepción aunque la recitación privada continuara siendo durante muchos años el modo de celebración más frecuente.

2. *El componente simbólico, visible y humano, representativo de la realidad invisible*, es el segundo elemento fundamental del Oficio Divino, considerado en cuanto celebración. Lo analizaremos ateniéndonos a los aspectos señalados en el apartado anterior:



a) *La actualización del acontecimiento salvífico* se realizará siempre en la Liturgia de las Horas en torno al Misterio Pascual de Jesucristo, núcleo permanente de toda la liturgia cristiana, y hará visible y audible continuamente en la Iglesia la oración del Cristo glorioso en el santuario celeste. Ahora bien, la referencia a ese acontecimiento de la *historia salutis*, que motiva la celebración del mismo en el Oficio Divino, tendrá en la Palabra de Dios su base constante. De ahí la importancia decisiva de la Biblia en la Liturgia de las Horas.

b) *La asamblea cristiana*, congregada para orar en el nombre del Señor, y constituida en signo visible de la presencia invisible de Cristo Cabeza (Mt 18,20; Jn 14,13; 15,16; 16,23s), es también en la celebración de las Horas un elemento de singular importancia. En la asamblea orante, el yo y el tú privados se convierten en el *nosotros* eclesial, en el que nos atrevemos a decir *Padre nuestro*. Y advirtamos que este plural no corresponde sólo a la comunidad o grupo que está orando, sino a la Iglesia entera, incluso a toda la humanidad. Por eso la Iglesia quiere que las parroquias, como verdaderas células vivas de la Iglesia particular (LG 26, SC 42) las comunidades religiosas, e incluso las familias cristianas, celebren las Horas principales, las *legitimae* de siempre, Laudes y Vísperas (SC 89, 100; OGLH 21-27, 31-32, 37, 40). Así mismo quiere la Iglesia que, en cuanto sea posible, la Liturgia de las Horas sea celebrada con la participación peculiar de todos y cada uno de los miembros de la comunidad: ministros ordenados, obispo, presbítero, diácono, que presiden revestidos de ornamentos (OGLH 254-257), lector, solista, cantores, organista (259-260). Cada uno, como miembro de la asamblea, «realiza todo y sólo aquello que le corresponde por su orden o grado» (SC 28). El que preside, por ejemplo, si no es ministro ordenado, sino uno entre iguales, no sube al presbiterio, y no saluda ni bendice al pueblo, pero desempeña una función litúrgica (OGLH 258).

c) *La acción común celebrativa* es el tercer componente de la celebración, y en el Oficio Divino consiste esencialmente en la plegaria. Pero es una plegaria llena de variantes y de ritmo, con una cadencia de formas diversas, cantos y silencios, que, de acuerdo a la fiesta y al tiempo litúrgico, despliega un dinamismo armonioso y estimulante.

El movimiento interno de las Horas litúrgicas ordena sus elementos de este modo: se comienza con una *introducción*, que comprende la invocación inicial, el invitatorio, el himno: es el rito de entrada. Sigue la *salmodia*, el elemento peculiar del Oficio Divino («siempre en salmos», Ef 5,19). Después la *lectura*, más o menos larga, cuyo eco espiritual viene dado en el *responsorio*. Y *al final*, la oración del que preside y la despedida de la asamblea.

El canto del Oficio Divino no constituirá en todo esto un mero elemento de adorno y solemnidad, sino que pertenece a la naturaleza misma de las Horas, en cuanto oración común y eclesial, es decir, en cuanto participación festiva en la liturgia del cielo. La Iglesia siempre ha experimentado y enseñado que el canto es gran ayuda para los orantes (Instrucción *Musicam Sacram* 5-III-1967, 37-41; OGLH 268). Por eso todas las partes del Oficio Divino, especialmente himnos, salmos y responsorios, han sido ordenados de modo que puedan cantarse (269). Sobre todo en domingos y fiestas (270-272), el canto de las Horas es un objetivo pastoral sumamente precioso (273-278). Y con el canto, también los gestos, movimientos y actitudes corporales, deben ser cuidados como elementos expresivos de la celebración (263-266).

d) *El clima festivo*, por último, será en realidad el fruto de una celebración litúrgica cumplida según las normas y orientaciones ya señaladas. El invitatorio y el himno, las antifonas que orientan la significación del salmo, las aclamaciones y respuestas, todos los elementos que contribuyen más a formar la comunidad y el espíritu de oración deben ser solícitamente cuidados. Y los salmos, si no son cantados, que están compuestos para serlo, habrán de ser recitados con ritmo, viveza y variedad (OGLH 279). La belleza visual y sonora de este mundo visible ha de ponerse al servicio del culto de Dios, creando en la comunidad orante las mejores condiciones mentales y afectivas.

4. Superación de algunas antinomias en la celebración del Oficio

«La Liturgia de las Horas se rige por sus propias leyes, estructurando de un modo peculiar los diversos elementos que se dan en las demás celebraciones cristianas» (OGLH 33). Esto hace que en el Oficio Divino se superen algunas antinomias no fáciles de integrar en la unidad.

a) *Palabra y rito*.



En la Liturgia de las Horas la acción ritual es mínima. No hay primero Palabra y después acción ritual, sino que aquí signo y Palabra son una misma cosa. En el Oficio divino la Palabra es orada, proclamada, escuchada, respondida y meditada. Mientras que en otras celebraciones el esquema es Palabra - Canto - Oración (Sacramento), en las Horas es diverso: Salmodia - Palabra - Oración. Y la Palabra misma es orada, concretamente en los salmos, que son Palabra de Dios.

b) *Persona y comunidad.*

Como ya vimos, la Iglesia, atendiendo a la naturaleza del Oficio Divino, recomienda su celebración comunitaria, siempre que sea posible (SC 26; 28-30; OGLH 33). No significa esto que la Iglesia ignore o desprecie la recitación solitaria del Oficio o que propugne un *asambleísmo* a ultranza. Simplemente, intenta corregir una tendencia individualista que ha hecho mucho daño a la liturgia de la Iglesia, y sobre todo a la Liturgia de las Horas.

Por lo demás, toda liturgia, y concretamente la de las Horas, si ha de ser verdadero encuentro con Dios, exige una actitud intensamente *personal* de fe, de escucha y conversión, de respuesta consciente y libre. La misma liturgia pone esto de manifiesto, por ejemplo, cuando dispone que se diga en singular «Yo confieso», «Yo creo». Se trata de actos estrictamente *personales*, realizados *comunitariamente*, potenciados por el mismo marco vital de la comunidad eclesial, pues en ella Cristo glorioso se hace presente de un modo particularmente cierto, intenso y manifiesto. La Liturgia de las Horas es una celebración en la que *cada uno* ora y *todos* oran en el nombre de Cristo y de la Iglesia.

c) *Objetivo y subjetivo.*

La *objetividad* eclesial de la oración litúrgica en modo alguno pretende agotar toda la piedad *subjetiva* y la vida espiritual de las personas y comunidades; ni pretende tampoco acabar con las devociones populares y otros ejercicios piadosos, sino que más bien ha de servir de inspiración y modelo para todos (SC 12). Y esto es así porque la liturgia es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo, posee una eficacia santificante superior a toda otra acción (7), y es por eso fuente y culmen de toda la vida cristiana (10). Como ya Pío XII señalaba en la encíclica *Mediator Dei*, en 1947, no hay oposición entre ambas formas de piedad, sino ayuda mutua y complemento.

Por lo demás, la misma ordenación de la Liturgia de las Horas, señalando lo *normativo* y abriendo también espacio a la *creatividad* personal (OGLH 244-252), estimula la unidad de lo objetivo y lo subjetivo en la Oración de la Iglesia. Es evidente que «el Oficio Divino, en cuanto oración *pública* de la Iglesia, es fuente de piedad y alimento de la oración *personal*. Por eso se exhorta a "que la mente concuerde con la voz"» (19). ¿Qué mejor alimento podemos hallar para la piedad *subjetiva* de cada persona, con su modo de ser y sus circunstancias peculiares, que este canon *objetivo* de la piedad eclesial, ofrecido en la oración litúrgica? El rezo de las Horas, cuando es realizado *digne, attente ac devote*, es decir, cuando la mente concuerda con la voz (San Benito, *Regla* 19; SC 90), es ciertamente la mejor escuela para la oración privada. Así lo entendió Pablo VI:

«Puesto que la vida de Cristo en su Cuerpo Místico perfecciona y eleva también la vida propia y personal de todo fiel, *debe rechazarse cualquier oposición entre la oración de la Iglesia y la oración personal*; y más bien deben ser reforzadas e incrementadas sus mutuas relaciones. *La meditación* debe encontrar un alimento continuo en las lecturas, en los salmos y en las demás partes de la Liturgia de las Horas. El mismo rezo del Oficio debe *adaptarse*, en la medida de lo posible, a las necesidades de una oración viva y personal, por el hecho, previsto en la OGLH, de que deben *escogerse* tiempos, modos y formas de celebración que respondan mejor a las situaciones espirituales de los que oran. Cuando la oración del Oficio se convierte en verdadera oración personal, entonces se manifiestan mejor los lazos que unen entre sí la liturgia y la vida cristiana» (*Laudis canticum*).

Ficha de trabajo

1. *Textos para meditar:*

-1 Cor 14,1-5.26-33: Los dones de cada uno, al servicio de la edificación de la Iglesia.



-Ef 4,1-16.17-21: Unidad y diversidad en la Iglesia.

2. *Textos para ampliar:*

Catecismo de la Iglesia católica, nn. 1136, 1140, 1141, 1145, 1153, 1156-1158, 1163, 1174-1175.

3. *Para la reflexión y el diálogo:*

1. ¿Cómo decimos, cuando hablamos de la Liturgia de las Horas: seguimos llamándola "el Breviario"? 2. ¿Qué actitudes internas debemos desarrollar cuando celebramos? 3. Qué exigencias lleva consigo la participación activa en la liturgia: en las respuestas, los cantos, los movimientos, etc.? 4. ¿Hasta dónde llega nuestra convicción de que la Liturgia de las Horas pertenece a toda la Iglesia?

7

Las Horas principales: Laudes y Vísperas

«Laudes como oración matutina y Vísperas como oración vespertina, según la venerable tradición de la Iglesia, son el doble quicio sobre el que gira todo el Oficio cotidiano» (SC 89a).

En toda la historia de la Liturgia de las Horas, e incluso en su antecedente judío, como vimos más arriba, destacan Laudes y Vísperas como las Horas *legítimas*, es decir, establecidas por la Iglesia, para que la comunidad cristiana se reúna con Cristo en la alabanza y la súplica. En tanto que el *Oficio de los Monasterios* comprendía, además de Laudes y Vísperas, varias horas diurnas y otras nocturnas, el *Oficio de las Iglesias*, catedrales o parroquiales, congregaba a los fieles en asamblea de oración al comienzo y al final de la jornada. El Concilio Vaticano II, al renovar el Oficio Divino, tuvo esto muy en cuenta, y también los posteriores documentos sobre liturgia:

«Los Laudes y las Vísperas...se deben considerar y celebrar como las Horas principales (+SC 89a,100)» (OGLH 37). «La oración de la comunidad cristiana deberá consistir, ante todo, en los Laudes de la mañana y las Vísperas: foméntese *su celebración pública y comunitaria*, sobre todo entre aquellos que hacen vida común. Recomiéndese incluso *su recitación individual* a los fieles que no tienen la posibilidad de tomar parte en la celebración común» (40).

1. El simbolismo de la luz y las tinieblas

El progreso moderno ha alterado en buena parte la relación entre el hombre y la naturaleza, entre el ritmo de la vida humana y las cadencias naturales del mundo. Y los efectos negativos de tales distorsiones en la salud psico-somática han suscitado actualmente en muchos hombres un deseo de *volver a lo natural*, de sumergirse más fielmente en la respiración misma del cosmos.

Por otra parte, el hombre actual guarda viva su sensibilidad ante la belleza del mundo visible. Los fenómenos naturales, el renacimiento primaveral de los campos, la oscuridad silenciosa de la noche, la alegría de la luz mañanera, siguen conmoviendo el corazón humano como hace miles de años. La diferencia está en que la emoción religiosa del hombre ante la naturaleza, entendida ésta como manifestación formidable de la belleza de Dios, se hace en el hombre actual secularizado simple emoción estética.

En todo caso, el lenguaje del mundo: el día, que habla de luz y calor, de energía y vida; la noche, que sugiere frío, sueño y muerte, sigue siendo más o menos inteligible para el hombre moderno, casi analfabeto para el lenguaje simbólico. Día y noche, vida y muerte, luz y tinieblas, tendrán siempre una elocuencia dialéctica capaz de conmover profundamente el corazón humano.

Por lo que se refiere a los cristianos, cuyo mundo mental ha de ser la Biblia, sabemos hasta qué punto en el Antiguo y en el Nuevo Testamento tienen importancia simbólica la luz y las tinieblas. Desde el Génesis, que entiende la creación como un triunfo del cosmos sobre el caos, y como una victoria de la luz sobre las tinieblas (Gén 1,3s), hasta el Apocalipsis, en que el mismo Dios es la luz única de los cielos nuevos y de la nueva tierra (Ap 21,23), toda la historia humana, entendida como



historia de salvación, es un lucha dramática entre la luz y las tinieblas. Por eso Cristo, en la plenitud de los tiempos, por su encarnación y por su resurrección, surge en este mundo como «luz verdadera», como «luz del mundo», como «luz de los hombres» (Jn 1,4.9; 8,12; 9,5; 1Jn 1,5); y si hay hombres tenebrosos que rechazan esa luz y se cierran en sí mismos (Jn 1,11; 3,19), también hay fieles que, recibéndola, vienen a ser «hijos de la luz» (12,36). Pues bien, la oración eclesial que se celebra al comenzar y al finalizar el día halla en este simbolismo una de sus claves fundamentales.

2. La oración de la mañana y de la tarde

Hemos de recordar ahora algunos datos que consideramos ya en el capítulo 2º al exponer la historia de la Oración de las Horas. De las tres oraciones diarias acostumbradas en Israel, son dos, la oración matutina y la vespertina, las que pasan desde el principio a la tradición orante de la Iglesia. Son Horas que se celebran en forma comunitaria, como lo vimos por los testimonios de Plinio el Joven, Clemente, Tertuliano e Hipólito. Para Clemente, en la oración de la mañana, es Cristo el que surge como un sol, para disipar las tinieblas de la ignorancia. Tertuliano, como vimos, calificaba de *legítimas* las oraciones comunitarias realizadas en Cristo «al salir el sol y al caer la tarde». Hipólito, por su parte, ofreciéndonos la más antigua oración de bendición de la lámpara, esboza una preciosa teología de la oración de Vísperas.

Posteriormente, estos dos tiempos de oración cobrarán cada vez mejor forma y mayor importancia eclesial. A partir del siglo V, las diversas liturgias occidentales, romana, ambrosiana, galicana e hispánica, en sus colecciones de oraciones compuestas para los Oficios de mañana y de tarde, nos ofrecen la fuente más importante para conocer la significación teológica y litúrgica de estas Horas. Por eso, la Liturgia de las Horas hoy renovada, ha restablecido el uso de estas oraciones vespertinas y matutinas en las ferias del Tiempo Ordinario. Las hallamos al final de los Laudes y de las Vísperas feriales de las cuatro semanas, exceptuados los domingos. A ellas acudiremos, pues nos permiten conocer el sentido tradicional de estas horas en el Oficio Divino. Ahora, pues, para las páginas que siguen, convendrá que el lector tenga a mano el texto de las cuatro semanas de salmos, para poder consultar sus oraciones correspondientes.

3. Los Laudes como oración de la mañana

La Oración eclesial de la mañana tiene dos significaciones fundamentales: santifica el día en su comienzo, y hace memoria gozosa de la resurrección del Señor.

a) *Los Laudes santifican el comienzo del día.*

«Los laudes matutinos están dirigidos y ordenados a santificar la mañana, como se ve claramente en muchos de sus elementos. San Basilio expresa muy bien este carácter matinal con las siguientes palabras: "Al comenzar el día oramos para que los primeros impulsos de la mente y del corazón sean para Dios, y no nos preocupemos de cosa alguna antes de habernos llenado de gozo con el pensamiento en Dios, según está escrito: "Me acordé del Señor y me llené de gozo" (Sal 76,4), ni empleemos nuestro cuerpo en el trabajo antes de poner por obra lo que fue dicho: "Por la mañana escucharás mi voz, por la mañana te expongo mi causa, me acerco y te miro (Sal 5,4-5)"» (OGLH 38a).

Por la oración de Laudes, los fieles, *antes de iniciar las actividades de la jornada*, hacen a Dios el *ofrecimiento* anticipado de todas sus labores, y buscan *potenciar* toda su capacidad humana creativa con el impulso santificador de la gracia divina:

«Señor Dios, rey de cielos y tierra, dirige y santifica en este día nuestros cuerpos y nuestros corazones, nuestros sentidos, palabras y acciones, según tu ley y tus mandatos, para que, con tu auxilio, alcancemos la salvación ahora y por siempre» (Or. Lunes II; +Lunes III).

*Todo lo que es el hombre, cuerpo, corazón y sentidos, todo lo que él produce, pensamientos, palabras y acciones, todo ha de estar dedicado al Señor durante la jornada, de modo que su gracia sea el impulso continuo de la actividad humana. Es el sentido de la famosa oración *Acciones nostras*, tan concisa y tan bella: «Señor, que tu gracia inspire, sostenga y acompañe nuestras obras, para*



que nuestro trabajo comience en ti, como en su fuente, y tienda siempre a ti, como a su fin» (Lunes I; +Viernes IV).

En esa oración, como en muchas otras, se ve la importancia que *la espiritualidad del trabajo*, entendido éste como una colaboración con el Creador, tiene en la oración de Laudes:

«Oh Dios, que encomendaste al hombre la guarda y *el cultivo de la tierra*, y creaste la luz del sol en su servicio, concédenos hoy que, con tu luz, *trabajemos sin desfallecer* para tu gloria y para el bien de nuestro prójimo» (Lunes IV).

«Dios todopoderoso, *de quien dimana* la bondad y hermosura de todo lo creado, haz que *comencemos* este día con ánimo alegre y *realicemos nuestras obras* movidos por el amor a ti y a los hermanos» (Martes III).

Por otra parte, al comienzo del día, cuando el corazón se alegra al pasar de la obscuridad a la luz, *la alabanza cristiana a Dios* se alza poderosa en los fieles, y se hace liturgia en los Laudes. Lo que en ellos se pide es «que nuestro espíritu y toda nuestra vida sean una continua alabanza» al Señor, y que «cada una de nuestras acciones esté plenamente dedicada» a él (Sábado II). Más aún, en los Laudes se pide a Dios que «del mismo modo que hemos cantado tus alabanzas en esta celebración matutina, así las podamos cantar eternamente, con la asamblea de tus santos, por toda la eternidad» (Viernes II; +Martes IV).

b) *Los Laudes hacen memoria de la resurrección del Cristo, y lo celebran como Luz del mundo.*

«Esta Hora, que se tiene con la primera luz del día, trae además a la memoria *el recuerdo de la resurrección del Señor Jesús*, que es *la luz verdadera* que ilumina a todos los hombres (Jn 1,9), y el sol de justicia (Mal 4,2) que nace de lo alto (Lc 1,78). Así se comprende bien la advertencia de San Cipriano: "Se hará oración a la mañana para celebrar la Resurrección del Señor con la oración matutina"» (OGLH 38b).

La Pascua de Jesús, que se celebra anualmente en la Vigilia pascual, y semanalmente cada domingo, se conmemora y actualiza diariamente en la eucaristía y en Laudes. Esta es la hora en que Cristo pasó de la oscuridad a la luz, de la muerte a la vida, de la hora del poder de las tinieblas a la luz gloriosa del Reino celeste. La luz del nuevo día no sólo disipa las tinieblas de la noche, sino que en la liturgia de los Laudes se hace *epifanía* de Cristo resucitado, pues la Iglesia celebra en esa hora al Primogénito de los muertos (Col 1,15.18; Ap 1,5), al Esposo que sale del tálamo (Sal 18,6), a la Primicia de una nueva humanidad (1Cor 15,20).

Estos grandes temas de la fe, que la Iglesia celebra en la Navidad, en la Epifanía y en la Pascua, son evocados cada día en las oraciones feriales de Laudes con una gran variedad de matices y relaciones.

En primer lugar, al comenzar el día, los Laudes hacen contemplar a *Dios como luz, fuente de toda luz*: «Dios es luz y no hay en él tiniebla alguna» (1Jn 1,5):

«Humildemente te pedimos, Señor, que eres la luz verdadera y la fuente misma de toda luz, que meditando fielmente tu ley, vivamos siempre en tu claridad» (Jueves II; +Sábado IV).

Ahora bien, en la perspectiva bíblica, y especialmente en los escritos sapienciales y joaneos, la Sabiduría divina se identifica con la Palabra, que es el Hijo, *Jesucristo, luz del mundo*, luz de los hombres, precisamente *manifestado como luz en su resurrección gloriosa*. Gracias a Cristo, «el pueblo que habitaba en las tinieblas vió una gran luz» (Mt 4,14 = Is 9,2). Por eso, al salir de la noche, pedimos:

«Dios todopoderoso y eterno, humildemente acudimos a ti al empezar el día, a media jornada y al atardecer [+Sal 54,18; Dan 6,10], para pedirte que, alejando de nosotros las tinieblas del pecado, nos hagas alcanzar la luz verdadera que es Cristo» (Jueves I; +Viernes I, Jueves III).



«Te pedimos, Señor, que la claridad de la resurrección de tu Hijo ilumine las dificultades de nuestra vida; que no temamos ante la oscuridad de la muerte, y podamos llegar un día a la luz que no tiene fin» (Sábado I).

En la hora luminosa de los Laudes, son frecuentes las oraciones en que los fieles *piden ser iluminados por la claridad divina* que nos trajo Cristo:

«Señor, infunde en nuestras almas la claridad de tu luz, y pues con tu sabiduría nos has creado y con tu providencia nos gobiernas, haz que nuestro vivir y nuestro obrar estén del todo consagrados a ti» (Miércoles III; +Martes I, Viernes III).

Señalemos, finalmente, que siendo Cristo «Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero», también la liturgia de los Laudes *invocará directamente a Jesucristo*: «Señor Jesucristo, luz verdadera que alumbras a todo hombre [Jn 1,9] y le muestras el camino de la salvación...» (Martes II).

4. Las Vísperas como oración del final del día

Tres son los grandes temas que la OGLH considera fundamentales en la segunda gran oración del día: la acción de gracias, la memoria de la Redención y la esperanza de la vida eterna.

a) *La acción de gracias del día.*

Las Vísperas se celebran a la tarde, cuando ya declina el día, «en acción de gracias por cuanto se nos ha otorgado en la jornada y por cuanto hemos logrado realizar con acierto» (OGLH 39a).

Si en Laudes pedimos a Dios luz y fuerza para las labores de la jornada, es ahora, al terminar el día, cuando sube a Dios la ofrenda de nuestro trabajo, convertido en *sacrificio espiritual de acción de gracias*: «Te damos gracias, Señor, Dios todopoderoso, porque has permitido que llegáramos a esta noche; te pedimos quieras aceptar con agrado el alzar de nuestras manos como ofrenda de la tarde [+Sal 140,2]» (Martes I; +Lunes II).

Hipólito de Roma, a comienzos del siglo III, nos ofrece el más antiguo texto de *oración lucernaria* que conocemos, la plegaria de bendición de la lámpara que se encendía al declinar la luz solar, y nos da así la clave de la oración de Vísperas:

«Te damos gracias, Señor, por Jesucristo, tu Hijo, Señor nuestro, por medio del cual nos iluminas, revelándonos la luz que no tiene ocaso. Cuando completamos la duración de la jornada y nos acercamos al comienzo de la noche, llenos de la luz del día que creaste para nuestra satisfacción, puesto que ahora, por tu gracia, nos falta la luz de la tarde, te alabamos y te glorificamos por tu Hijo Jesucristo, nuestro Señor, por el cual a ti la gloria, el poder y el honor, con el Espíritu Santo, ahora y siempre por los siglos de los siglos» (*Traditio apostolica* 25).

Con la oración agradecida de la tarde -*bendición ascendente*-, se pide a Dios también que continúe enviándonos su ayuda -*bendición descendente*-: «Nuestra oración vespertina *suba* hasta ti, Padre de clemencia, y *descienda* sobre nosotros tu bendición; así, con tu ayuda, seremos salvados ahora y por siempre» (Martes III).

En fin, con la acción de gracias, también la Iglesia en esta hora de la tarde *pide perdón por los pecados y deficiencias* del día transcurrido: «Dios todopoderoso, te damos *gracias* por el día que termina e imploramos de tu clemencia para que *nos perdones* benignamente todas las faltas que, por la fragilidad de la condición humana, hemos cometido en este día» (Jueves III; +Miércoles III).

b) *Evocación del Misterio Pascual.*

«También *hacemos memoria de la Redención* por medio de la oración que elevamos "como el incienso en la presencia del Señor", y en la cual "el alzar de las manos" es "oblación vespertina" (Sal 140,2). Lo cual "puede aplicarse también a aquel verdadero *sacrificio vespertino* que el Divino Redentor instituyó precisamente en la tarde en que *cenaba* con los Apóstoles, inaugurando así los



sacrosantos misterios, y que ofreció al Padre en la tarde del día supremo, que representa la cumbre de los siglos, alzando [en la *cruz*] sus manos por la salvación del mundo" (Casiano, *De instit. caenob.* 3,3)» (OGLH 39b).

Si los Laudes evocan el momento de la resurrección del Señor, la Iglesia, citando en este texto las bellas palabras del abad Casiano, contempla la oración litúrgica de las Vísperas como el sacrificio espiritual en el que la comunidad cristiana revive las actitudes de Cristo en la hora de la Cena y de la Cruz.

Esta misma relación entre las Vísperas y el Misterio Pascual aparece muy hábilmente expresada en una oración que, ambientada en la escena de los discípulos de Emaús (Lc 24,13-32), no menciona explícitamente la muerte de Cristo, pero sí dispone a los orantes en el contexto pascual y eucarístico de la tarde del día de la resurrección:

«Quédate con nosotros, Señor Jesús, porque atardece; sé nuestro compañero de camino, levanta nuestros corazones, reanima nuestra débil esperanza; así nosotros, junto con nuestros hermanos, podremos reconocerte en la Escrituras y en la facción del Pan» (Lunes IV).

Las Vísperas de *los viernes de las cuatro semanas* expresan, en cambio, con profunda inspiración bíblica, claras alusiones a la pasión y muerte del Redentor. Merece la pena que transcribamos las cuatro, consignando sus referencias a la Sagrada Escritura:

«Te pedimos, Señor, que los que hemos sido *aleccionados con los ejemplos de la pasión de tu Hijo* estemos siempre dispuestos a cargar con su yugo llevadero y con su carga ligera» (Viernes I; +Mt 11,29-30).

«Oh Dios que, de una manera admirable, has manifestado tu sabiduría escondida *con el escándalo de la cruz*, concédenos contemplar con tal plenitud de fe *la gloria de la pasión* de tu Hijo que siempre nos gloriemos confiadamente en *la cruz* de Jesucristo» (Viernes II; +1Cor 1,21-24; Gál 6,14).

«Señor, Padre Santo, que quisiste que Cristo, tu Hijo, fuese *el precio de nuestro rescate*, haz que vivamos de tal manera que, tomando parte en *sus padecimientos*, nos gocemos también en la revelación de *su gloria*» (Viernes III; +1Pe 1,18; 4,13; 2Cor 1,5.7).

«Dios omnipotente y eterno, que quisiste que tu Hijo *sufriese por la salvación de todos*, haz que, inflamados en tu amor, sepamos *ofrecernos a ti como hostia viva*» (Viernes IV; +Rm 12,1; Ef 5,2).

En estas grandiosas oraciones se comprende que la oración de Vísperas va identificándonos con el Misterio Pascual de Cristo, que en esta Hora se ofrece con nosotros al Padre para la salvación del mundo: su voz resuena en nuestras palabras, y sus brazos, abiertos en la cruz, se alzan ahora con nuestra oración suplicante.

En la historia del Oficio, esta conmemoración de la pasión del Señor en las oraciones de las Vísperas feriales de las cuatro semanas, es nueva. Y adviértase también que, junto al recuerdo piadoso de la cruz, se alude en ellas a la gloria de la resurrección.

c) *Hacia la luz que no tiene ocaso.*

En la oración de Vísperas, «para orientarnos con la esperanza hacia la luz que no conoce ocaso, "oramos y suplicamos para que la luz retorne siempre a nosotros, pedimos que venga Cristo a otorgarnos el don de la luz eterna" (S. Cipriano, *De orat. dom.* 35)» (OGLH 39c).

De nuevo el tema de la luz, ahora contemplado al declinar el día, y al avanzar las primeras sombras de la noche. Si en Laudes contemplábamos al Señor como *origen de toda luz*, ahora en Vísperas lo recordamos como *luz sin ocaso. Es la hora en que se encienden las lámparas*. Actualmente esto apenas tiene significación especial, sea porque ya durante el día se estaba trabajando con luz artificial, sea porque ésta se enciende instantáneamente, con solo apretar un interruptor. Pero antiguamente el momento de encender la lámpara tenía sin duda una gran fuerza simbólica. Para



nosotros hoy, en todo caso, sigue siendo la hora en que es preciso iluminar las tinieblas, la hora del descanso, y de la reunión familiar. Continúa, pues, siendo una *Hora* importante, propicia para la oración privada o comunitaria.

En Vísperas es el momento de *pedir al Señor del día y de la noche que nos guarde e ilumine*. «Si en tinieblas estoy, el Señor será mi luz» (Miq 7,8). No le pedimos que ilumine nuestra noche, sino nuestra mente y nuestro corazón. Y no le pedimos iluminación sólo para nuestra vida presente, sino que le suplicamos la luz eterna del cielo.

«Dios todopoderoso y eterno, Señor del Día y de la noche, humildemente te pedimos que la luz de Cristo, verdadero sol de justicia, ilumine siempre nuestras vidas, para que así merezcamos gozar un día de aquella luz en la que habitas eternamente» (Martes III; +Mal 4,2; Lc 1,78; 2,32; Jn 1,5.9; 8,12; 2Cor 4,4; +Miércoles I, Jueves I, Lunes III).

Esta misma perspectiva escatológica, por la que las Vísperas se orientan hacia la luz eterna del cielo, puede también apreciarse en otras oraciones que emplean palabras del *Magnificat* (+Lunes I, Miércoles II).

5. Estructura de la celebración de los Laudes y de las Vísperas

Ambas celebraciones son casi idénticas. Analicemos su estructura y su dinamismo interno peculiar.

a) Apertura de la celebración.

La *invocación* «Dios mío, ven en mi auxilio» (Sal 69,2), con el Gloria y el Aleluya, abre la Hora. No hay aquí un saludo, como al inicio de la misa, sino únicamente una llamada al Espíritu Santo que ha de «orar en nosotros con gemidos inefables» (Rm 8,26). En efecto, la oración litúrgica «nos viene grande»: al ser la voz del Espíritu de Jesús, excede indeciblemente la mísera voz de nuestro propio espíritu. Por eso invocamos el auxilio divino...

El *Gloria* a la Trinidad divina, que ya en esta primera invocación aparece, es oración que ha de ser muy apreciada. Marca continuamente la meta del Oficio Divino, que es precisamente la glorificación de la Trinidad. La doxología trinitaria del Gloria, en Laudes y Vísperas, concretamente, se encuentra en la invocación, como hemos visto; suele darse también en la última estrofa del himno; está en la salmodia, al final de cada salmo o cántico; después de la lectura, en el responsorio; y al final del Cántico evangélico. Podríamos decir que es el *norte* que permanentemente orienta la Liturgia de las Horas.

El *himno*, como el canto de entrada de la misa, «está situado de forma que dé a cada Hora una especie de colorido propio, y también, sobre todo en la celebración con pueblo, para que el comienzo resulte más fácil y se cree un clima más festivo» (OGLH 42; +173). Los himnos, dada su índole lírica y musical, son cantos que alaban a Dios, y terminan con una doxología trinitaria (OGLH 174). Situados al inicio de cada Hora, introducen a la celebración, y le dan un colorido propio (42; 58, 62).

Los himnos son cerca de 300 en la edición típica latina del actual Oficio Divino. La edición española de las Horas los ha conservado en apéndices, pero ha incorporado 270 *himnos en lengua castellana*. Para elaborarlos se siguieron los siguientes criterios: *Traducir*, en versiones más o menos libres, himnos latinos tradicionales, y a veces *recrearlos*, partiendo de sus temas. *Seleccionar* poesías religiosas en castellano, antiguas o actuales; en cuya selección han predominado los autores de los siglos XVI-XVII. *Incorporar* cantos religiosos de lengua hispana de aceptación universal, y especialmente queridos por el pueblo. Y por último *crear* himnos nuevos -cerca de un centenar-, expresamente destinados a la Liturgia de las Horas.

Durante la introducción del Oficio los fieles y quien les preside están de pie. Si un ministro ordenado preside, él se hace signo visible de Cristo, que es quien realmente preside esa oración. Si falta, el signo de esta presencia de Cristo es simplemente la misma asamblea reunida en su nombre.



b) *Salmodia*.

La asamblea, sentada, entra en la salmodia, que es, con la lectura de la Palabra, la parte central del Oficio. En Laudes la salmodia comprende un salmo, un cántico del Antiguo Testamento, y otro salmo de alabanza; cada uno con sus antífonas respectivas. En Vísperas hay dos salmos y un cántico tomado de las epístolas o del Apocalipsis. Esta ordenación responde a la antigua tradición romana.

Los salmos y los cánticos, con toda la variedad de sus actitudes y sentimientos, expresan la voz de Cristo y de su Iglesia. En las Horas romanas ya se empleaban siete cánticos del Antiguo Testamento. Hoy han sido añadidos otros doce, más los siete del Breviario de San Pío X, y nueve del Nuevo Testamento.

c) *Lectura breve*.

«La lectura breve [o extensa, +46] está señalada de acuerdo con las características del día, del tiempo y de la fiesta; deberá leerse como una proclamación de la Palabra de Dios, que inculca con intensidad algún pensamiento sagrado y que ayuda a poner de relieve determinadas palabras a las que posiblemente no se presta toda la atención en la *lectura continua* de la Sagrada Escritura» (OGLH 45; +79-80, 88, 156-158). Las *lecturas breves*, llamadas *capitula*, son fragmentos selectos de la Sagrada Escritura, en forma de sentencia o de exhortación (156), que destacan pasajes que pueden pasar inadvertidos dentro de lecturas más largas. En el actual Oficio Divino hay 561 lecturas breves. Cuatro series nuevas se distribuyen en las cuatro semanas del Salterio. Y otras series son propias para Adviento-Navidad, Cuaresma, Pascua, solemnidades y fiestas (OGLH 157).

Por otra parte, «hay libertad para hacer una lectura bíblica más extensa, principalmente en la celebración con el pueblo, tomándola o del Oficio de lecturas o de las lecturas de la misa. Y nada impide que se elija algunas veces otras lectura más adecuada al caso» (46; +248-249, 251). La lectura puede ir seguida de una *homilía* (47), de un *silencio* (48), y en todo caso del canto-respuesta o *responsorio*, que está formado con frases de la Escritura. De este modo, la asamblea recibe la Palabra de Dios, y responde con palabras también divinas. Los responsorios, en efecto, ayudan a la meditación orante del texto leído, dan su interpretación litúrgica y su clave cristológica y son una contemplación genérica de la Palabra de Dios.

c) *El Cántico evangélico*.

El *Benedictus*, en Laudes, y el *Magnificat*, en Vísperas, «que la Iglesia Romana ha empleado y ha popularizado a lo largo de los siglos, expresan la alabanza y acción de gracias por la obra de la Redención» (OGLH 50). Son, en efecto, una síntesis preciosa de la historia de la salvación, culminada en Cristo. Deben cantarse de pie, pues son *evangelio* proclamado.

Las *antífonas* del cántico de Zacarías y del cántico de María tienen, entre todas las antífonas del Oficio, una importancia y dignidad muy especiales. Son el lazo principal que une el Oficio Divino con la fiesta del día o el tiempo litúrgico. Cuando son propias, están tomadas muchas veces del evangelio de la misa. Por eso en los domingos del Tiempo Ordinario cuenta cada uno en el Oficio con tres antífonas, que corresponden a los tres ciclos del Leccionario Dominical.

e) *Las preces*.

Con este nombre «se designan tanto las intercesiones que se hacen en Vísperas, como las invocaciones hechas para consagrar el día a Dios en los Laudes matutinos» (OGLH 182). Cantadas ya las alabanzas del Señor, es un momento muy importante, equiparable al de las preces de la misa (cf. OGLH 180), de interceder y suplicar «por todos los hombres» (+1Tim 2,1-6). En la oración cristiana, modelada en la oración bíblica, la petición no anda lejos de la alabanza y de la acción de gracias, y a veces fluye de éstas (OGLH 179). En Laudes las preces consagran el día al Señor, y en Vísperas suplican por las diversas necesidades de la Iglesia y del mundo. Y «en las preces que tienen lugar en las Vísperas, la última intención es siempre por los difuntos» (186).

El Oficio Divino actual ofrece cerca de 2.000 intenciones, que muchas veces son preciosas paráfrasis de textos de la Escritura. Pero además cada formulario queda abierto a otras intenciones personales



o locales (188). Las preces, que permiten tanto la celebración comunitaria como la recitación por uno solo (189, 191), se distribuyen en los Laudes y Vísperas de las cuatro semanas, así como en solemnidades, fiestas, oficios comunes, y en todos los días de Adviento, Cuaresma y Pascua (183).

d) *El Padrenuestro.*

La oración dominical es sin duda la síntesis y el culmen de toda oración cristiana privada o litúrgica, y así, según antigua tradición, «se dirá solemnemente tres veces al día: en la Misa, en los Laudes matutinos y en las Vísperas» (OGLH 195). Es la oración más alta que la Iglesia puede rezar, y la más grata al Padre. Es la oración de los hijos que, reunidos con el Primogénito, ofrecen al Padre común, *nuestro*, en un solo Espíritu (+Ef 4,4-5).

e) *Final.*

La *oración* conclusiva, sea propia o tomada del curso ferial, tiene en Laudes y Vísperas una gran belleza y profundidad de contenido, como hemos podido comprobar al estudiar la significación peculiar de estas Horas.

Por último, el ministro ordenado, que preside en el nombre de Cristo, *bendice* a la asamblea y la despide, es decir, la envía (+Mt 6,46). (No tiene, pues, sentido que, alterando la fórmula y diciendo «descienda sobre nosotros», el ministro *oculte* al Cristo que él debe expresar en la asamblea litúrgica, y *cambie* así la bendición en mera súplica). Si no hay presidencia ministerial, la asamblea se despide a sí misma con una fórmula apropiada.

Ficha de trabajo

1. *Textos para meditar:*

-Salmo 63 (62): Oración de la mañana.

-Salmo 141 (140): Oración de la tarde.

-Is 60,1-6: La luz del Señor amanece sobre ti.

-Jn 1,1-14: La Palabra es la luz de los hombres.

-Liturgia de la Vigilia pascual: Lucernario o pregón pascual.

2. *Textos para ampliar:*

J.A. GOENAGA, *Significado de las estructuras de la Liturgia de las Horas*, en *La celebración en la Iglesia*, 3, Salamanca 1990, 429-509.

3. *Para la reflexión y el diálogo:*

1. ¿En que se nota que los Laudes y las Vísperas son el doble quicio sobre el que gira toda la celebración del Oficio Divino? 2. Nuestras celebraciones de Laudes y de Vísperas, especialmente los domingos, solemnidades y fiestas, ¿reflejan la importancia que tienen estas horas de plegaria?. 3. ¿Qué hacemos para dignificar y mejorar estas horas: en los himnos, en la salmodia, en las lecturas breves, en las preces? 4. ¿Tratamos de incorporar al pueblo a la celebración, por menos de las Vísperas los domingos y fiestas?

8

El Oficio de Lectura y las otras Horas

«El Concilio exhorta con vehemencia a todos los cristianos a que aprendan el sublime conocimiento de Cristo con la lectura frecuente de las divinas Escrituras» (DV 25).



El que hoy llamamos *Oficio de Lectura* representa la última etapa de una celebración de plegaria que antiguamente tenía lugar durante la noche, siguiendo el ejemplo de Jesús (Mt 14,23.25; Lc 6,12) y de la Iglesia primitiva (Hch 16,25; 20,7s); y de acuerdo también con los consejos del Señor y de los Apóstoles sobre la necesidad de vigilar y orar en todo tiempo (Mt 26,41; Lc 21,36; Rm 13,11; 1Pe 4,7), *noche y día* (Lc 2,37; 18,7; Hch 26,7; 1Tes 3,10; 1Tim 5,5; 2Tim 1,3).

No sabemos bien cómo se configuró esta Hora en la antigüedad, ni conocemos en qué medida era frecuente, privada o comunitaria. Pero en la Edad Media era ya una de las Horas más importantes no sólo en el Monacato, sino también en las principales iglesias de Roma, Jerusalén y Milán. Comprendía varios *Nocturnos* o divisiones, según las *vigilias* o partes de la noche. Por lo regular, comenzaba en plena noche, antes del canto del gallo, y duraba hasta el alba.

Poco a poco se fue desplazando hasta celebrarse antes de la aurora *-matuta-*, de donde viene el nombre *Ad Matutinum* o *Maitines*, nombre con que ha llegado hasta nosotros. Por cierto que, cuando el clero abandonó la celebración del Oficio en común (siglo X en adelante), apareció la práctica de *anticipar* los Maitines a la tarde del día precedente. El actual *Oficio de Lectura*, en esa misma línea, «puede recitarse a cualquier hora del día, e incluso en la noche del día precedente, después de haberse celebrado las Vísperas» (OGLH 59).

1. Significado actual del Oficio de lectura

En las diversas reformas del Oficio Divino, esta Hora ha sido objeto de muchos cambios. *Al llegar el Vaticano II*, unos recomendaron la abolición de esta Hora, otros proponían sustituirla por una lectura libre de la Escritura, y otros propugnaban que se mantuviera como un Oficio litúrgico, en el que hubiera salmos y se estructurara un curso amplio de lecturas, principalmente de la Sagrada Escritura. Finalmente prevaleció esta última orientación, que implica aspectos notablemente innovadores: «La Hora llamada *Maitines*, aunque en el coro conserve el carácter de alabanza nocturna, compóngase de manera que pueda rezarse a cualquier hora del día, y tenga *menos salmos y más lecturas*» (SC 89c).

Oficio de Lectura es nombre que corresponde bien a lo que actualmente viene a ser. Es *Oficio*, celebración litúrgica, no mera lectura devocional; y *de lectura*, es decir, de asimilación orante de la Palabra de Dios. En este sentido, como lo antigua *lectio divina*, es al mismo tiempo lectura y oración.

En la Liturgia de las Horas renovada, esta Hora responde bien a la decidida voluntad conciliar de fomentar en el pueblo cristiano *la lectura asidua de la Escritura* (DV 25, PO 13), y concretamente de *aumentar en la liturgia la Palabra de Dios*, es decir, de acrecentarla en importancia, en variedad y en extensión (SC 24,35,51).

En efecto, la base de este Oficio son *las lecturas bíblicas*, precedidas de salmos, y acompañadas de otras lecturas de Padres u otros autores. Pero se trata de una verdadera celebración litúrgica de *la Palabra*, en la que a ésta se une siempre *la oración*:

«*La oración debe acompañar "a la lectura de la Sagrada Escritura, a fin de que se establezca un coloquio entre Dios y el hombre, puesto que 'con él hablamos cuando oramos, y a él escuchamos cuando leemos los divinos oráculos'* (S. Ambrosio)" (DV 25); y por lo mismo, el Oficio de lectura consta también de salmos, de un himno, de una oración y de otras fórmulas, y tiene de suyo carácter de oración» (OGLH 56).

2. La Palabra de Dios en el Oficio de lectura

A) *Motivos del uso de la Sagrada Escritura en el Oficio Divino:*

La Iglesia fundamenta con claridad la presencia de la Sagrada Escritura en el Oficio Divino, alegando varios motivos:

«*La lectura de la Sagrada Escritura, que [a] conforme a una antigua tradición se hace públicamente en la liturgia, no sólo en la celebración eucarística, sino también en el Oficio Divino, ha de ser tenida*



en máxima estima por todos los cristianos [b] porque *es propuesta por la misma Iglesia*, no por elección individual o mayor propensión del espíritu hacia ella, sino [c] *en orden al misterio que la Esposa de Cristo "desarrolla en el círculo del año, desde la Encarnación y la Navidad, hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectación de la dichosa venida del Señor"* (SC 102). Además, en la celebración litúrgica, [d] *la lectura de la Sagrada Escritura siempre va acompañada de la oración*, de modo que la lectura produce frutos más plenos, y a su vez la oración, sobre todo la de los salmos, es entendida, por medio de las lecturas, de un modo más profundo y la piedad se vuelve más intensa» (OGLH 140).

a) *Antigua tradición.*

El uso de la Biblia en las asambleas de oración era ya práctica sinagoga judía. En lectura continua de tres ciclos anuales, se leía la Ley (la *Torá*), primero en hebreo, luego en versión parafraseada en arameo (el *Targum*). Se hacía también lectura de los profetas y de otros escritos sapienciales. Y se concluía con el canto de los salmos y la recitación del la *Tephillah*. Como sabemos, Jesús asume y continúa esta costumbre: «Vino a Nazaret, y según costumbre, entró el día de sábado en la sinagoga y se levantó para hacer la lectura», etc. (Lc 4,14-21). Y la Iglesia primera hereda la misma práctica, añadiendo la lectura de los evangelios y de los escritos apostólicos.

b) *Ordenada por la Iglesia.*

En el Oficio de lectura la comunidad cristiana, o cada uno de los fieles en la recitación privada, no selecciona los textos de la Biblia que se han de leer según sus gustos o inclinaciones, o a tenor meramente de sus circunstancias concretas, sino que recibe el alimento de la Palabra divina que le da la Madre Iglesia, en orden a la celebración litúrgica, siempre cambiante, del Misterio Pascual. No se trata, pues, de una lectura realizada con criterios predominantemente subjetivos, privados o devocionales, sino que es una celebración continua de la Palabra divina, realizada en un marco litúrgico y mistagógico, que despliega y actualiza eficazmente en los fieles la *historia salutis*.

c) *En orden al misterio litúrgico celebrado.*

La presencia de las lecturas bíblicas en el Oficio de lectura podría explicarse bien con sólo recordar aquellas palabras del mismo Cristo a los discípulos de Emaús: «Comenzando por Moisés y por todos los profetas, les fue declarando cuanto a él se refería en todas las Escrituras» (Lc 24,27). En efecto, todas las Escrituras tienen su clave en el Misterio de Cristo, y por eso, a medida que éste va siendo contemplado a lo largo de los ciclos y fiestas del año litúrgico, cada una de las Escrituras va hallando cumplimiento e iluminación, al mismo tiempo que ellas hacen en la fe inteligible el aspecto concreto del misterio celebrado. De este modo, la presencia de la Biblia en la liturgia hace de ésta una *epifanía* continuada de Cristo, es decir, una permanente «manifestación de la bondad y del amor de Dios hacia los hombres» (Tit 3,4). De este modo peculiar, por la lectura litúrgica de las Escrituras, Cristo se hace *presente* a los discípulos, que habrán de decirse: «¿No ardían nuestros corazones dentro de nosotros mientras en el camino nos hablaba y nos declaraba las Escrituras?» (Lc 24,32).

d) *Lectura acompañada de oración.*

La peculiaridad de la Palabra de Dios en el Oficio Divino, a diferencia de la eucaristía o los sacramentos, es que su proclamación se realiza en forma exclusivamente orante y dialogal. En la Liturgia de las Horas, y especialmente en el Oficio de lectura, la Palabra divina se proclama en medio de la asamblea litúrgica, congregada precisamente para eso, para escucharla y recibirla, para responderla y cantarla en la oración. Este modo orante de leer la Palabra *in medio Ecclesiae* hace más inteligible las Escrituras, y más profunda y luminosa la oración.

B) *El Leccionario bíblico del Oficio de Lectura*

El Oficio de Lectura tiene como fin «ofrecer al pueblo de Dios, y principalmente a quienes se han entregado al Señor con una consagración especial, una más abundante meditación de la Palabra de Dios» (OGLH 55), en un clima de oración (56). La elaboración del actual Leccionario bíblico de este Oficio tubo de resolver no pocas dificultades. En principio se proyectó y compuso un Leccionario bienal, que permitiera hacer en dos años una amplia lectura, moralmente completa, de la Biblia.



Pero después, por evitar tomos del Oficio Divino demasiado voluminosos, se optó por un curso anual de lectura bíblica, al que obviamente le falta bastante para ser completa. Al mismo tiempo se anunció la preparación de un volumen complementario, el quinto, de la Liturgia de las Horas, en donde se incluiría la lectura bienal (OGLH 145-146). La edición alemana del Oficio Divino y la castellana para algunos países de Hispanoamérica incluyen esta lectura bienal, que finalmente aparecerá en edición típica latina.

Pero consideremos ya los criterios de selección y de ordenación seguidos al elaborar el actual Leccionario bíblico.

Se ha procurado una cierta *correlación con el leccionario de la Misa*, y así el Nuevo Testamento se lee cada año íntegramente uniendo el Leccionario del Misal y el del Oficio; lo que no sucede con el Antiguo Testamento, del que sólo se lee una selección (OGLH 146). En esta coordinación se ha procurado que entre ambos leccionario no se produjeran coincidencias de lecturas (146).

En la distribución de los libros bíblicos se ha tenido muy en cuenta *los tiempos del año litúrgico*. En *Adviento* se lee Isaías, en *Navidad* parte de Isaías y Colosenses, en *Cuaresma* Exodo y algo de Números y Levítico, en *Pascua* selecciones de 1 Pedro, Apocalipsis y Cartas de San Juan. En el *Tiempo Ordinario* el criterio de selección es más complejo: se incluyen libros del Antiguo Testamento según la historia de la salvación, libros del Nuevo, generalmente en el orden en que fueron escritos, y que no coincidan con las lecturas de la misa (OGLH 152). Y para *solemnidades y fiestas* se han asignado lecturas propias.

Para dar unidad a cada lectura, a veces hay *omisiones* de algunos versículos (155).

3. La lectura de los Santos Padres

A) Justificación de esta práctica en el Oficio Divino

El anterior Oficio Divino era bastante pobre en lecturas de los Santos Padres y de otros autores cristianos. Por ejemplo, de 650 lecturas había sólo 24 de los Padres Griegos. Pero la Iglesia, deseosa de conocer, guardar y continuar siempre viva su propia tradición, siente *gran aprecio por la lectura de los Padres* y de los grandes autores cristianos. Por eso el Concilio decidió que se hiciese de estas lecturas en el nuevo Oficio una más cuidada selección (SC 92b).

«Según la tradición de la Iglesia Romana, en el Oficio de Lectura, a continuación de la lectura bíblica, tiene lugar la lectura de los Padres o de los escritores eclesiásticos... En esta lectura se proponen diversos textos, cuidando de conceder el primer lugar a los Santos Padres, que gozan en la Iglesia de una autoridad especial» (OGLH 159-160). «La finalidad de esta lectura es, ante todo, *la meditación de la Palabra de Dios tal como es entendida por la Iglesia en su tradición*» (163). «Mediante el trato asiduo con los documentos que presentan la tradición universal de la Iglesia, los lectores son llevados a una meditación más plena de la Sagrada Escritura y a un amor suave y vivo hacia ella» (164). Por otra parte, «la lectura de los Padres conduce a los cristianos *al verdadero sentido de los tiempos y de las festividades litúrgicas*, les hace accesibles *las riquezas espirituales* de la Iglesia... y pone al alcance de los predicadores ejemplos insignes» (165).

Los Santos Padres, dóciles al Espíritu Santo que posee la inteligencia de las Escrituras, y meditándolas en función del misterio de Cristo (+Lc 24,45; DV 8,9,12), supieron comentarlas siempre en su dimensión litúrgica y espiritual, bien conscientes de que «toda Escritura está inspirada por Dios y es provechosa para enseñar la verdad, para rebatir el error, para reformar las costumbres, para educar en la rectitud, a fin de que el hombre de Dios esté perfectamente equipado para toda clase de obras buenas» (2Tim 3,16). Por eso el Oficio de lectura viene a ser una participación en esa profunda y luminosa meditación que los Santos Padres, bajo la guía del Espíritu, hicieron de la Palabra divina.

B) El Leccionario patrístico

Al elaborar el actual Leccionario patrístico se han tenido en cuenta algunos



a) *criterios positivos:*

Procurar textos de gran valor espiritual, en orden a la vida cristiana. Seguir con atención al año litúrgico, con ayuda a veces de sermones y homilias que acentúan su dimensión sacramental y su eficacia espiritual. Presentar junto a los Padres, Doctores de la Iglesia, y páginas del Concilio Vaticano II y de los Papas. Recoger textos sobre la oración y el culto que ayuden para la vida pastoral y para la espiritualidad litúrgica.

b) *criterios negativos:*

Excluir textos que pudieran resultar problemáticos por su fondo o por sus expresiones: textos que tocan cuestiones teológicas o filosóficas debatidas, o que contienen antisemitismos, moralismos pietistas, alegorismos exagerados, etc.

Siguiendo tales criterios, el Leccionario patrístico, conforme a la tradición romana, suele ir enlazado con la lectura bíblica precedente (OGLH 159). A veces realiza una lectura continuada de ciertos documentos importantes, como las *Catequesis* de San Cirilo de Jerusalén, el *Sermón sobre las bienaventuranzas* de San León Magno, o aquel otro *Sobre los pastores*, de San Agustín, etc. Una frase a modo de *título* va al inicio de la lectura para favorecer su comprensión.

El actual Leccionario patrístico es *una excelente antología de textos cristianos*, en la que están presentes Padres y escritores de todas las épocas, de Oriente y de Occidente, y en la que se toca una gran variedad de temas, como se puede comprobar en un *Apéndice* que va al final de este cuaderno. Además, el Leccionario puede ser complementado por otro Leccionario *ad libitum* «que contiene una mayor abundancia de lecturas» (OGLH 161) y que, al parecer, será editado conjuntamente con el Leccionario bíblico bianual. Y existe también la posibilidad de que las Conferencias Episcopales añadan otros textos, propios de la tradición patrística local (162).

4. La lectura hagiográfica

A) Significado de esta lectura

La Iglesia siempre ha estimado en mucho la lectura de la vida de los santos, pues en ellos los fieles cristianos encuentran ejemplo y estímulo en el seguimiento de Cristo. Por eso ya en el siglo VIII el Oficio Divino incluye la lectura de las *Pasiones* de los santos. Pero muchas veces, por falta de conocimientos exactos o de sentido crítico, tales lecturas eran más próximas a la leyenda que a la historia. Por eso en todas las reformas del Oficio Divino se procuró, aunque con poco éxito, mejorar la calidad de estas lecturas. Tal intento sólo iba a lograrse tras la decisión tomada por el Concilio Vaticano II de «devolver su verdad histórica a las pasiones o vidas de los santos» (SC 92c).

«Con el nombre de *lectura hagiográfica* se designa ya el texto de algún Padre o escritor eclesiástico que o bien habla directamente del Santo cuya festividad se celebra o que puede aplicársele rectamente, ya un fragmento de los escritos del Santo en cuestión, ya la narración de su vida» (OGLH 166).

Las lecturas hagiográficas en el Oficio, como veremos más ampliamente en el capítulo 12, están al servicio del culto litúrgico a los santos, que, tal como lo entiende y vive la Iglesia, tiene un valor muy grande (LG 49-51, SC 8, 104, 111). Haciendo memoria litúrgica de los santos, el pueblo cristiano contempla en ellos la fuerza santificante del Misterio de Cristo, da gracias a Dios, que tales maravillas obra entre los hijos de los hombres, ve en ellos exégesis vivas y estimulantes del evangelio, y al mismo tiempo que honra su memoria, acude a su intercesión.

B) El Leccionario hagiográfico

El Concilio Vaticano II, de acuerdo con el sentido crítico de nuestra época, dispuso que en el nuevo Oficio Divino se cuidase especialmente «la verdad histórica de las pasiones o vidas de los santos» (SC 92c). Y ello no era tan fácil de realizar, dado que los procesos de beatificación o de canonización, y por tanto las fuentes documentales más seguras, comenzaron en el siglo XII,



cuando la Santa Sede se reservó esta facultad, que en 1558 quedó encomendada a la Sagrada Congregación de Ritos. Se optó, pues, en esta cuestión por una solución doble:

Una breve reseña histórica, con datos ciertos referentes al santo y a su culto, se pone al comienzo del oficio correspondiente.

La lectura hagiográfica, en segundo lugar, se ha elaborado con arreglo a estos criterios: En unas 70 lecturas -la mitad más o menos de las lecturas hagiográficas- es el mismo santo el que habla por alguna página escogida de sus escritos. En unas 30 lecturas se emplean biografías contemporáneas y bien informadas. En lo referente a las *Actas de los Mártires* sólo se han empleado 4 de las antiguas, documentalmente ciertas, y en otros casos, unos 40, se han tomado escritos de Padres que hablan del mártir concreto o del martirio en general. Por último, de todo el Santoral, en 4 casos se han compuesto lecturas nuevas para algunos santos, con buenas bases históricas.

5. Estructura de la celebración del Oficio de lectura

Este Oficio se compone de una apertura, la salmodia, las lecturas y una conclusión.

a) *Apertura de la celebración*

Es similar a la de las otras Horas. Pero si el Oficio de lectura se celebra antes de Laudes, entonces tiene un forma más solemne, como corresponde al inicio de todo el Oficio del día. Se comienza con la invocación *Señor, ábreme los labios* (Sal 50,17). Y en seguida se reza o canta el *invitatorio* con el Salmo 94, que exhorta a la alabanza del Señor, a escucharle, y a entrar en su descanso (+Heb 3,7-4.16). También pueden usarse en su lugar los salmos 23, 66 o 99, en los que hay una entusiasta invitación a la alabanza.

b) *Salmodia*

En el Oficio de lectura hay «tres salmos, o fragmentos, cuando los salmos que corresponden son más largos» (OGLH 62). Estos salmos, que a un tiempo son oración y Palabra inspirada, son ya una primera aproximación contemplativa al mensaje de la lectura bíblica. Y por eso son salmos *meditativos*, de carácter histórico a veces (+104-107), de colorido penitencial los viernes, o de tonalidad pascual los domingos. En las grandes fiestas de Pascua y Navidad los salmos elegidos tienen un uso litúrgico largamente tradicional.

c) *Las lecturas*

Las lecturas constituyen el cuerpo central de la celebración, y por eso dan el nombre a la Hora. Entre la salmodia y las lecturas se dice *el verso*, que sirve para enlazar ambas partes. Y en seguida vienen las dos lecturas, que en las Vigilias, al añadir un evangelio, se convierten en tres (OGLH 73).

La primera lectura es bíblica, y se toma generalmente del propio del Tiempo, excepto en solemnidades o fiestas de los santos, en que se toma del Propio de los santos o del Común de los mismos. De este modo, tal como lo desea la Iglesia, se realiza una *lectura continua* de la Sagrada Escritura, siempre de acuerdo al tiempo litúrgico (SC 51, OGLH 248). Y si tal lectura se debió interrumpir, el texto omitido puede unirse al propio del día (249). Conviene advertir la importancia y valor del responsorio que sigue a la lectura:

«El texto [del *responsorio* de la lectura bíblica] ha sido seleccionado del tesoro tradicional o compuesto de nuevo de forma que dé nueva luz para la inteligencia de la lectura que se acaba de hacer, ya sea insertando dicha lectura en la historia de la salvación, ya conduciéndonos desde el Antiguo Testamento al Nuevo, ya convirtiendo la lectura en oración o contemplación, ya, finalmente, ofreciendo la fruición variada de sus bellezas poéticas» (OGLH 169).

La segunda lectura es la patrística, o bien la *hagiográfica* en solemnidades y fiestas de los santos. También lleva responsorio, pero no va tan ligado a la lectura, de forma que deja más abierto el tema posible de meditación (OGLH 170).

c) Conclusión del Oficio

En los domingos, fuera de Cuaresma, en fiestas y solemnidades, y en las octavas de Navidad y Pascua, se recita el *Te Deum*, himno solemne que despliega una amplia doxología trinitaria, y que sin duda es la mejor coronación de un Oficio de lectura de especial dignidad litúrgica. Este himno, según lo vemos en la *Regla* de San Benito, ya a comienzos del siglo VI estaba presente en esta Hora.

El Oficio termina con la *oración* propia del día y con la aclamación *Bendigamos al Señor: Demos gracias a Dios*.

Según lo que hemos visto, el Oficio de lectura se nos muestra como una celebración comunitaria de la Palabra de Dios por la que, en un clima meditativo de oración, se recuerdan y actualizan litúrgicamente los grandes misterios de la *historia salutis*, siempre en referencia al Misterio de Cristo. Este Oficio, por tanto, no sólo ha de ser una fuente continua de espiritualidad, y de espiritualidad litúrgica, para quien lo recita privadamente, sino que, celebrado como Vigilia, sobre todo en las grandes solemnidades, puede ser sumamente precioso para la vida de la comunidad cristiana (OGLH 71).

6. Las Vigilias

Las celebraciones nocturnas de oración comunitaria, a ejemplo de Jesús, que «pasaba la noche en oración» (Lc 6,12), remontan a la época apostólica, cuando los cristianos querían imitar a las vírgenes prudentes (Mt 25, 1-13), a los siervos atentos, que esperaban el regreso de su señor (Mc 13,35-36; Lc 12,36-40).

Las Vigilias no son otra cosa que un Oficio de lectura prolongado. Siguen el orden de la celebración de éste, según señala la Liturgia de las Horas, hasta las lecturas, entonces se añaden cánticos y evangelio, según viene indicado en apéndices, después se tiene homilía si conviene, y se termina con el *Te Deum* (OGLH 73).

Las Vigilias son comienzo de la celebración del domingo y de las grandes solemnidades como Pascua, Navidad, Pentecostés y otras, muy recomendadas a los fieles desde antiguo (70-73). Son distintas en absoluto de las *misas vespertinas* que permiten el cumplimiento del precepto dominical o festivo. Y en el actual Oficio, conservan el carácter de alabanza nocturna de los antiguos *maitines*.

7. La Hora Intermedia y las Completas

Al hacer la historia de la Liturgia de las Horas, ya comprobamos la antigüedad de las Horas litúrgicas de *tertia*, *sexta* y *nona*, que, desde bastante antes del nacimiento del monacato, se situaban entre Laudes y Vísperas. En efecto,

«conforme a una tradición muy antigua de la Iglesia, los cristianos acostumbraron a orar *por devoción privada* en determinados momentos del día, incluso en medio del trabajo, a imitación de la Iglesia apostólica. Esta tradición, andando el tiempo, cristalizó de diversas maneras en *celebraciones litúrgicas*. Tanto en Oriente como en Occidente, se ha mantenido la costumbre litúrgica de celebrar Tercia, Sexta y Nona, principalmente porque se unía a estas horas el recuerdo de los acontecimientos de la Pasión del Señor y de la primera propagación del Evangelio» (OGLH 74-75).

El Concilio Vaticano II, no queriendo eliminarlas, dispuso que se mantuviesen las tres en el Oficio coral, y que fuera del coro se redujera a una, la más acomodada al momento del día (SC 89e).

Los que celebran las tres Horas diurnas, porque rezan en coro, o por libre voluntad, o con ocasión de retiros espirituales o reuniones pastorales (OGLH 76,78), encontrarán en el actual Oficio Divino los elementos propios de cada Hora, y en cuanto a los salmos, recurrirán a la Salmódia complementaria (81). En cuanto a las comunidades religiosas, especialmente las de vida contemplativa, que a veces desean para estas Horas una salmodia más variada, la Sagrada Congregación del Culto Divino dispuso que las que celebran todos los días las tres Horas menores, en lugar de la salmodia complementaria, pueden usar, exceptuados los domingos, y siempre que al menos dos tercios de la



comunidad consienta en ello, los salmos que siguen: A *Tercia*, los salmos de la Hora media de la semana en curso. A *Sexta*, los salmos de la Hora media de la semana precedente. A *Nona*, los salmos de la Hora media de la semana siguiente (*Notificación sobre la Liturgia de las Horas para algunas Comunidades religiosas*, 6-VIII-1972).

El que dice una sola de las tres Horas diurnas, puede hacerlo en cualquier momento del día, y emplea la salmodia intermedia prevista en el esquema de las cuatro semanas.

La Hora Intermedia, que insiste en procurar la santificación de la jornada entera, estimula la espiritualidad del trabajo, y hace memoria de los momentos principales de la Pasión de Cristo, como puede apreciarse sobre todo en los himnos y en las oraciones conclusivas del Salterio de las cuatro semanas.

Las Completas, por su parte, «son la última oración del día, que se ha de hacer antes del descanso nocturno, aunque haya pasado ya la media noche» (OGLH 84). Su estructura es similar a la de las otras Horas del Oficio, pero ésta ofrece la posibilidad, poco después del comienzo, de realizar al final del día un breve examen de conciencia y un *acto penitencial* (86). La salmodia es breve, un salmo o dos muy cortos, y está permitido orar todos los días los salmos del domingo (88).

La hora de Completas viene a ser *un ensayo diario de la propia muerte*. En efecto, es la hora del sueño, y el sueño es imagen de la muerte (+Jn 11,13; 1Tes 4,15). El que duerme se queda inerte, como sin vida, y si el sueño nocturno da fin a la vigilia del día, así la muerte dará fin a esta vida temporal. De este modo, durmiendo, acompañamos a Cristo en el sepulcro, y despertando, participamos de su resurrección (+Or. Viernes). Por eso antes de entregarnos al sueño, oramos: *En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu*, que es lo que dijo Cristo al morir (Lc 34,46; y Esteban, Hch 7,59; +Salmo 30, Compl. Martes). Y en el mismo sentido, decimos también en el *Cántico de Simeón*: «Ahora, Señor, puedes dejar a tu siervo irse en paz» (Lc 2,29-32).

Completas es una hora íntima, en la que los fieles, rehuyen al Maligno, príncipe de las tinieblas (1Pe 5,8-9; Ef 4,26-27; lect. Martes, Miércoles), y con toda confianza se acogen al amparo infalible del Altísimo y de sus ángeles (Sal 90). El es la Luz, y en su reino «ya no habrá noche» (Ap 22,4-5, lect. Domingo II).

La Hora, concebida como una verdadera celebración, incluye una bendición final, *El Señor nos conceda una noche tranquila y una muerte santa*. Y termina, dando así fin al curso diario del Oficio Divino, con la antífona a la Virgen María (OGLH 92).

Ficha de trabajo

1. Textos para meditar:

-*Concilio Vaticano II*, Constitución dogmática *sobre la divina Revelación*, nn. 14-20: Las Sagradas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento.

-*Id., ib.*, nn. 8-9: La Tradición y los Santos Padres.

-*Id., ib.*, nn. 21 y 25: amor a la Palabra de Dios.

-*Id.*, Constitución *sobre la Sagrada Liturgia*, nn. 24, 33 y 51: la Palabra de Dios en la liturgia.

2. Textos para ampliar:

J.A. GOENAGA, *Significado de las estructuras de la Liturgia de las Horas*, en *La celebración en la Iglesia*, 3, Salamanca 1990, 429-509.



3. Para la reflexión y el diálogo:

1. ¿Qué nos dice el mandato de Jesús: «escrutad las Escrituras, ellas hablan de mí»? 2. ¿Con qué actitudes leemos y escuchamos la Palabra de Dios en la liturgia y en particular en el Oficio Divino? 3. ¿Qué podemos hacer para conocer mejor a los Santos Padres, sobre todo como intérpretes de la Palabra de Dios? 4. ¿Qué representan los santos en nuestra vida? ¿Procuramos conocerlos mejor a través de los testimonios auténticos de su vida y de sus escritos?

9

Elementos del Oficio: los Salmos

«Consideremos de qué modo conviene estar en la presencia de Dios y de sus ángeles, y recitemos los salmos de tal modo que nuestra mente concuerde con nuestra voz» (San Benito, Regla 19).

Para conocer y apreciar mejor la Liturgia de las Horas es indispensable analizar todos los elementos que la integran: himnos y salmos, antífonas y responsorios, lecturas, preces y oraciones. Y en este análisis que haremos ahora nos interesa considerar sobre todo, no tanto la justificación histórica del uso de tales elementos o las variaciones que han experimentado al paso del tiempo, sino más bien los criterios actuales de su ordenamiento y distribución.

Convendrá, en primer lugar, que conozcamos *la disposición general del libro de la Liturgia de las Horas* en su edición oficial española, que sigue exactamente la estructura de la edición típica latina.

La edición comprende cuatro tomos, y en ella la división se ha hecho atendiendo juntamente al *Propio del Tiempo* y al *Santoral*:

Iº *Tiempo* de Adviento y Navidad- *Santoral* del 30 de noviembre a mediados de enero.

IIº *Tiempo* de Cuaresma, Triduo Pascual y *Tiempo Pascual-Santoral* de febrero a mediados de junio.

IIIº *Tiempo* Ordinario, semanas I-XVII-*Santoral* de mediados de enero a mediados de marzo, y de mayo a primeros de agosto.

IVº *Tiempo* Ordinario, semanas XVIII-XXXIV-*Santoral* de agosto a finales de noviembre.

Los cuatro tomos tienen la misma división: *Propio del Tiempo*, *Ordinario* de la Liturgia de las Horas, *Salterio* distribuido en cuatro semanas, *Propio de los Santos*, *Oficios Comunes*, *Oficio de Difuntos*, varios *Apéndices* e *Índices*.

El tomo primero, al comienzo, contiene además varios Decretos de edición, la Constitución Apostólica *Laudis Canticum*, de Pablo VI, por la que promulga la Liturgia de las Horas reformada (1-XI-1970), la *Ordenación General de la Liturgia de las Horas* (2-II-1971), que en este libro estamos comentando, la *Tabla de los días litúrgicos* y, finalmente, el *Calendario Romano general* y el *propio de España*. La *Tabla* y el *Calendario* se encuentran en todos los tomos.

Como se ha dicho en el tema anterior, es posible que se edite pronto el volumen V, con el *Leccionario bianual* y el *leccionario patrístico* complementario, más algunas series de colectas sálmicas. Dada su amplitud, serán varios tomos, aunque no obligatorios, sino *ad libitum*.

1. Los salmos, oración de Cristo y de la Iglesia

De todos los elementos que integran el Oficio Divino el más importante es *el Salterio*, y el que más ha contribuido a dar una fisonomía propia a la Oración litúrgica de las Horas (OGLH 100-139). Estas «composiciones poéticas de alabanza» (103), elaboradas «bajo la inspiración del Espíritu Santo» (100), han sido oración continua de Israel y de la Iglesia. Por otra parte los salmos, ya desde los comentarios patrísticos hasta los modernos estudios exegéticos, han sido siempre objeto de muy



atentos u valiosos estudios, que ahora no podremos recoger ni siquiera en síntesis. Aquí nos limitaremos a considerar su uso litúrgico, como elemento primordial del Oficio Divino.

Las divisiones y los títulos de los salmos indican ya su utilización litúrgica *en el Antiguo Testamento*. Pero en la plenitud de los tiempos, es en el corazón y en los labios de Cristo donde los salmos van a adquirir la plenitud de su sentido: El es el supremo orante de los salmos, el que hace suyos totalmente sus sentimientos, alabanzas y súplicas; y él es el protagonista de las promesas que ellos contienen.

En efecto, los evangelios muestran a *Jesús orando con los salmos* en 21 pasajes, contando unas seis citas explícitas, diez implícitas, y varias reminiscencias. Sabemos también que Jesús oraba los salmos cuando participaba en la oración de la sinagoga y en la del Templo, o en la bendición de las comidas. Y especialmente nos interesa comprobar que Jesucristo celebró su Misterio Pascual orando salmos: en la última Cena, el «gran Hallel», 112-117 (Mt 26,30 *par.*); en Getsemaní, «Triste está mi alma hasta la muerte», 6,4 o 41,6-7, (Mt 26,38; Mc 14,34; Jn 12,27)); y en la Cruz, «Tengo sed», 69,22 (Jn 19,28); «Dios mío, ¿por qué me has abandonado?», 21,2 (Mc 15,34 *par.*); «A tus manos encomiendo mi espíritu», 30,46 (Lc 23,46).

Pues bien, si Jesús continuó orando con los salmos judíos, *la Iglesia primitiva continúa orando los salmos* que Jesús hizo suyos. Los apóstoles usaron y cantaron los salmos (2,1-2 = Hch 4,23-30, y probablemente Hch 16,25), y recomendaron con frecuencia orar con salmos y cánticos inspirados (Rm 15,9-11; 1Cor 14,15.26; Ef 5,19; Col 3,16) no sólo en las reuniones litúrgicas, sino en toda circunstancia (Sant 5,13). Por otra parte, los escritores del Nuevo Testamento vieron los salmos como inspirados por el Espíritu Santo (Hch 1,16; 4,25; Heb 4,7), y los entendieron siempre como profecías referidas a Cristo (Lc 20,42-43; 24,44). Por eso en el Nuevo Testamento hallamos tan numerosas citas de salmos aplicados a Cristo y a su Iglesia (p. ej., Hch 1,20 = 68,26 y 108,8; 2,25-28 = 15,8-11; 2,34-35 = 109,1; etc.). De hecho, en fin, *la Iglesia de todos los siglos*, en Oriente y en Occidente, ha empleado los salmos de modo continuo en su oración litúrgica.

2. Sentido cristológico de los salmos

Todos los que cantan o recitan los salmos deben conocer *los diversos sentidos* que ellos tienen en la Sagrada Escritura (OGLH 102). En efecto, hay en los salmos un primer sentido, que es el que tiene para quienes los compusieron y para los contemporáneos que los usaron. Al paso de los siglos, los hechos salvíficos realizados por Dios en favor de Israel van ampliando ese primer sentido con nuevas luces. Más aún, «los salmos no son más que una sombra [+Heb 8,5; 10,1] de aquella plenitud de los tiempos que se reveló en Cristo Señor y de la que recibe toda su fuerza la oración de la Iglesia» (101). Es, pues, en Cristo y en su Iglesia donde los salmos hallan su sentido pleno.

Sentido histórico. «Consta que cada uno de los salmos fue compuesto en circunstancias peculiares [una victoria, una enfermedad, la entronización de un rey, etc.], como nos lo indican los títulos que los preceden en el salterio hebreo».

Sentido literal. «Pero sea lo que fuere de su origen histórico, cada salmo tiene un sentido literal que incluso en nuestros tiempos no podemos desatender. Pues aunque tales cánticos traigan su origen de los pueblos orientales de hace bastantes siglos, expresan, sin embargo, de un modo adecuado el dolor y la esperanza, la miseria y la confianza de los hombres de todas las edades y regiones, cantando sobre todo la fe en Dios, la revelación y la redención» (OGLH 107). Este sentido es importante sobre todo en el rezo privado de los salmos.

Sentido pleno. Ahora bien, «quien recita los salmos en nombre de la Iglesia, debe dirigir su atención al sentido pleno de los salmos, en especial al sentido mesiánico que movió a la Iglesia a servirse del Salterio. El sentido mesiánico se manifestó plenamente en el Nuevo Testamento, y el mismo Cristo Señor lo puso de relieve al hablar a los Apóstoles: "es necesario que se cumplan todas las cosas que fueron escritas de mí en la Ley de Moisés, los profetas y los salmos" (Lc 24,44). Es un ejemplo conocidísimo el diálogo que nos refiere san Mateo acerca del Mesías, Hijo de David y Señor suyo (Mt 22,44s), en el que el salmo 109 es aplicado al Mesías» (109; +sobre la unidad de toda la Biblia, DV 12).



Según esto, «tanto los Padres como la liturgia procedieron rectamente al oír en los salmos a *Cristo* que clama al Padre o el *Padre* que habla con su hijo, reconociendo incluso en ellos la voz de la *Iglesia*, de los Apóstoles o de los mártires» (OGLH 109). De este modo, el uso de los salmos en la Liturgia de las Horas es *el medio principal para hacer nuestra la oración de Cristo y de la Iglesia*. Más aún, el uso litúrgico de los salmos, *hace presente y audible la voz del Cristo glorioso, Sacerdote eterno*.

Por eso mismo, «quien recita los salmos en la Liturgia de las Horas» ha de hacerse cada vez más consciente de que «no lo hace tanto en nombre propio, como en nombre de todo el Cuerpo de Cristo, e incluso en nombre de la persona del mismo Cristo» (OGLH 108).

3. Géneros literarios de los Salmos:

(La numeración corresponde a la usada por la liturgia)

A) Himnos:

- *Himnos propios*: 8, 18, 28, 32, 99, 102, 103, 110, 113, 116, 134, 135, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150.

- *Salmos de Yahvé Rey*: 46, 92, 95, 96, 97 y 98.

- *Salmos de Sión*: 45, 47, 75, 83, 86 y 121.

B) Súplicas:

- *Salmos de súplica individual*: 5, 6, 7, 12, 16, 21, 24, 25, 27, 30, 34, 35, 37, 38, 41, 42, 50, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 62, 63, 68, 69, 70, 85, 87, 101, 108, 119, 129, 139, 140, 141 y 142.

- *Salmos de confianza individual*: 3, 4, 10, 15, 22, 26, 61, 120 y 130.

- *Salmos de súplica comunitaria*: 11, 43, 57, 59, 73, 76, 78, 79, 81, 82, 84, 89, 93, 105, 107, 122, 125 y 136.

- *Salmos de confianza comunitaria*: 114, 124 y 128.

C) Acción de gracias:

- *Salmos de acción de gracias individual*: 9, 29, 31, 33, 39, 91, 106, 115 y 137.

- *Salmos de acción de gracias comunitaria*: 64, 65, 66, 67, 117 y 122.

D) Salmos reales:

- 2, 17, 19, 20, 44, 71, 88, 100, 109, 131 y 144.

E) Salmos didácticos:

- *Salmos sapienciales*: 1, 36, 48, 72, 90, 111, 118, 126, 127, 132 y 138.

- *Salmos históricos*: 77 y 105.

- *Salmos de exhortación profética*: 13, 49, 51, 52, 74, 80 y 94.

- *Salmos de "liturgia"*: 14, 23 y 134.

4. Aprender a orar con los salmos



Actualmente los cristianos hallan a veces *no pocas dificultades para orar con los salmos*. Será, pues, conveniente que describamos esas dificultades, y que tracemos también la pedagogía adecuada para superarlas.

1. *Menosprecio por la oración vocal*. Desde el Renacimiento, y aún desde antes, se fue difundiendo la convicción de que la oración espontánea es la más genuina, en tanto que la que sigue fórmulas establecidas vale poco. Consiguientemente, la oración de los salmos, y en general la oración litúrgica, al ser vocal, es decir, al asumir fórmulas oracionales pre-establecidas, es una oración de valor inferior, al menos si se compara con la oración de libre creatividad espontánea. En esta visión, afectada de subjetivismo y completamente extraña a la tradición espiritual católica, lo que da valor a la oración no es tanto su animación por el Espíritu Santo, sino su procedencia del *yo subjetivo*. Pero no es admisible esta postura. El cristiano que, humildemente, ora los salmos u otras oraciones vocales, procurando que la mente concuerde con la voz, ora en el nombre de Cristo y de la Iglesia, se hace discípulo del Espíritu Santo, que ora en él con palabras inefables (Rm 8,26), y se hace como niño, para entrar en el Reino de los cielos (Lc 18,17).

2. *Ignorancia de la Biblia*. A veces existe hoy en los cristianos una ignorancia tan grande de los hechos históricos y del espíritu fundamental que constituye el *fondo* de la Sagrada Escritura, que la idea de elección, la Alianza, la promesa, el Sinaí, el monte Sión, la condición de pueblo sacerdotal, la destinación a la alabanza del Señor, la expectación mesiánica, el amor a la Palabra de Dios y a sus mandatos, etc., todo esto constituye para ellos una esfera mental espiritualmente extraña y en buena parte ignorada. Será difícil que estos cristianos puedan hacer suyos unos salmos que constantemente expresan unas actitudes espirituales de los que ellos carecen, y que aluden a una serie de datos que ellos ignoran. Más aún, a esta falta de familiaridad con el fondo de la Escritura ha de añadirse una ignorancia semejante acerca del lenguaje poético en general, y concretamente acerca de la *formas* poéticas de expresión que los salmos usan en sus variados géneros literarios.

En efecto, «el salmista, como poeta que es, habla al pueblo trayendo a la memoria la historia de Israel; a veces interpela a otros, sin exceptuar siquiera a las criaturas irracionales. Es más, nos presenta a Dios y a los hombres hablando entre sí, e incluso a los enemigos de Dios», etc. (OGLH 105). Todo esto nos lleva a pensar que la dificultad de orar los salmos lleva consigo también una dificultad grande para participar en la liturgia, pues la liturgia cristiana es eminentemente bíblica. Pues bien, la Iglesia no disminuirá en su liturgia la presencia de la Palabra inspirada, ni dejará los salmos a un lado. Por eso, «es necesario, ante todo, que [los fieles] "adquieran una instrucción bíblica más rica, principalmente acerca de los salmos" (SC 90), y que cada cual, conforme a su capacidad, considere de qué modo y con qué método puede orar rectamente cuando los recita» (OGLH 102).

2. *Contraste posible entre el salmo y el estado de ánimo subjetivo*. Esta dificultad enlaza con la primera. En efecto, si el valor primario de una oración reside en la espontaneidad con que fluye del yo privado, no pocas veces el salmo concreto que la liturgia nos presenta no coincidirá con el estado anímico del orante. Esta dificultad, por el contrario, apenas tiene sentido cuando lo que el orante pretende ante todo es que realmente sea el Espíritu de Jesús el que ora en su oración.

«Teniendo esto presente, se desvanecen las dificultades que surgen cuando alguien, al recitar el salmo, advierte tal vez que los sentimientos de su corazón difieren de los expresados en el mismo; así, por ejemplo, si el que está triste y afligido se encuentra con un salmo de júbilo o, por el contrario, si sintiéndose alegre se encuentra con un salmo de lamentación. Esto se evita fácilmente cuando se trata simplemente de *la oración privada*, en la que la posibilidad de elegir el salmo más adaptado al propio estado de ánimo se puede dar. Pero en el Oficio Divino se recorre toda la cadena de los salmos *no a título privado, sino en nombre de la Iglesia*, incluso cuando alguien hubiere de recitar las Horas individualmente. Ahora bien, quien recite los salmos en nombre de la Iglesia, siempre puede encontrar un motivo de alegría y tristeza, porque también aquí tiene aplicación lo que dice el Apóstol: "alegrarse con los que se alegran y llorar con los que lloran" (Rm 12,15)» (OGLH 108).

Según lo expuesto, *aprender a orar con los salmos* implica una muy alta y preciosa pedagogía espiritual. Es preciso que el orante aprenda a salir de sí mismo (*extasis*), y que en la Liturgia de las Horas aprenda a «gustar la salmodia, meditar verso tras verso, dispuesto siempre el corazón a responder a la voluntad del Espíritu que inspiró al salmista y sigue asistiendo también a todo el que



con piedad está dispuesto a recibir su gracia» (OGLH 104). Sin abandonar, por supuesto, las formas espontáneas en la oración privada, el orante debe entrar también por el camino litúrgico de la oración de los salmos, bien seguro de que el Espíritu Santo «asiste con su gracia a los que creyendo con buena voluntad, cantan estas composiciones poéticas» por él inspiradas (102).

5. Ordenación de la salmodia en la Liturgia de las Horas

La distribución y ordenación del salterio en el Oficio Divino ha conocido variaciones considerables a lo largo de la historia. El Concilio Vaticano II apreció la conveniencia de suprimir algunas Horas, de abreviar otras (SC 89) y de distribuir los salmos «no en una semana sino en un período de tiempo más largo» (91). La OGLH presenta los criterios que en este tema se adoptaron al elaborar la nueva Liturgia de las Horas.

a) Reparto de los salmos y cánticos en cuatro semanas

Para distribuir los 150 salmos en cuatro semanas se adoptaron varias decisiones: *omitir* ciertos salmos imprecatorios (57, 82, 108), difíciles de asumir por el orante cristiano actual (OGLH 130); emplear algunos salmos *históricos* (concretamente 77, 104 y 105) en Adviento, Cuaresma y Pascua (130); *reducir* el número de salmos de cada Hora (88); *dividir* en dos o más secciones los salmos especialmente largos, como el 118, lo cual se hizo con 47 salmos (124, 132); y finalmente *repetir* ciertos salmos en algunos casos, 35 concretamente, aconsejados por la tradición (126).

b) Atención a las exigencias de los tiempos litúrgicos.

En la distribución de los salmos se ha tenido en cuenta la significación específica de cada Hora y de cada celebración señalada por el Calendario.

En *Laudes* se toma como primer salmo aquellos que hacen alusión a la mañana, a la luz, al día que comienza. El viernes se reza siempre el salmo 50. Después del cántico, el salmo tercero es de alabanza, como los clásicos *laudate* (OGLH 43).

En *Vísperas* se emplean salmos que la tradición ha considerado vespertinos. Suelen ser salmos de acción de gracias.

En *Completas* se han elegido salmos de confianza (OGLH 88).

Los días litúrgicos con especial referencia al Misterio Pascual también han sido tenidos muy en cuenta. Se señalan para el *domingo* los salmos 23, 113, 117, 144, etc. Para el *viernes*, además del salmo 50, se incluyen salmos penitenciales: el 21, rezado por Jesús en la cruz, 34, 37, 58, 64, etc. (OGLH 129).

Cuando se inicia un ciclo litúrgico nuevo, se comienza por la semana I^a del Salterio (OGLH 133).

En *solemnidades* y *fiestas* se toman, según las Horas, o los salmos del domingo de la I^a semana para *Laudes* o algunos salmos consagrados por la tradición (OGLH 134).

c) Atención a las características literarias y teológicas de los salmos.

La edición típica latina permite rezar los salmos alternando los coros o *por versículos* o *por estrofas* (OGLH 122). En la edición española los salmos están distribuidos sólo por estrofas.

Se han restaurado *los títulos de los salmos*, que resumen su sentido literal y teológico (OGLH 111). Y el salmo va precedido de una breve frase del Nuevo Testamento o de los Santos Padres para mejor precisar su sentido espiritual.

Las oraciones sálmicas, todavía no publicadas, están inspiradas en el sentido cristológico y eclesial del salmo, y se pueden rezar al final del mismo (OGLH 112).



Las antífonas son uno de los elementos tradicionales de mayor importancia. Por ellas se precisa el sentido de los salmos, enmarcándolos en un sentido particular según el día litúrgico o la conmemoración celebrada (OGLH 113-120).

Los diversos modos de salmodiar, en la recitación o en el canto, tienen también notable importancia para ayudar a expresar la índole propia de cada salmo (OGLH 121-122).

6. Otros elementos del Oficio Divino

La Liturgia de las Horas comprende, junto con los salmos y los cánticos, las antífonas. Pero no trataremos de ellas, ya que son un tema difícil de abordar, dada su enorme cantidad y variedad (+OGLH 110, 113, 117-118, 123, etc.) y a ellas ya hemos aludido al hablar de los salmos. De los restantes elementos del Oficio, las lecturas bíblicas, largas y cortas, las lecturas patrísticas y hagiográficas, los responsorios, las preces y las oraciones, hemos hablado también en los temas precedentes.

Ficha de trabajo

Estudio de un Salmo

1. *Se elige un salmo*. Cuando sean varias personas, cada una elige un salmo distinto dentro de los diferentes géneros literarios.
2. A continuación, en privado, *se lee el salmo*, y después se trata de fijar (con ayuda de un comentario bíblico a los salmos o con ayuda de las notas de una buena edición de la Biblia):
 - la *estructura* y las partes que tiene;
 - el *contenido* o mensaje (literal y espiritual), tal como está en la estructura;
 - las *palabras* más significativas o importantes.
3. Investiga *cuándo se usa* ese salmo en la liturgia de la Misa, o de los sacramentos o sacramentales, o del Oficio Divino (para esto se consultan los índices de los Leccionarios y de los volúmenes de la Liturgia de las Horas).
4. Finalmente tratará de *encontrar el sentido mesiánico o cristológico* del salmo estudiado, que normalmente es el motivo por el que la liturgia lo elige.
5. El salmo se lleva también a *la oración personal* y se medita sobre él.
6. Se puede *poner por escrito* todo el estudio, o lo más significativo, para llevarlo a la reunión del grupo.
7. Se puede redactar también *una breve introducción* al salmo para usarla, a modo de monición, en la celebración del Oficio.

APÉNDICES

I

Los grandes temas del Leccionario patrístico en los principales tiempos del año litúrgico

1. Adviento, hasta el 16 de diciembre

- a. *Las dos venidas de Cristo*: S. Cirilo de J. (dom.I), S. Carlos B. (lun.I), S. Bernardo (miér.I), S. Efrén (juev.I), Vaticano II (mart.II).



b. *Actitudes cristianas del Adviento: Esperanza*, S. Cipriano (sáb.I); *oración*, S. Agustín (vier.III); *deseo de Dios*, S. Anselmo (vier.I), S. Pedro C. (juev.II); *humildad*, Imitación de Cristo (mart.III).

c. *El plan divino de la salvación culmina en Cristo*: S. Juan de la Cruz (lun.II), S. Agustín (miér.II), Guillermo de s.T. (lun.III), Vaticano II (juev.III).

d. *El misterio de Cristo*: S. Gregorio N. (mart.I), S. Ireneo (miér.III).

e. *Las figuras del Adviento: Juan el Bautista*, Eusebio de C. (dom.II), S. Agustín (dom.III); *María*, S. Ireneo (vier.II), B. Isaac de S. (sáb.II).

2. Adviento, del 17 al 24 de diciembre

17. La genealogía de Jesucristo, S. León M.

18. Plan de salvación, Carta a Diogreto

19. Plan de salvación, S. Ireneo

20. La anunciación, S. Bernardo

21. La visitación, S. Ambrosio

22. El magnificat, S. Beda el V.

23. Plan de salvación, S. Hipólito

24. El canto de Zacarías, S. Agustín

Las lecturas de los días 17, 20, 21, 22 y 24 comentan el evangelio del día.

3. Navidad - Epifanía

a. *La encarnación del Hijo de Dios y nuestra divinización*: S. León M. (25 dic.), S. Bernardo (29 dic.), S. Hipólito (30 dic.), S. León M. (31 dic.), S. Atanasio (1 en.), S. Máximo el C. (4 en.), S. Agustín (7 en.).

b. *La epifanía, revelación de Cristo*: S. Agustín (5 en.), S. León M. (6 en.), S. Pedro C. (7 en.).

c. *El bautismo del Señor y nuestro bautismo*: Dom.-fiesta del Bautismo del Señor, S. Basilio (2 en., día de su memoria), S. Hipólito (8 en.), S. Proclo (9 en.), S. Cirilo de A. (10 en.), S. Máximo de T. (11 en.).

d. *Las bodas de Caná*: Fausto de R. (12 en.).

e. *Actitudes ante el misterio: caridad*, S. Agustín (3 en.); *silencio* de Nazaret, Pablo VI, Dom. Sagrada Familia.

4. Cuaresma

a. *Tiempo de tentación y de victoria*: Afraates (miér.I), S. Agustín (dom.I), S. León M. (dom.II), S. Agustín (mart.II), Vaticano II (sáb.IV), S. Atanasio (dom.V), S. Gregorio N. (sáb.V).

b. *Tiempo de gracia y de perdón*: S. Ireneo (miér.II), S. Hilario (juev.II), Teófilo de A. (miér.III), Máximo el C. (miér.IV).



c. *La penitencia cuaresmal*: S. Clemente R. (miér. ceniza), S. León M. (juev. ceniza), S. Pedro C. (mart.III), S. Gregorio N. (sáb.III).

d. *La oración*: S. Juan C. (vier. ceniza), S. Cipriano (mart.I), Tertuliano (juev.III).

e. *La caridad fraterna*: S. Ireneo (sáb. ceniza), S. Gregorio N. (lun.I), S. Asterio de A. (juev.I), B. Elredo (vier.I), S. Ambrosio (vier.II), S. Basilio (lun.III), S. León M. (mart.IV).

f. *Misión redentora de Cristo*: Vaticano II (sáb.I), S. Juan C. (lun.II), Orígenes (lun.IV), S. Atanasio (vier.IV), S. Juan F. (lun.V), S. Agustín (miér.V), S. Fulgencio de R. (vier.V), S. Andrés de C. (dom. Ramos), S. Basilio (mart. santo).

g. *La pasión del Señor*: S. Agustín (mart.II), S. León M. (juev.IV) y (mart.V), S. Agustín (miér. santo), Melitón de S. (juev. santo).

h. *El bautismo*: S. Agustín (dom.III) y (dom.IV).

i. *La Iglesia*: S. Ireneo (vier.II), Vaticano II (juev.V).

5. Triduo Pascual y Cincuentena

a. *El Misterio Pascual*: S. Melitón de S. (lun. octava), S. Atanasio (mart. octava), Homilía anónima (lun.II), Vaticano II (sáb.II), S. Agustín (mart.III) y (sáb.V).

b. *La gloria de la cruz*: S. Teodoro E. (vier.II), S. Efrén (vier.III), S. Cirilo de A. (sáb.III).

c. *La resurrección*: Homilía anónima (miér. octava), S. Máximo de T. (dom.V).

d. *La ascensión*: S. Agustín (Ascensión), S. León M. (mier.VI) y (vier.VI).

e. *La venida del Espíritu Santo*: S. Cirilo de J. (lun.VII), S. Basilio (mart.VII), Vaticano II (miér.VII), S. Cirilo de A. (juev.VII), S. Hilario (vier.VII).

f. *Presencia de Cristo en la Iglesia*: S. Gregorio M. (dom. IV), S. Cirilo de A. (mart.V) y (mart.VI), S. Gregorio de N. (dom.VII).

g. *La Iglesia, Pueblo de Dios*: S. Fulgencio de R. (mart.II), S. León M. (miér.II), S. Beda (lun.III), S. Gregorio de N. (lun.V), B. Isaac de E. (vier.V).

h. *La Iglesia, misterio y sacramento*: S. Pedro C. (mart.IV), S. Hilario (miér.IV), S. Agustín (juev.IV), S. Clemente (vier.IV), S. Cirilo de A. (sáb.IV).

i. *La misión de la Iglesia*: Carta a Diogneto (miér.V), Autor africano (sáb.VII), S. Cirilo de A. (dom.VII).

j. *Los sacramentos pascuales*: Homilías mistagógicas de Jerusalén (juev. octava), (vier. octava) y (sáb. octava), S. Agustín (dom.II), S. Gaudencio de B. (juev.II), S. Justino (dom.III) y (miér.III), S. Ireneo (juev.III), S. Basilio (lun.IV), S. Gaudencio de B. (juev.V).

II

La Liturgia de las Horas y el presbítero

«En el Oficio Divino, los presbíteros, en nombre de la Iglesia, piden a Dios por todo el pueblo a ellos confiado y por todo el mundo» (PO 5).

El rezo de las Horas por parte de los presbíteros ha pasado por una grave crisis en los últimos años. Y aunque actualmente la espiritualidad sacerdotal ha recuperado en buena parte los grandes valores



del Oficio Divino, no estará de más que señalemos brevemente los rasgos de la crisis aludida, pues aún está latente.

Por una parte están *las dificultades propias de la oración en sí misma*, que están acentuadas fuertemente por una profunda secularización de los pensamientos y de las costumbres. Por otra parte, en la crisis del rezo de las Horas también fue un factor considerable *la obligada lentitud de la reforma litúrgica*, pues en su momento ocasionó a veces algún cansancio y desconcierto.

Pero quizá las causas más importantes han de ser descubiertas en *el cambio de mentalidad producido en no pocos sacerdotes*. De la casuística escrupulosa en el rezo de las Horas, se pasó a ignorar su obligatoriedad, como si fuera una devoción opcional. Del juridicismo de la obligación del Oficio, con olvido de su fundamentación eclesial, se pasó a identificar eclesialidad de las Horas con su celebración comunitaria. De la piedad sacerdotal, o del pietismo a veces, se pasó a dejar toda práctica religiosa habitual, incluido el Oficio Divino, que es acción litúrgica. De la preocupación por la validez del rezo del Breviario, se pasó a primar la oración espontánea, sin estructura ni fórmulas, menospreciando así toda oración vocal, también la litúrgica. Del afán por *cumplir* con las Horas, aunque fuera rezándolas todas seguidas, se pasó a dejarlas por cualquier causa, alegando ocupaciones pastorales o no pastorales...

Parece, pues, obligado *replantear la misión de celebrar el Oficio Divino*, y lo haremos ateniéndonos a las mismas raíces eclesiales de la Liturgia de las Horas.

1. Historia de la misión orante confiada a los presbíteros

En la Iglesia primitiva la Oración común nace y se va organizando a partir de una profunda conciencia eclesial. Los cristianos, fieles a la voluntad de Cristo, han de orar siempre (Lc 18,1), y han de hacerlo también en común, asegurando la presencia sacramental orante del Señor, según su promesa (Mt 18,19-20; Jn 15,7.16). Sólo así podrán mantenerse en una continua expectación vigilante, mientras él vuelve, y no caerán en la tentación (Mt 24,42;25,13;26,38.41; Lc 21,34-36; Hch 1; Ap 22,17.20).

En los siglos IV-V, la oración de la mañana y de la tarde, presidida por un presbítero, junto a la eucaristía del domingo, constituye el núcleo vital diario de las nacientes parroquias rurales.

En los siglos VIII y comienzos del IX, con la reforma carolingia, cada iglesia, catedral o parroquial, está obligada a celebrar diariamente el curso completo de las Horas litúrgicas, imitando a las comunidades monásticas. Un grupo canonical de clérigos, asimilados al modelo monástico, viene a hacerse así el actor principal, y casi único, del Oficio Divino, aunque todavía el pueblo asiste al oficio matutino y vespertino durante varios siglos más.

Una tendencia a abreviar y a recitar a solas el Oficio Divino se irá desarrollando más y más entre los pastores que viven en parroquias rurales, o que han de desplazarse frecuentemente por su dedicación a la predicación. Concretamente, *en el siglo XIII*, las Ordenes mendicantes, y en especial los Franciscanos, contribuirán a difundir tanto el Misal como el Breviario conocidos como de la Curia Romana. La invención de la imprenta, *en el siglo XV*, dará recursos nuevos para la realización de esta tendencia.

En el siglo XVI, como consecuencia de la *devotio moderna*, se acentúa en la espiritualidad sacerdotal una orientación intimista y subjetiva, que tiende a hacer de la misma Misa y de las Horas algo privado, aunque tenga un valor indudable de culto público. Así las cosas, el Oficio Divino, a poco que se debilite el espíritu de los ordenados *in sacris*, pasa necesariamente a ser para ellos *una obligación más* de la vida del clero.

2. Los motivos de fondo

En la genuina tradición cristiana *el Oficio Divino es una acción de la Iglesia particular*, aunque sea parroquial. La recitación privada del mismo no surgió sino cuando el Oficio de las iglesias hubo de asimilarse al Oficio monástico.



El sacerdote está obligado al Oficio divino no sólo por su ordenación sagrada, que pone en él una especial destinación al culto y a la intercesión, sino *por su pertenencia a una Iglesia determinada*.

La obligación de rezar todo el Oficio Divino cada día nace de la vida monástica, dedicada fundamentalmente a la oración, y no al trabajo o al ministerio pastoral.

3. Una nueva perspectiva a partir del Vaticano II

En forma muy abreviada, recordaremos aquí lo que *los documentos más recientes de la Iglesia disponen sobre los presbíteros y el rezo del Oficio Divino*. Es sin duda a partir del Concilio Vaticano II cuando se inicia en estas cuestiones una restauración y una renovación de gran importancia.

a) *La constitución conciliar Sacrosanctum Concilium* (4-12-1963), aunque no llega hasta el final, inicia ya la solución de no pocos problemas anteriormente indicados. El Oficio es la voz de la Iglesia que habla con su Esposo, y es la voz de Cristo con su Cuerpo dirigida al Padre (83-84). El sujeto propio del Oficio es el sacerdote y los que a él están obligados (85-87), pero también «los fieles que oran con el sacerdote en la forma establecida» (84); de ahí las recomendaciones a la participación de los laicos (89,99-100).

b) *La Ordenación General de la Liturgia de las Horas* (2-2-1971) afronta algunas cuestiones con mayor seguridad y claridad. El Oficio Divino, según voluntad y ejemplo de Cristo (3-5), y conforme al testimonio de la Iglesia primitiva (5-6), es la oración del Pueblo sacerdotal (7), que así expresa y manifiesta a la Iglesia, reunida en oración por el Espíritu Santo (8-9). Sujetos fundamentales de la Liturgia de las Horas son la Iglesia local, con su Obispo y presbiterio, la parroquia, las comunidades, la familia (20-27,31-32). Por un «mandato especial», los ministros ordenados han de celebrar las Horas, y «se les confía el Oficio de tal manera que habrán de celebrarlo incluso cuando no participe el pueblo» (28-30). En efecto, a ellos corresponde presidir y educar a los fieles en la Oración de la Iglesia (23); ellos han de «asegurar de modo constante el desempeño de lo que es función de toda la comunidad, de modo que se mantenga en la Iglesia sin interrupción la oración de Cristo» (28). Por otra parte, a ellos corresponde el «ministerio del Buen Pastor, que ora por los suyos» (28), y en el Oficio Divino hallarán el alimento de su propia vida espiritual y pastoral (28;+18).

Según esto, corresponde al *ministerio de la re-presentación de Cristo Cabeza* en medio de la comunidad cristiana no sólo la presidencia de la asamblea eucarística, sino también encabezar la Liturgia de las Horas, garantizar así la eclesialidad de la plegaria de los fieles, y asegurar también, cuando éstos no están, la perduración de la oración de Cristo, cuya expresión litúrgica es de suyo función de todo el Cuerpo eclesial.

La obligación de celebrar el Oficio Divino es presentada en la OGLH 29 en términos mucho más positivos y matizados que en normas anteriores de la Iglesia. Reproducimos el texto, con algunas breves modificaciones -que en la primera frase destacamos en cursiva- introducidas tras la promulgación del Código de Derecho Canónico en 1983:

«*La obligación de celebrar* todos los días el curso íntegro de la Liturgia de las Horas *vincula* a los obispos, presbíteros y *diáconos que aspiran al presbiterado* que han recibido de la Iglesia (+17) el mandato de hacerlo (+Código, c.276/2,3; 1174/1) y, en cuanto sea posible, en los momentos del día que de veras correspondan. Ante todo, darán la importancia que les es debida a las Horas que vienen a constituir el núcleo de esta Liturgia, es decir, *las Laudes de la mañana y las Vísperas*; y se guardarán de omitirlas si no es por causa grave. Hagan con fidelidad *el Oficio de lectura*, que es principalmente una celebración litúrgica de la Palabra de Dios; cumplirán así cada día con el deber, que a ellos les atañe con particular razón, de acoger en sus propios corazones la Palabra de Dios, con lo que crecerán en la perfección de discípulos del Señor y saborearán más a fondo las insondables riquezas de Cristo. Para santificar mejor el día íntegro, tomarán también con sumo interés el recitar *la Hora intermedia y las Completas*, con que coronarán en su totalidad el "Opus Dei" y se encomendarán a Dios antes de acostarse».

En esta norma aparece perfectamente resituado el ministerio sacerdotal de la Liturgia de las Horas, que de suyo es función propia de todo el pueblo sacerdotal cristiano. La renovación pastoral del Oficio Divino vendrá, pues, no del abandono de su rezo, o de su relegación crónica al rezo privado,



sino de su asimilación personal espiritualmente progresiva, y del esfuerzo por asociar al pueblo a la oración litúrgica de la Iglesia.

c) *De institutione liturgica in Seminariis* (3-6-1979). En esta instrucción de la Sagrada Congregación para la Educación Católica el rezo de las Horas se integra con toda claridad en el ideal de una vida plenamente sacerdotal; se recomienda vivamente su celebración comunitaria y solemne, especialmente en domingos y fiestas (28-31); y se encarece la preparación personal y comunitaria, doctrinal y práctica, de quienes van a recibir el mandato de celebrar el curso completo de la Liturgia de las Horas (31).

c) *El Código de Derecho Canónico* (25-1-1983), inspirándose en los documentos conciliares y postconciliares, define la función de la Liturgia de las Horas como «acción de la Iglesia», que así «ejerce la función sacerdotal de Cristo». Y en ese marco netamente *sacerdotal*, señala a los ministros sagrados y a otros que han asumido este mandato la obligación de celebrar la Liturgia de las Horas, e «invita encarecidamente a los demás fieles» a que participen en ella (cc. 276/3, 1173-1175).

4. Líneas teológicas sobre

la función orante del presbítero en la Iglesia

No haremos aquí sino esbozar algunas reflexiones teológicas destinadas a suscitar profundizaciones más amplias de tan importante tema.

a) *El presbítero, don de Cristo a la comunidad cristiana.*

La Iglesia, en el III Sínodo de los Obispos (10 y 11-1971), enseña que el ministerio sacerdotal del Nuevo Testamento «hace sacramentalmente presente a Cristo», es decir, «hace presente a Cristo, Cabeza de la comunidad, en el ejercicio de su obra de redención humana y de perfecta glorificación de Dios». Por eso, «faltando la presencia y la acción del ministerio que se recibe por la imposición de manos y la oración, la Iglesia no puede estar plenamente segura de su fidelidad y de su visible continuidad» (I,4). Esta *re-presentación* sacramental de Cristo, precisamente representado en cuanto Cabeza de la comunidad, se realiza no sólo en la Eucaristía y en otras funciones sacramentales y pastorales, sino también en la celebración, a solas o con el pueblo, de la Liturgia de las Horas. La oración presbiteral del Oficio Divino es siempre plegaria sacerdotal, oración realizada *in persona Christi et in nomine Ecclesiae*.

La voz del sacerdote que, con el pueblo o sin él, celebra las Horas, es voz de Cristo, es voz de la Iglesia entera, se visibilice o no ésta en la comunidad cristiana. La plenitud del signo litúrgico reclama en el Oficio Divino la presencia de la comunidad, que debe ser pastoralmente convocada y preparada. Y la asamblea litúrgica, para que sea verdadera manifestación de la Iglesia, no ha de ser como un cuerpo acéfalo, sino como un pueblo congregado y presidido por aquellos pastores establecidos por el Espíritu para *hacer presente*, es decir, para hacer visible y audible a Cristo.

b) *El presbítero intercede en la Iglesia y por la Iglesia.*

El ministerio sacerdotal del presbítero, en el aspecto litúrgico, no se limita a la eucaristía y los sacramentos, sino que ha de *extenderse*, en forma orante, a todas las horas del día:

«Las alabanzas y la acción de gracias que dirigen a Dios en la celebración eucarística, los presbíteros las extienden a las diversas horas del día con el Oficio Divino, mediante el cual oran a Dios en nombre de la Iglesia y en favor de todo el pueblo a ellos encomendado, incluso en favor de todo el mundo» (PO 5).

Convendrá que explicitemos los aspectos principales que están comprendidos en esta realidad de fe.

1.-*La plegaria del sacerdote es «oficio» divino*, es acción sagrada, servicio litúrgico, celebración de los divinos misterios, aunque cuando se realice individualmente por falta de pueblo. Ya a finales de la Edad Media se diversificaba en el clero el *Officium Missae*, la eucaristía, y el *Officium Laudis*, la



Liturgia de las Horas. No es, pues, el rezo de las Horas sólo una ayuda espiritual para la vida del sacerdote: es un *oficio* suyo fundamental. En este sentido, el cura que no celebra las Horas, no cumple con su oficio. Y cumple mal con su oficio el que las celebra mal.

2.-*El Oficio divino es ministerio del sacerdote.* No son, pues, las Horas litúrgicas una ayuda espiritual optativa, una devoción particular y privada, que el sacerdote tomará en la medida en que le ayude; es un *munus sacerdotale*, un verdadero ministerio pastoral y apostólico, que el presbítero *debe* cumplir, al menos si quiere cumplir con su oficio; y que debe cumplir bien. Un cura que no reza el Oficio no cumple con su *oficio*.

3.-*El sacerdote ora en nombre de la Iglesia*, y esto en sentido no sólo jurídico, sino más aún teológico. En efecto, el Oficio Divino es «función sacerdotal» de Cristo que «se prolonga a través de su Iglesia, la cual sin cesar alaba al Señor e intercede por la salvación de todo el mundo» (SC 83). El presbítero, en este sentido, no sólo ha de garantizar la validez de la oración común de la Iglesia, sino que ha de hacer lo que la Iglesia tiene que hacer, y que sin él no se haría. De este modo, el sacerdote ora el Oficio divino no sólo como individuo particular, sino como «hombre de Iglesia». Ora, concretamente, como hombre de una Iglesia determinada, y en su oración ha de hallarse intencionalmente presente toda la Iglesia.

«A los ministros sagrados se les confía de tal modo la Liturgia de las Horas que cada uno de ellos habrá de celebrarla incluso cuando no participe el pueblo, con las adaptaciones necesarias al caso; pues la Iglesia los habilita para la Liturgia de las Horas de forma que *al menos ellos* aseguren de modo constante *el desempeño que es función de toda la comunidad*, y se mantenga así en la Iglesia sin interrupción la oración de Cristo» (OGLH 28; +PO 13).

4.-*El sacerdote ora por toda la creación.* En la ofrenda de la eucaristía, el presbítero y el pueblo recogen la voz de todo el cosmos: «por nuestra voz las demás criaturas», y procuran salvación «para todo el mundo» (*Plegaria eucarística* IV). Pues bien, en el Oficio Divino, extendiendo la eucaristía a todas las horas del día, la Iglesia, y concretamente los sacerdotes, oran «en favor del pueblo a ellos encomendado, e incluso en favor de todo el mundo» (PO 5; +Ap 5,13).

En la historia de la liturgia y de la espiritualidad, el Concilio Vaticano II será recordado como aquél que inició la restauración de la Liturgia de las Horas en cuanto oración de todo el Pueblo de Dios. En el Concilio y en la OGLH la oración ministerial del Oficio Divino no es tanto una obligación individual de cumplir con un mandato, sino algo mucho más importante: es la misión de asegurar la oración de la propia comunidad para la que el ministro ha sido ordenado y consagrado. Y esta misión, que sin duda se cumple con la recitación diaria y completa de la Liturgia de las Horas (OGLH 29), orienta claramente a que la Oración de las Horas se realicen como una verdadera celebración eclesial, es decir, con el pueblo cristiano reunido por el Espíritu de Jesús en asamblea de oración.

III

Pastoral de la Liturgia de las Horas

«Cuando los fieles son convocados y se reúnen para la Liturgia de las Horas, uniendo sus corazones y sus voces, visibilizan a la Iglesia que celebra el misterio de Cristo» (OGLH 22).

No son muchos los *estudios* sobre la pastoral de la Liturgia de las Horas, y entre ellos conviene nombrar expresamente la revista «Liturgia y espiritualidad» (antes "Oración de las Horas"), del Centro de Pastoral Litúrgica de Barcelona. Y, por otra parte, en el campo pastoral, tampoco son muchos los *intentos* de celebrar comunitariamente el Oficio Divino, en forma regular y continuada. El valor inmenso, espiritual y litúrgico, de la Oración de las Horas, va siendo asimilado y vivido en ciertos movimientos eucarísticos, comunidades neocatecumenales, algún grupo apostólico, alguna catedral, bastantes comunidades religiosas, seminarios mayores, unas pocas parroquias, y algunas personas aisladas.

Pero falta mucho todavía para que la celebración de la Liturgia de las Horas, sobre todo de Laudes y Vísperas, entre en la programación de las comunidades eclesiales con la misma naturalidad que la organización de la acción caritativa, la catequesis o la pastoral prematrimonial. Cuando el Concilio



de Trento decidió el establecimiento de *los Seminarios*, hubo Iglesias locales que tardaron casi un siglo en aplicar los decretos conciliares; pero éstos finalmente tuvieron una aplicación universal. Cuando la Iglesia, en el Vaticano II, decide *la renovación de la Liturgia de las Horas, en cuanto oración del pueblo de Dios*, sus orientaciones y normas podrán ser ignoradas por muchos durante bastantes años, pero finalmente tendrán aplicación universal. Será preciso, para ello, que se acreciente y difunda más el convencimiento, todavía escaso, acerca de la naturaleza esencialmente eclesial del Oficio Divino. Será necesario que no se piense ya en el Oficio como en una oración propia de los sacerdotes, monjes y religiosos, pero extraña a los laicos, y hasta incompatible con una genuina espiritualidad laical. Habrá que trabajar en la restauración de la Oración litúrgica de los fieles con dedicación y paciencia. Pero finalmente la voz del Señor resonará en su Iglesia con renovada fuerza y belleza.

1. El valor pastoral de la Liturgia de las Horas

Dejando a un lado documentos importantes, como la *Ratio fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (6-I-1970), la *Notificación sobre el Oficio Divino en las comunidades religiosas* (6-VIII-1972), la instrucción *De Institutione liturgica in Seminariis* (3-VI-1979), y la *Instrucción sobre la formación en los Institutos de Vida consagrada* (de 2-II-1990), vamos a sintetizar las disposiciones de la Iglesia sobre la pastoral del Oficio Divino fijándonos en tres documentos fundamentales:

a) *La constitución «Sacrosanctum Concilium»* (4-XII-1963).

Esta constitución del Concilio Vaticano II sobre la sagrada liturgia destaca el influjo del Oficio Divino en el ministerio pastoral (86), señala la finalidad pastoral de la reforma del Oficio (87), alude en varios artículos a la participación de los fieles en la Liturgia de las Horas (85), y considera que su celebración comunitaria debe ser la forma preferida (99; +26-27). Destacaremos de este importante documento dos exhortaciones:

«*Procuren los pastores de almas que las horas principales, especialmente las Vísperas, se celebren comunitariamente en la iglesia, los domingos y fiestas más solemnes. Se recomienda así mismo que los laicos recen el Oficio Divino con los sacerdotes, o reunidos entre sí, e incluso en particular»* (100).

El ideal de la oración litúrgica es que sea celebrada por la comunidad cristiana presidida por su pastor. Y así como el sacerdote, rezando el Oficio, hace oración litúrgica aunque esté solo, también ha de reconocerse la dignidad eclesial y litúrgica a la oración de la asamblea congregada en el nombre de Jesús, y que ora según los libros oficiales y en la forma establecida, aunque le falte la presidencia del sacerdote. El hecho de que el pastor tenga *mandato* eclesial de rezar el Oficio, y que la comunidad sólo tenga *recomendación*, constituye una distinción jurídica que tiene importancia por lo que se refiere a la obligatoriedad del rezo, pero que no afecta substancialmente a la realidad teológica de la comunidad cristiana que, reunida en el nombre de Jesús, hace suya la Oración pública de la Iglesia.

b) *La instrucción «Musicam Sacram»* (5-III-1967).

Este documento, uno de los más interesantes y sugestivos de la renovación litúrgica, ofrece algunas *normas generales* que conviene tener en cuenta en la pastoral del Oficio Divino:

La acción litúrgica alcanza la plenitud de su nobleza y expresividad cuando se realiza con canto, el pueblo participa, y cada uno desempeña su función propia (5; +SC 113).

En la celebración litúrgica se debe observar bien el sentido y la naturaleza de cada parte y de cada canto (6; +OGLH 33).

Puesto que al celebrar la liturgia el canto puede introducirse en mayor o menor grado, conviene tener en cuenta que debe comenzarse «por aquellas partes que por su naturaleza son de mayor importancia; las que cantan el sacerdote y los ministros con la respuesta del pueblo; se añadirán después las que son propias del pueblo o de los cantores» (7).



Debe prestarse gran atención a la participación de la asamblea de los fieles (14), y a procurar que ésta sea a un tiempo interior y exterior (SC 30).

La instrucción *Musicam Sacram* da también valiosas orientaciones sobre la celebración de la Liturgia de las Horas: recomienda especialmente su celebración cantada (37), comenzando por cantar sobre todo las partes que más lo reclaman, como son los diálogos, himnos, versículos y cánticos, aunque se recite todo lo demás (38). Y debe invitarse a los fieles, formándoles con la debida catequesis, concretamente en la inteligencia espiritual de los salmos, para que celebren en común, los domingos y fiestas, algunas partes del Oficio Divino, sobre todo las Vísperas (39).

c) La Ordenación general de la Liturgia de las Horas (2-II-1971).

Puesto que venimos comentando desde el principio este gran documento litúrgico, no haremos sino sintetizar sus orientaciones pastorales sobre el Oficio:

La Liturgia de las Horas es *cumbre y fuente* de toda la acción pastoral del pastor y de los fieles (18). Su celebración comunitaria, hace visible a la Iglesia de Cristo (20-22). Por eso, quienes han recibido mandato de celebrarla, han de procurar *convocar la comunidad*, dirigir su oración y formarla con la debida catequesis, enseñando a los fieles a participar en ella (23; +SC 84; PO 5). Sacerdotes, religiosos, laicos, e incluso familias, deben procurar realizar en el Oficio el ideal de la oración *en común* (24-27), especialmente en Laudes y Vísperas (40, 207).

Para facilitar a los fieles su participación en la Oración de las Horas, *la Iglesia permite o recomienda que se hagan las debidas adaptaciones*, siempre que se respeten las líneas de su estructura esencial (33): pueden elegirse lecturas más largas o más adecuadas (46, 248, 250); puede tenerse, según convenga, homilía (47), silencio sagrado (48), cantos apropiados que sustituyan al responsorio (49); convendrá a veces elegir otros salmos (252; +247), o celebrar Oficios votivos (245).

Las Vigilias, especialmente la de la noche de Navidad, que preparan a la celebración litúrgica de las grandes solemnidades, pueden ser ocasión muy propicia para iniciar a los fieles en la celebración del Oficio Divino (70-73, 215). Y también en esto puede a veces ser útil *unir una Hora a la Eucaristía* (93-99).

En la pastoral de las Horas, como hemos visto, tiene particular importancia fomentar *el canto* (267-270) y la *participación* de toda la asamblea, en su diversidad de oficios y ministerios, gestos y actitudes (253-266).

2. Las grandes líneas de la pastoral litúrgica de las Horas

Las ideas, o mejor dicho, las convicciones de la fe de las que debe partir la pastoral del Oficio Divino son éstas:

a) *La comunidad cristiana ha de ser una comunidad orante*, como aquélla primera apostólica, de Jerusalén, en la que los fieles «perseveraban unánimes en la oración» (Hch 1,14; +2,42). La oración privada es una función cristiana preciosa y necesaria, pero la oración común también lo es.

b) *Los pastores han de ser maestros de oración*. La educación en la oración personal es un deber pastoral ineludible, pero la educación en la oración comunitaria, e incluso en la litúrgica, también lo es. Si en la comunidad cristiana el presbítero hace las veces de Cristo Cabeza, a él le corresponde, como a Cristo, «enseñar a orar» a los discípulos (+Mt 6,5-12). Por eso la Iglesia quiere que los hombres puedan hallar en los sacerdotes «unos verdaderos maestros de oración» (S. Congregación para la Educación Católica, *Carta sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los Seminarios*, I: 6-I-1980).

c) *La Liturgia de las Horas ha de ocupar un puesto primordial en la pastoral de la oración cristiana* por muchas razones: Es la oración comunitaria que, por ser litúrgica, cuenta con una más cierta e intensa presencia de Jesucristo, y una más eficaz asistencia de su Espíritu, y por tanto es en principio la oración más grata al Padre. Es la que mejor prepara y prolonga el sacrificio espiritual de la eucaristía. Es la mejor escuela para la formación de la oración personal. Es la más rica y bella, en



sus contenidos bíblicos, patrísticos, eclesiales, comunitarios y simbólicos. Es la que mejor significa y visibiliza el misterio de la Iglesia orante. Es la más eficaz en el orden de la gracia, por ser oración de Cristo y de su Iglesia.

d) *La pastoral ha de orientarse al fomento de las Horas litúrgicas más propias del pueblo*, que, como ya sabemos, son Laudes, Vísperas y las Vigilias. No va tanto a procurar el rezo de las Horas de origen monástico, sino a conseguir la celebración habitual de aquellas Horas que la tradición señala como las más propias del pueblo de Dios.

c) *Los libros litúrgicos del Oficio* son, por supuesto, elemento primordial para la promoción pastoral del mismo. En español se dispone de *Liturgia de las Horas*, en cuatro volúmenes, y del *Diurnal*, que contiene en un tomo todas las horas menos el Oficio de lectura. Para el canto del Oficio también existen libros tanto en latín como en español.

Los libros litúrgicos deben ser estimados y venerados, no sólo por la abundancia de los tesoros que contienen, sino ante todo porque garantizan la *autenticidad eclesial* de la oración, al mismo tiempo que están abiertos en no pocos momentos a la creatividad del ministro o de la comunidad. Por otra parte, son libros que pueden ser utilizados fuera de la liturgia, sea para la devoción personal, sea para ayuda de otros ejercicios piadosos comunitarios que deben inspirarse en la liturgia (SC 13). Los libros litúrgicos, en fin, deben ser bien conocidos, estudiados y meditados -también en sus documentos introductorios, frecuentemente tan valiosos-, pues son un medio primario para celebrar bien.

3. Sugerencias concretas

a) *La formación del pastor y de los demás colaboradores de la vida litúrgica* es tarea fundamental. La participación activa de los fieles en la Liturgia, y concretamente en las Horas, «no se puede esperar, si antes los mismos pastores de almas no se impregnan totalmente del espíritu y de la fuerza de la liturgia, y llegan a ser maestros de la misma» (SC 14). En este sentido, la *Instrucción sobre la formación litúrgica en los Seminarios* (3-VI-1979) dedica varios números a estimular la formación doctrinal y práctica de los futuros presbíteros en lo referente a la Liturgia de las Horas (28-31, Apéndice 68-75).

b) *La formación de los fieles* es el otro paso fundamental, que incluye una educación espiritual, simbólica, musical, estética. Por lo de más, esta formación para la Liturgia, y concretamente para la Liturgia de las Horas, requiere ante todo dar a los fieles «una instrucción bíblica más rica, principalmente acerca de los salmos» (SC 90; OGLH 102). Sin ella la oración litúrgica se mantendrá para ellos en buena parte inaccesible.

c) *Atención a ciertas ocasiones propicias*, como costumbres populares devocionales, que a veces incluyen las Vísperas o Completas, y en algún caso Vigilias; o bien reuniones de apostolado, retiros periódicos, ejercicios espirituales... Su fundador, San Ignacio, estando en Manresa, «oía cada día la Misa mayor y las Vísperas y Completas, todo cantado, sintiendo en ello grande consolación» (*Autobiografía* 20).

d) *Comenzar por una sola Hora*, quizá las Vísperas en los domingos de los tiempos fuertes del año litúrgico, siguiendo un esquema fácil, a veces simplificado, o eligiendo los salmos.

En todo caso, conviene *partir del convencimiento de que los fieles cristianos, como pueblo sacerdotal, están llamados a la Liturgia de las Horas*. Y que, por tanto, cuando se congregan para orar en el nombre de Jesús, pueden estar ciertos de que el Espíritu Santo, que inspiró los salmos, «asiste con su gracia a los que creyendo con buen voluntad» los cantan o recitan (OGLH 102). En efecto, quien con buena voluntad trata de participar de la oración litúrgica de la Iglesia, ha de introducirse en ella «dispuesto siempre el corazón a responder según la voluntad del Espíritu, que inspiró al salmista y que sigue asistiendo también a todo el que con piedad esté dispuesto a recibir su gracia» (104).



Ficha de trabajo

Preparación de celebraciones

1. Cada uno *elige un formulario* de Laudes o de Vísperas para organizar una celebración con el pueblo.
2. *El trabajo ha de consistir en elegir* el himno para cantar, y sobre todo estudiar el modo de recitar o cantar los salmos y el cántico, además de los restantes elementos participativos (responsorio o canto, respuesta a las preces, etc.).
3. Se pueden redactar también *unas moniciones* antes de cada salmo, incluso una monición explicativa antes de empezar.
4. *Realizar* la celebración y *revisarla* después.

Bibliografía

1. Obras generales

- J. LÓPEZ MARTÍN, *La oración de las Horas*, Secretariado Trinitario, Salamanca 1984. Teología, historia, espiritualidad y pastoral.
- A. G. MARTIMORT, *La oración de las Horas*, en *La Iglesia en oración*, Herder, Barcelona 1987, 1047-1173. Una completa síntesis.
- AA.VV., *Liturgia de las Horas*, en D. BOROBIÓ (dir.), *La celebración de la Iglesia*, Sígueme, Salamanca 1990, 283-524. Estudios de historia, teología y espiritualidad.

2. Aspectos particulares

- Principios y normas de la Liturgia de las Horas*, Dossiers del Centro de Pastoral Litúrgica n. 42, Barcelona 1989. Texto y comentario de la *Ordenación general de la Liturgia de las Horas*, documento básico que se encuentra al principio del I volumen.
- P. FARNÉS, *Moniciones y oraciones sálmicas*, Regina, Barcelona 1978. Muy útil para la celebración, según el salterio de las cuatro semanas.
- F. IBARMIA, *Liturgia, oración, canción. Para orar y celebrar la liturgia de las Horas*, Ed. El Carmen, Vitoria 1989. Como indica el subtítulo, contiene antífonas musicalizadas y sigue el salterio de las cuatro semanas.
- AA.VV., *La alabanza de las Horas. Espiritualidad y pastoral*, Dossiers del Centro de Pastoral Litúrgica n. 42, Barcelona 1991.

3. Los salmos

- J. VERNET, *22 salmos para vivir*, Dossiers del Centro Pastoral Litúrgica n. 22, Barcelona 1984. Comentario espiritual.
- AA.VV., *Orar los salmos en cristiano*, Dossiers del Centro de Pastoral Litúrgica n. 43, Barcelona 1990. Explica el sentido de los salmos en las diferentes horas del Oficio Divino.
- Los comentarios de los exegetas sobre los salmos suelen ser muy buenos desde su punto de vista, pero no siempre tienen en cuenta el sentido espiritual y el uso que la liturgia hace de ellos.